

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2019-2020**

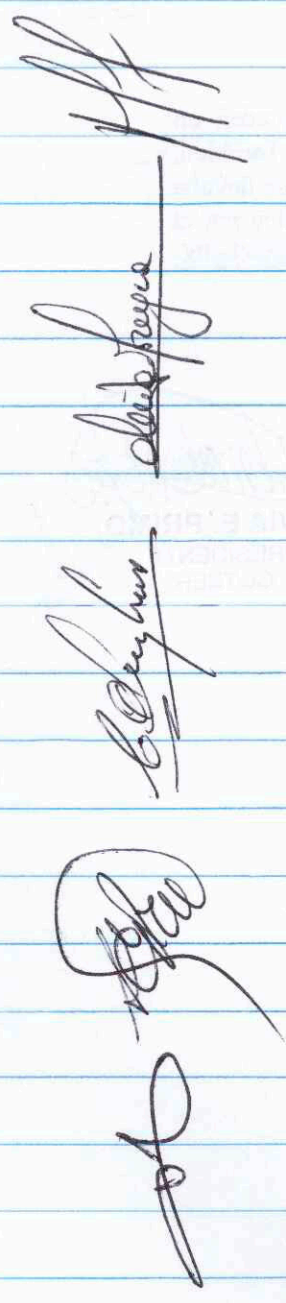
En la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúne la Asamblea Extraordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos, mediante la plataforma virtual a cargo de la Empresa Eventos Virtuales Ingeniería en Software y Tecnologías Aplicadas Desarrollo | Aplicación | Consultoría, siendo el encargado de coordinar la cuestión logística el Sr. Diego Fisolo, en el siguiente enlace <https://sinexis.com.ar/asamblea-virtual/>

Se encuentran presidiendo esta Asamblea la Lic. Silvia Primo, Presidente del COTSER; Lic. Claudio Angelino Vicepresidente, Lic. Valeria Irina Moreyra Tesorera, y las vocales Lic. Ivanna Badaracco, Lic. Evangelina Roca y más tarde se conecta la Lic. María Inés Albornoza Pro Tesorera.

Participan de la Asamblea los siguientes profesionales: REISENAUER GABRIELA DELFINA, BUSTOS SOLEDAD ISABEL, DECURNEX MARIA CAROLINA, ROCHA VERONICA CLAUDIA, SIMON ALICIA MABEL, ACEVEDO FABIOLA TERESITA, JOANNAS YAMINA NATALIA, ISLA ALBERTO MARTIN, PETRUCCI ALICIA RAQUEL, MAXIT MARIA JAQUELINA, MARTINEZ NOELIA, CARLES YAMILA ELIZABET, PAUL GABRIELA SOLEDAD, GALARZA MARIANA SILVEIRA, DIAZ GALLEGO FLORENCIA, KATSOS MARIANA, ARANDA FERNANDEZ ROCIO, OSUNA MARIA CELESTE, ALVAREZ JORGE HORACIO, SERVI VALERIA DEL PILAR, GJANERA ROSANA MABEL, ATELMAN GABRIEL EMILIANO, FOTI ERICA PAULA, RUIZ DIAZ NANCY PAOLA, LERA CARMEN INES, SALINA SANDRA ALICIA, RIEGELHAUPT ELENA ANA MARIA, HERNANDEZ CECILIA TERESITA, SOMMADOSSI GABRIELA ALEJANDRA, SCHOENFELD ZUNILDA MARIA, PIERUZZINI MARIA ROSANA, GARAY SILVINA LILIANA, PAUL GABRIELA SOLEDAD, BENEDETTI NELIDA GRACIELA, RUIZ DIAZ NANCY PAOLA, MONTINI ADRIANA MONICA, REISENAUER GABRIELA DELFINA, CICOGNINI CAMILA ISABEL, ALEGRE BLANCA VICTORIA, BROWN NOELIA MAGALI, SALVA ANAHI EVANGELINA, ESCUDERO MARIA SOL, OJEDA ROCIO DEL VALLE, MOHR ZOE ARIANA, OCAMPO EVELIN ARACELI, CRETTAZ MARIA ROSA, ALBORNOZ ALDO GABRIEL, HIRSCHFELD ANDREA CARINA, FERCHER BRENDA, HAMANN TUREO YASNA KATHERINE, RIVERO MARIANELA.

En primer lugar, toma la palabra la Sra. Presidente del Colegio Lic. Silvia Primo. Buenos días a todos y todas, les colegas. Es un honor y mucha emoción llegar hoy a este sábado 31 de julio un día democrático para este Colegio de Trabajadores Sociales, para este colectivo profesional, y para esta gestión que está cerrando hoy, es también un orgullo poder estar vivenciando la nueva posibilidad de que haya dos listas. Tengamos esta posibilidad de debatir y conformar un colectivo crítico. Así que, en este día, estamos y seguramente vamos a seguir muy contentos y muy contentas. Queríamos decirles que vamos a poner ahora como eje de trabajo en esta asamblea que tiene varias temáticas, hay material que está ya subido a la página, el balance, el acta de la Asamblea que se debe aprobar, un Proyecto de Reglamentación de Círculos, que es un reglamento consensuado que llevo tres meses de discusión y fue para nosotros una experiencia muy rica en los debates, en los intercambios, en las socializaciones, en las sistematizaciones que pudieron hacer quienes participaron durante casi tres meses en ese debate. Por otra parte, también comentarles hay una sala para oradores. que al punto que ustedes decidan pedir la palabra van a tener que emitir un mensaje al celular del Colegio de Trabajadores Sociales y allí se les va a dar un enlace para poder ingresar a la sala de oradores. Vamos a tener que pedirles también solidaridad, porque cada orador/a va a tener tres minutos hablar y acabado el tiempo se tiene que retirar de la sala para que otro orador pueda ingresar. Bueno le voy a dar la palabra a Evangelina que va a oficiar como Secretaria.

Toma la palabra la Lic. Evangelina Roca. Bueno muy buenos días, colegas, a continuación voy a leer la Resolución del Consejo Directivo N.º 1.719 de fecha 01 de julio de 2021, VISTO: El ART. 30º y 36, Inc. 4º de la Ley 10412, y la Resolución N.º 1308/16 del Consejo Directivo, que reglamenta el artículo 32º de la citada ley y; CONSIDERANDO: Que la Asamblea Anual Ordinaria es el órgano máximo del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos;





Que el art.30° de la Ley 10412 establece que: *las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se reunirán anualmente en la fecha y forma que establezca el reglamento;*

Que, por la situación epidemiológica y sanitaria, de público conocimiento, los actos presenciales se han visto afectados y hasta suspendidos, como son los actos eleccionarios y las asambleas de varios colegios de profesionales de la provincia;

Que es competencia de este cuerpo convocar a las Asambleas, fijando lugar, día y hora de las mismas, como así también el temario a tratar, resguardando la salud de los y la matriculados/as; Por ello: EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ART. 1: Convocar a Asamblea Anual Ordinaria, para el día 31 de julio de 2021 a las 09:00 horas por la plataforma virtual : <https://sinexis.com.ar/asamblea-virtual/>, también utilizada en la última Asamblea Extraordinaria, desarrollada el sábado 29 de mayo del corriente año, con código de acceso que será enviado con instructivo, previamente a la Asamblea a cada una/o de las/os matriculada/os con matrícula al día.

ART. 2°: Fijar el siguiente orden del día:

- a)- Elección de dos matriculadas/os para refrendar el Acta de Asamblea.
- b)- Aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- c)- Puesta a consideración para su Aprobación las Memorias 2019 y 2020.
- d)- Puesta a consideración para su Aprobación el Balance 2019 y 2020.
- e)- Informe de Tesorería.
- f)- Memoria y balance de los círculos departamentales.
- g)- Socialización de experiencias de los círculos departamentales.
- h)- Propuesta de reglamentación para el funcionamiento de los círculos departamentales.
- i)- Informe de la Junta Electoral sobre resultado del escrutinio del acto eleccionario de fecha 31/07/2021 y proclamación de lista elegida para integrar el Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina del COTSER, para el periodo 2021-2023

ART. 3: Disponer que la presentación de listas para el acto eleccionario será recibida, conforme al artículo 9° de la Resolución N° 1309/16, con no menos de 15 días corridos de anticipación a la fecha de Asamblea, venciendo el plazo para la presentación de listas el día viernes 16 de julio del corriente año a las 13:00 horas, según lo establecido por la Junta Electoral en Resolución N°3, Artículo.2 inc.)3.

ART.N°4: Podrán participar de la Asamblea todas y todos las/os matriculadas/os, y con derecho a voto, al igual que del acto eleccionario, todas/os las/os Profesionales incluidos en el padrón electoral según lo establecido por la Junta Electoral Resolución N°5, Art.N°2.-

ART.5°: Comunicar y difundir la presente Resolución a través de los medios informáticos existentes del COTSER, a todas/os las/os matriculadas/os de la Provincia de Entre Ríos. -

ART. 6°: Establecer que las/os Matriculadas/os podrán consultar Memorias y Balances 2019-2020, Acta de Asamblea Anterior y toda información que les sea necesaria, a partir del lunes 26 de julio y hasta el día anterior a la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria, esto es



hasta el 30 de julio, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas y de 15.30 a 18.30 horas, en sede del COTSER sita en calle La Paz N°494, de la ciudad de Paraná

ART. 7°: Publíquese, notifíquese, cumplido archívese.

Entonces terminada la lectura de la Resolución tenemos que elegir dos matriculados/as para refrendar el acta de Asamblea. En el chat se proponen en un primer momento la Lic. Noelia Martínez (Gualedaychú) al consultar si las firmas eran digitales, se le respondió que no, que era presencial, solicita que pueda postularse otro/a matriculada por el tema de distancia, dicho esto se propone la Lic. Nancy Ruiz Díaz. Y la Lic. Schonfeld Zunilda.

Silvia Primo: seguiría aprobar el acta de la Asamblea anterior. Tenemos que proceder a una votación. Diego (Fisolo), ¿podemos votar y explicar cómo tenemos que hacer para votar?

Diego Fisolo: si, no hay problema, van a hacer una votación con las opciones positivo y negativo, no? Para votar es importante que sepan que para votar es importante que hayan generado el código de identificación. Ese código, yo lo voy a compartir ahora en el chat, voy a compartir un enlace. <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...> Quien no tenga todavía ese código de identificación debe hacerlo ahora en ese link que acabo de pasar. Con ese enlace van a poder entrar a la sala de votación. Silvia. Lo que estaría bueno que quede claro que es lo que se votaría ahora.

Silvia Primo: lo que se va a votar ahora es la aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior del 29 de mayo. Se vota por la afirmativa o la negativa. Les recordamos que quienes pueden votar, es quien haya gestionado su código. Eventos virtuales acaba de publicar el link a través del cual pueden gestionar su código. Recuerden que el código tiene que anotarlo porque no queda en ninguna memoria.

Diego Fisolo: bueno ya está listo, ya se puede votar. Estoy poniendo en el chat como deben votar. Para ello deben ingresar a la sala, ingresar el código que gestionaron y presionar el botón verde y a hi eligen la opción que quieren votar.

Luego de unos minutos y teniendo algunos inconvenientes para votar se vuelve a compartir enlace para que los participantes de la asamblea puedan volver a ingresar y poder votar. <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...>

Zunilda Schonfeld por el chat consulta si es otro código?

Silvia Primo: no Zunilda esa aclaración la hacemos porque en la Asamblea anterior avisamos que tenían que conservar el código porque teníamos la intención de usar el mismo, pero como hubo gente que se comunicó para decirnos que no lo había guardado, que se les había perdido, entonces la decisión fue borrar todos los códigos anteriores y codificar de nuevo. Si lo gestionaste ayer está bien ese es el código que esta validado. ¿No sé si puede haber un problema con las mayúsculas y minúsculas Diego Fisolo?

Diego Fisolo: si, tienen que escribir todas en mayúsculas. Son letras y números.

Silvia Primo: chequeen que estén todas las letras en mayúsculas. Diego estás leyendo los chat?

Diego Fisolo: si estoy también viendo que ya hay casi 20 votaciones, estoy viendo que algunas personas están teniendo problemas, que le sale código incorrecto. Por ejemplo, Carmen Lera dice lo pone tal cual esta, estoy verificando, ella, Carmen, no tiene generado su código. Voy a volver a compartir el enlace para generar su código. Tengan en cuenta que son dos momentos. Una cosa es generar el código y otro momento es votar. Generar el código se hace una sola vez y es nada más para obtener el código. Y después se olvidan de eso. Con ese código después tienen que ingresar a la sala de votación para votar. Estoy poniendo como deben obtener el código en el chat. Por ejemplo Carmen Lera debería hacer eso Eventos Virtuales Para Obtener su Código de Identificación que le permitirá dar asistencia y votar ingresar aquí: <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...> En ese enlace que acabo de colocar. Una vez que tengan el código tienen que ingresar a este otro enlace <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...> E ingresar a la sala de votación ahí lo acabo de compartir



Silvia Primo: Carmen está diciendo que hizo captura de imagen, ¿puede ser que si no cerro el código no quedo grabado en el sistema?

Diego Fisolo: si, tiene que apretar el botón aceptar, confirmar y les va a dar una especie de comprobante, a no eso al votar perdón, al gestionar el código solamente le aparece en pantalla "ya está gestionado", si lo ven en pantalla es porque ya esta

A ver, Gabriela Sommadossi, podemos pedir uno nuevo, si ya lo voy a blanquear ... vamos a hacer así, Gabriela no tenes gestionado tu código, está en blanco así que podés gestionarlo

Claudio Angelino: por ahí lo que se ve, Diego Fisolo, es que muchos han gestionado el código anterior y no les funciona y el código gestionado hoy está funcionando ya que si muchos no puede que lo traten de gestionar

Diego Fisolo: claro, si no pueden con el código que tienen anotado prueben gestionarlo de nuevo. De todas maneras, ya prácticamente tengo 31 votos y es la cantidad de gente que está en línea en este momento. Silvia, intenten sacar otro código por las dudas, si el que gestiono ayer no está funcionando, génenlo de nuevo

Silvia Primo: si el código que gestionaron ayer no les funcionó ahora, pueden gestionarlo de nuevo, a quienes no le funcionó ahora

Diego Fisolo: ayer a último momento se agregaron matriculas a la base y eso puede ser que esté pasando

Silvia Primo: ¿pudiste votar Gaby? Sandra pudo votar? ¿Silvina pudiste gestionar un nuevo código?

Diego Fisolo: ahí voy a blanquear el código de Zunilda Schoenfeld, que lo está pidiendo... ya está.

Silvia Primo: ahí dice que ya votó.

Diego Fisolo: ¿quién Zunilda? A bueno, se lo acabo de blanquear así que lo genere de nuevo por favor, lo acabo de blanquear así que Zunilda genera nuevamente otro código porque te lo acabo de borrar, de todas maneras, tu voto si ya lo emitiste ya quedó

Silvia Primo: ¿Zuni escuchaste? Mientras vos estabas subiendo la información de que ya habías votado, él blanqueo tu código así que vas a tener que generar uno nuevo ahora

Diego Fisolo: ¿bien continuamos? ¿Le doy el resultado de esta votación?

Resultados de la votación de aprobación del Acta de Asamblea anterior: 34 votos positivos y 2 votos negativos

Silvia Primo: ¿bueno seguimos con el temario de Asamblea? Evange? Hola, ¿seguimos con el temario de Asamblea? ¿Quién sigue?

Irina Moreyra: si Silvia, ahora según el temario es Memoria, hay que informar la memoria

Silvia Primo: bueno paso a leer la Memoria 2019-2020

**Desde el inicio de nuestra gestión y como lo planteamos en nuestra propuesta en lista "Inclusión y compromiso Colectivo") que conformamos oportunamente para las elecciones del periodo 2018-2020, nos propusimos "posicionar a nuestro colectivo profesional, como un actor social-político en el contexto actual". Entendiendo que el Colegio Profesional debe ser un espacio de expresiones diversas con su propia historia y dinámica, integrado a un contexto social más amplio del entramado complejo constituido por cuestiones sociales, políticas, económicas, culturales, educativas, jurídicas, que se manifiesta en la cotidianidad y nos atraviesa no solo como profesionales sino también como ciudadanas/os. En este entramado consideramos la necesidad de una mutua implicación con los reclamos por mejores condiciones laborales, de una conciencia como clase trabajadora/asalariada y de un mayor compromiso e inquebrantable con la defensa de los derechos humanos.**



OBS studio. Más allá de las condiciones de restricciones que afectaron a toda la humanidad llevamos adelante muchos encuentros favorecidos con la posibilidad de utilizar las nuevas tecnologías y las reuniones virtuales , de esta manera pudimos encontrarnos en importantísimas discusiones con los Círculos Departamentales, relacionadas con la propuesta de Reglamentación de los Círculos, un debate intencionado en la construcción colectiva , así también lo fue la actualización de las cuotas de la matrícula, la participación en actividades académicas, capacitaciones, conversatorios, y cursos de formación en modalidad virtual. En el 2021 se realizaron cuatro reuniones virtuales de CD con la misma modalidad.

El 18 de mayo se realizó una reunión informativa con colegas del Departamento La Paz con la intención de conformar el Círculo Departamental.

El 31 de mayo 2019 quedó conformado el Círculo Departamental de Gualeguaychú

El 9 de febrero de 2020 se conformó el Círculo Departamental de la Paz.

Se recomienda continuar realizando reuniones ampliadas con los Círculos Departamentales en modalidad virtual y legitimar estas tecnologías para el funcionamiento del COTSER.

#### Representaciones Institucionales:

\*En Junta Ejecutiva de la FAAPSS a través de la Pte.- del COTSER y en la Comisión de Ética de la misma a través de una integrante del Tribunal de Disciplina la colega Juana Butus. El 12 y 13 de abril se realizaron la Primera Reunión de Junta de Gobierno 2019 y la Asamblea Anual Ordinaria de Renovación de Autoridades: cabe mencionar que, en esta Asamblea, la presidente de este Colegio fue propuesta por la Lista Expresión Federal, ganadora de las elecciones, como integrante de la Comisión Revisora de cuentas. En el mes de agosto 2019 se realizó la segunda reunión de Junta Ejecutiva en la ciudad de Corrientes.

En el mes de noviembre la reunión de Junta Ejecutiva de FAAPSS se desarrolló en la Ciudad de El Calafate , provincia de Santa Cruz, pero en esta reunión el Consejo Directivo tomó la decisión de NO concurrir dados los altos costos que implicaba el traslado, presupuestados oportunamente aproximadamente en pesos cuarenta y cuatro mil (\$44.000) per capita, esta situación fue puesta en conocimiento ante las autoridades de la FAAPSS, se envió propuesta de suspensión de la reunión de Junta de Gobierno , y poder realizarla en un lugar intermedio más cercano que fuera de acceso posible a todos los Colegios, no fuimos el único Colegio que planteó esta situación , y aunque varios de ellos no pudieron concurrir se optó realizarlo de igual manera ya que se contaría con el quórum.

\*Participación del COTSER como integrante de la FAAPSS, en la reunión virtual de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), Región de América Latina y el Caribe, de cara a la realización de la Asamblea Mundial de la FITS. Marzo 2019

El año 2020 nos sorprende con la situación sanitaria y desde la Comisión Directiva de FAAPSS se nos propone a la junta de Gobierno desarrollar reuniones con modalidad virtual y en la plataforma zoom, contratada por la FAAPSS para tal efecto. La primera reunión pudo concretarse el 12 de septiembre de 2020, y el día 28 de noviembre se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria. En el transcurso de este año se llevaron adelante dos reuniones de Junta de Gobierno de FAAPSS en modalidad virtual el 8 de mayo y el 25 y 26 de junio de 2021.

\*Representación en reuniones de Mesa Ejecutiva y Comisión Directiva de la AEPUER (representación en la pro tesorería), y en la Comisión de Salud de la misma, conformada en octubre del año 2018, a través de las colegas Luisina Franco y Diana Acevedo .

Se participó y colaboró con la difusión de dos encuestas nacionales (2020 y 20231) a Profesionales, en el marco de la pandemia por COVID-19: Relevamiento orientado a conocer la situación de los y las profesionales de la República Argentina, en el marco del aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno nacional, llevado adelante por la Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP ), de la cual formamos parte como AEPUER y como FAAPS.

\*Representación en el Acto de Egresados de la FTS en el año 2019.

\*Un apartado especial merece resaltar el compromiso y la participación activa de los veedores de este Colegio Profesional en el Concurso para la renovación de los profesionales



integrantes del ETI del Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental, que se inició en el año 2018 y culminó en este año: Lic. Laura Noemí Fenoglio, Lic. Daniel Eduardo Leguizamón, Lic. Andrea Paola Andrian y Lic. Viviana Cecilia Becker.

Nos complace en anunciar que quien ha sido designada para integrar el ETI del Órgano Revisor de la LSM es la colega Luisina Franco.

#### Cumpliendo con la propuesta de capacitación permanente

\*Jornada: "Instancia de Intercambio, Reflexión y Socialización de Experiencias de Trabajo en el marco de la ley 10.412 y nuestro Código de Ética", a cargo de la Dra. Gladis Martínez. Concordia: 6 de abril de 2019.

\*Con la participación de 30 colegas se desarrolló el Seminario: "La pericia social y nuevos paradigmas en derecho de familia". 27 y 28 de junio de 2019, el mismo contó con la exposición del camarista Civil y Comercial Prof. Abog. Rodolfo JAUREGUI, la Prof. Abog. Andrea SAXER, la Jueza y Prof. Abog. Ma Eleonora MURGA y la Mg. Lic. y colega Adriana BLACH.

\*Conversatorio: "Debates en torno a la pobreza, en el contexto actual". Co-organizado por el Círculo de Trabajadores Sociales de Concordia del COTSER; junto a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER) y el Instituto Técnico Superior de Concordia. Fueron expositores les colegas Fabiola Acevedo, Celeste Avancini y Leonel Del Prado, y la Psic. Juliana Kovalsky. 18 de junio de 2019. Esta misma actividad se llevó a cabo el 18 de octubre de 2019, en la ciudad de Concepción del Uruguay organizada con el Círculo Departamental Uruguay.

\*Ciclo de actualización profesional en el COTSER: "El Informe Social en el ejercicio profesional". Organizado por el Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos (COTSER) en tres de sus representaciones departamentales y el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF): 8 de agosto de 2019 en La Paz, 9 de agosto de 2019 en Concepción del Uruguay y 10 de agosto de 2019 en Colón.

Jornada: "Instancia de Intercambio, Reflexión y Socialización de Experiencias de Trabajo en el marco de la ley 10.412 y nuestro Código de Ética"; una actividad pre- Congreso Provincial "Ética y Práctica Profesional". Ciudad de Gualguaychú 3 de agosto de 2019. Presencia del Círculo de Trabajo Social Gualguaychú en los medios, en el marco de Jornada: "Instancia de Intercambio, Reflexión y Socialización de Experiencias de Trabajo en el marco de la ley 10.412 y nuestro Código de Ética"; 2 de agosto de 2019, una actividad pre- Congreso Provincial "Ética y Práctica Profesional".

\*Con la participación de aproximadamente cincuenta y cuatro colegas se concretó el Congreso Provincial de Trabajo Social "Ética y Práctica Profesional" (CPTS). 23 de Agosto de 2019. Organizado por el COTSER y su tribunal de disciplina. El encuentro contó con las exposiciones de la Prof. Mg. Patricia Digilio de la UBA, el Prof. Mg. Ricardo Rubio de la UNCu, y la Dra. Gladis Martínez de la FTS-UNER, el panel fue coordinado por la colega Lic. Sandra Salina.

En el mismo se desarrolló una Mesa de exposición de trabajos coordinada por la Prof. Maria Teresa Trachite. las autoras de los mismos fueron las colegas: Mg. Ruth Lemos; Lic. Mariel Galvasi; Lic. Nélica Tessone y Lic. Delfina Recalde.

Incorporación de nuevo personal: En el mes de agosto nos vimos en la necesidad de resolver una cuestión relacionada con el personal administrativo de la institución, ante una grave situación de salud familiar que debió transitar nuestra administrativa de mayor antigüedad Stella Brugnoli, y considerando las actividades planificadas para la segunda parte del año, se evaluó la incorporación inmediata de una persona con experiencia para cumplir con las tareas que realizaba Stella y las actividades que se estaban desarrollando y futuras acciones, dado que tampoco teníamos certeza sobre el tiempo que podría llegar a durar la licencia por la situación de salud. Cabe mencionar que esta gestión venía evaluando la necesidad de contar con otra persona en la administración dado que el COTSER ha crecido notoriamente en cantidad de matriculados y también en el número de círculos departamentales, que en cada caso requieren una atención particular. Por otra parte varias/os colegas nos manifestaban que al querer realizar tramitaciones los lunes y viernes en la tarde se encontraban con el Colegio cerrado. Meses antes habíamos concretado una entrevista con una persona que había acercado su CV al COTSER y que conformaba nuestros requerimientos, pero ante la imperiosa



necesidad de resolver esta situación nos manifiesta que ya estaba comprometido con otro trabajo. Procedimos entonces a analizar el CV de la Sra. Heana Carina Solnicki quien además de una importante experiencia laboral cuenta con título profesional de Analista de Sistemas (UADER), y en la entrevista cubrió las expectativas de esta comisión. De esta manera se incorporaría de manera temporaria en periodo de prueba. Es importante mencionar que ante otras situaciones como por ejemplo licencias anuales ordinarias, situaciones de salud del personal ante las cuales tienen derecho a requerir licencias, no se podía cubrir la atención, con esta incorporación quedaban resueltas estas carencias. Es importante resaltar que transcurridos tres meses la gestión de esta comisión evaluó el desempeño de la Sra. Solnicki como muy favorable para la Institución en varios aspectos, y con la recomendación de nuestra Asesora Contable procedimos a definir su incorporación al Área Administrativa.

**Becas:** el 29 de junio de 2019 el CD aprobó el nuevo Reglamento para el otorgamiento de becas a profesionales matriculadas y otras actividades vinculadas a la formación profesional. El sistema de becas del COTSER tiene por finalidad facilitar el acceso de colegiados/as a eventos y/o actividades de actualización y capacitación profesional y a las formaciones de posgrado.

**Firma de Convenios:**

\*Con la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud, para el desarrollo del Postgrado de "Organización y Administración Hospitalaria y de Servicios de Atención de la Salud". Marzo 2019.

Gestión y firma de convenio entre el COTSER y los propietarios del Complejo Cabañas "Buen Retiro", ubicado en la ciudad de La Paz, para beneficios turísticos para los/as matriculados/as en Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos, Junio 2019.

Gestión y firma de convenio, con "LIBROS PARA LA PAZ" – ENTRE RÍOS, beneficio solidario para les profesionales matriculadas del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos, en la compra de libros y elementos de librería. Junio 2019.

Renovación de convenio para prácticas educativas: rubricación de convenio entre el Consejo Directivo del COTSER con la Escuela de Educación Integral Nº 21 "Celia O. de Montoya", para una instancia de Práctica Educativa Vocacional Ocupacional -PEVO-.29 de agosto 2019. con la estudiante Ma Luz Gimenez.

Gestión y firma de convenio, con "EQUILIBRA" – Gualeguaychú ENTRE RÍOS, beneficio solidario de descuentos en pilates y recursos de estética para les profesionales matriculadas del Círculo Departamental Gualeguaychú-COTSER. Septiembre 2019. Gestión y firma de convenio, con "Asociación Civil La Solapa", descuentos solidarios en Talleres Individuales de Guitarra, Acordeón, Piano, Bajo; y Talleres Grupales de Yoga, Folklore, Tango, Lectura creativa y Radio-Locución; para les profesionales matriculadas del Círculo Departamental Gualeguaychú-COTSER. Septiembre 2019.

Gestión y firma de convenio, con "RAYUELA LIBROS " – ENTRE RÍOS, descuento solidario para les profesionales matriculadas en el Círculo Departamental Gualeguaychú-COTSER. Septiembre 2019.

Gestión y firma de convenio, con "SUPERMERCADO MAYORISTA y MINORISTA LA5M" – Gualeguaychú ENTRE RÍOS, beneficio solidario de descuentos en mercaderías para les profesionales matriculadas del Círculo Departamental Gualeguaychú-COTSER. Septiembre 2019.

Gestión y firma de convenio, con "PELU GUALEGUAYCHÚ" – Gualeguaychú ENTRE RÍOS, beneficio solidario de descuentos en todos los servicios de peluquería para profesionales matriculadas del Círculo Departamental Gualeguaychú-COTSER. Septiembre 2019.

El 15 de octubre de 2019 lanzamos la Campaña integral "Defender la matrícula y la profesión". Carta abierta a la comunidad entrerriana. Piezas gráficas web y para redes.

**Relación con otras Instituciones:**

\*14 de mayo concretamos reunión con la Presidete del COPNAL colega Lic. marisa Paira, y luego de realizar reclamos referidos a condiciones laborales, ejercicio ilegal de la profesión



y otros, coordinamos una capacitación colaborativa destinada a colegas con asentamiento en departamentos estratégicos a cargo del colega Lic. Walter Girubuela.

\*24 de mayo concurrimos a la audiencia con el Pte. del STJ Dr. Castrillón con el objetivo de solicitar la equiparación de categoría profesional de trabajadores sociales a oficiales categoría uno como el resto de los profesionales no abogados. Este pedido se fundó en los resultados de los reclamos realizados ante el Ministerio Público de la Defensa por el llamado a Concurso de Antecedentes y entrevista para cubrir cargos en el Equipo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión de la Ley de Salud Mental. En principio mostró como condicionante la cuestión de presupuesto para equiparar todos los cargos de profesionales de trabajo social, y por otra parte nos propuso formalizar el reclamos para que él pudiera enviarlo al Poder Ejecutivo. Nos acompañaron al colega Claudio Angelino Vice Pte del COTSER, también trabajador en el STJ, las colegas Josefina Schurman y Silvia Perez ambas colegas que trabajan en el STJ

\*El 5 de Junio 2019 concretamos una audiencia con la Pte. del CGE Prof. Marta Irazabal de Landó donde planteamos reclamos relacionados con los órdenes de méritos en los Concursos para tutores o suplencias, en los cuales se considera como antecedente de títulos el mismo valor a una/un graduado universitario de grado como la Lic en Trabajo Social que un título técnico o certificado de egresado de un curso como counseling o couch, así también reclamamos la discriminación de trabajadores sociales para acceder a cargos docentes en las escuelas medias cuando la docencia es una incumbencia establecida por nuestra Ley Federal de Trabajo Social, etc. .

\*30 de agosto Concurrimos a una reunión informativa convocada por la Decana colega Sandra M. Arito con el propósito de socializar las diferentes actividades de la gestión y en particular la del Plan Institucional Participativo de la UNER.

\*25 de octubre de 2019. Jornada de Promoción de la Integración: "Huerta y Agroecología", Organizada desde el Consejo Directivo del COTSER, en conjunto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER y la Asociación de Padres y Amigos de Niños y Adolescentes Aminorados (Apana).

\*19 de noviembre concurrimos al espacio con estudiantes del último año de la Licenciatura en Trabajo Social, de la FTS-UNER con el propósito de recuperar un espacio requerido por este Colegio Profesional en gestiones anteriores, y reclamado oportunamente por esta gestión, para interiorizar a los futuros graduados y matriculados sobre nuestra legislación, inserción laboral, condiciones de trabajo, etc.

20 de diciembre de 2019 nos reunimos con representantes de FAUATS y de la FTS, con el fin de establecer estrategias en defensa de la matrícula referido al lanzamiento del CCC de la UCU que otorgara títulos de Licenciados en Trabajo Social a quienes cursen ese ciclo teniendo como antecedentes títulos técnicos no pertinentes al Trabajo Social.

**El 20 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el Acto compromiso de las/os veinti ocho (28) nuevas/os profesionales.**

## **2020**

En el mes de enero de ese año iniciamos la planificación de la Asamblea Extraordinaria y de la Asamblea anual Ordinaria, y la Renovación de Autoridades para el periodo 2020-2022: lamentablemente nos toma de sorpresa la aparición de la pandemia COVID 19. Se comunicó desde la página del COTSER y las redes sociales mediante la Publicación de resoluciones institucionales, enmarcadas en la situación de emergencia epidemiológica mundial: 1- Suspensión de la Asamblea Extraordinaria (Resolución 1638/2020 CD COTSER); 2- Prórroga del mandato de las autoridades actuales del Colegio (Resolución 1640/2020 CD COTSER).

++Las condiciones sanitarias en primer momento nos desconcertaron y nos obligaron a su vez a buscar alternativas para no perder la presencia de nuestro Colegio en la comunicación permanente con nuestras/os matriculadas/os, con las organizaciones e instituciones, y en nuestras responsabilidades representativas. De esta manera organizamos la atención protegida en nuestro Colegio, implementando sistemas de turnos para la atención y priorizando los medios virtuales como recursos de atención casi permanente. En esto sentido debemos reconocer y agradecer el trabajo que realizaron nuestras administrativas Andrea Carolina Arburu, Stella Maris Brugnoli e Ileana Carina Solnicki .



Como detalláramos en el inicio de esta Memoria se mantuvo la presencia virtual en los espacios de representación de este Colegio: FAAPSS, AEPUER.

+El 26 de junio materializamos mediante Resolución del Consejo Directivo nuestra adhesión y auspicio a la Conformación de la Red de Trabajadores Sociales Forenses de Entre Ríos: también participamos y auspiciamos diferentes encuentros de capacitación que desde la nueva Red se llevaron a cabo. Se recomienda seguir fortaleciendo la RED de TS Forenses.

El 7 de julio de 2020 fuimos invitadas a participar junto a la FAAPSS en el Primer Encuentro de la Red de Trabajo Social Forense de la Región Centro "La Práctica Forense en tiempos de COVID 19.

+El 28 de agosto firmamos el Acta Compromiso para compartir una Acción de Extensión de Emergencia de la Facultad de Trabajo Social de la UNER propuesta y coordinada por la Profesora Lic. Ivón Mariela Elizabeth Frank y su equipo docente «Construyendo el ejercicio del oficio frente al COVID-19. Miradas y voces desde el Trabajo Social entrerriano». Consistió en la confección y realización de una Encuesta virtual destinada a profesionales matriculados del Trabajo Social en Entre Ríos, respondieron la misma aproximadamente ciento veintitrés (123) colegas. Para el desarrollo de esta Acción propuesta para cuatro meses se convocó desde este Colegio a integrantes de los Círculos para sumarse a la propuesta participaron diez colegas de la misma, posibilitó una integración valiosa y significativa con docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicios de la Facultad de Trabajo Social de la UNER, de la cual muchos somos egresadas.

+Realizamos la Convocatoria a colegas para la confección del padrón definitivo 2020 de Peritos Sociales en condiciones de cumplir con la tarea de peritaje social ante el Superior Tribunal de Justicia. Confección del padrón y gestión del envío ante la institución correspondiente.

#### **CICLOS y PRESENTACIONES VIRTUALES:**

"Publicaciones sobre el campo del Trabajo Social", en Diálogo con sus Autores/as. Organizado por el Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos (COTSER), junto a la Editorial Fundación La Hendidja y que contó con el auspicio de la FAAPS.

Primer encuentro: "La comunidad en las políticas de desarrollo social". Autor: Leonel Del Prado. Comenta: Viviana Verbauwede. 2 de septiembre 2020.

Segundo encuentro: "Organizaciones de la sociedad civil y políticas sociales. Una Mirada desde la Teoría de la Estructuración". Autor: Viviana Verbauwede. Comenta: Gabriela Romero. 16 de septiembre 2020

Tercer encuentro: "La formación y la intervención en Trabajo Social". Compiladoras: Susana Moniec, Rosario Itatí González y Andrea Bogado. 30 de septiembre 2020.

Cuarto encuentro: "Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad". Autora: María Alfonsina Angelino. Comentada por una de sus protagonistas la colega Sonia Bertoni. 14 de octubre 2020.

#### **CAPACITACIONES VIRTUALES:**

Ante la situación de pandemia nos vimos en la imperiosa necesidad de garantizar espacios virtuales de formación/capacitación: modalidad novedosa para este colegio profesional. Concretamos la realización de:

\*Ciclo de formación y actualización profesional "Función pericial e informe social forense en el campo socio-jurídico", con evaluación. Docentes Responsables: colegas y docentes Eduardo Ortolanis, Fernanda Espejo, Patricia Pepicelli, de la Universidad Nacional de Córdoba. Organizado por el COTSER, se desarrolló los días viernes 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2020. En este Ciclo se inscribieron 112 colegas de la provincia y se sumaron también colegas de otros Colegios integrados en la FAAPSS, participaron y cumplimentaron el requisito de asistencia 89 colegas y aprobaron los trabajos 60. Recomendamos darle continuidad a esta capacitación.

\*Curso de Formación Virtual "El desafío de la supervisión en el trabajo Social. Aspectos teórico metodológicos", con evaluación. Docente Prof. Mg. Lic. Claudio Robles. Se desarrolló los días jueves 5, 12, 19, 26, de noviembre y 3, 10 y 17 de diciembre 2020. Se inscribieron 22 colegas, asistieron 19 colegas, presentaron y aprobaron sus trabajos 9. Con



el desarrollo de este Curso iniciamos la concreción de una asignatura pendiente de nuestro Colegio con el colectivo profesional que también fue eje de nuestra propuesta de acción para la gestión 2018-2020. Sugerimos darle continuidad a este proceso de formación.

**CONVERSATORIOS VIRTUALES:**

\*10 de diciembre Desde la Facultad de Trabajo Social de la UNER y el Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos (COTSER), y en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y de la Profesión de Trabajo Social Conversatorio entre colegas: "Desafíos y apuestas para el Trabajo Social en el contexto actual", contó con la exposición de las colegas: Andrea DEN DAUW y Claudio ROBLES, por la mañana, e Inés TORCIGLIANI y Marcelo LUCERO, por la tarde. Actividad enmarcada en la acción de extensión "Construyendo el ejercicio del oficio frente al COVID-19. Miradas y voces desde el Trabajo Social entrerriano" que ambas instituciones estamos desarrollaron conjuntamente desde agosto a diciembre 2020.

\*11 de diciembre y enmarcado en la conmemoración del Día Profesional del Trabajo Social se realizó el Panel Conversatorio "Trabajo Social Roles y Derechos Humanos", expositoras las colegas Anabela Black, del Municipio de Urduarrain, María Luisa Siri del Municipio de Gilbert; y actuó como moderadora la colega Noelia Martínez.

\*14 de diciembre y enmarcado en la conmemoración del Día Profesional del Trabajo Social se realizó el Panel Conversatorio "El derecho a la salud en pandemia. Estrategias de intervención" actuaron como expositoras las colegas Mayra Gonzalez y Cynthia Protzman (Htal. Felipe Heras), Ana Lourdes Guillon (Htal. Delicia Concepción Masvernati), Monica Mettler y Clarisa Benitez (Htal Santa Rosa). Organizado por el COTSER-Círculo departamental Concordia.

\*El 17 de diciembre y enmarcado en la conmemoración del Día Profesional del Trabajo Social se realizó el Panel Conversatorio Derechos Humanos y Trabajo Social: aportes y miradas del Trabajo Social en el ámbito educativo. El mismo contó con la participación de las colegas María Luz Russo (coordinadora) y como panelistas las colegas Cecilia Hernández, Rocío del Valle Ojeda, Fabiola Acevedo, María Emilia Kolarik. Organizado por el COTSER-Círculo departamental Concordia.

\*21 de diciembre en el marco del Día Profesional de Trabajo Social, conversatorio entre Colegas: "El Trabajo Social durante la pandemia: reflexiones sobre los desafíos y obstáculos en diferentes ámbitos laborales", participaron como expositoras las colegas Lic. Viviana Pitman. Municipalidad de Basavilbaso y asesora en Municipios del Departamento.; Lic. Lorena Zapata. Servicio Social del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Basavilbaso, Lic Daniela Casanova. Servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo en Basavilbaso y en Concepción del Uruguay. En Escuela de Gestión Privada Surco de Esperanza.; Lic. Marianela Meriano. Equipo de COPNAF Delegación Uruguay.; Mg. Erika Foti. Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud -UNER., Mg. Vanesa Leopardo. Servicio de Apoyo Interdisciplinario Escolar SAIE - Docente del Profesorado de Enseñanza Especial y a cargo del Depto de Capacitación e Investigación en el Instituto Tobar García. Organizado por COTSER-Círculo Departamental Uruguay

\*Gestión y confección de listado definitivo para el período 2021 de Peritos Sociales y Auxiliares, en condiciones de cumplir con la tarea de peritaje social ante el Superior Tribunal de Justicia en los diferentes fueros en los que son habitualmente requeridas las intervenciones de peritaje de trabajadoras/es sociales. Esta actividad que si bien se realiza todos los años nos llevó a comunicarnos con el Área Administrativa de la OGA (Oficina de Gestión de Audiencias) con el fin de solicitar una prórroga para la entrega del listado de peritos sociales de este Colegio, habida cuenta de la cercanía inmediata entre la fecha de presentación del listado (26 de noviembre) y la finalización del Curso del Informe Pericial (27 de noviembre), se solicitó contemplar esta situación con el fin de posibilitar la incorporación de más matriculadas peritos sociales. Esta petición fue considerada y se emitió desde el STJ una Resolución para autorizar la presentación en el mes de marzo de 2021. Se incorporaron a ese listado aproximadamente cuarenta peritos.

**En el año 2020 se matricularon diez (10) nuevas/os profesionales.**  
**2021**



-El 17 de enero recibimos una generosa donación para nuestra Biblioteca del COTSER de (18) dieciocho libros y (11) once revistas de la profesión, por parte de la colega Mabel Schreiner. Estos ejemplares como el resto de los que integran nuestra humilde biblioteca se encuentran disponibles para su conocimiento y para ser utilizados por les colegas cuando lo requieran.

-A fines del mes de enero tomamos conocimiento de la presentación de certificados analíticos de otras universidades firmados digitalmente, ante la consulta pertinente a la Asesora Legal tomamos conocimiento que este Colegio venía realizando matriculaciones desde hace muchos años incumpliendo con la Ley matriculando profesionales que no presentaban el título habilitante tal como claramente lo establece la Ley, ante esta condición que consideramos de muy alto riesgo tanto para les colegiades como para este Colegio iniciamos una fuerte campaña de reclamo a todes les matriculades a presentar la documentación pertinente legalizada, vía correo electrónico escaneada, dadas las circunstancias del COVID, o por correo postal, para regularizar esta situación con la mayor celeridad. Por otra parte, se emitió una Resolución desde el CD para otorgar matrícula provisoria por doce meses hasta que la/el matriculade reciba su título habilitante. Se solicita a la nueva gestión continuar con este reclamo para proteger a les matriculades y al COTSER.

-Cumpliendo con los Decretos provinciales y el/los DNU emitidos por el Gobierno Nacional debido a las condiciones sanitarias que obligaban al cumplimiento de ASPO (aislamiento, social preventivo obligatorio) se emitieron la Resolución N° 1.672/2020-C.D.- COTSER, referida al vencimiento de los mandatos de las autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos -COTSER- y la imposibilidad legal de convocar a la Asamblea prevista por la Ley 10.412 para la renovación de las mismas, en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19.

-Desde el COTSER, asumiendo el rol que nos compete en materia de defender los derechos y las garantías profesionales de nuestras/os colegas, el 12 de marzo iniciamos una campaña para el registro voluntario de trabajadores sociales, como parte del trámite de gestión de la vacunación para las/os colegas en servicio, ante el correspondiente Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos. Contamos con la voluntad de noventa y nueve (99) colegas. Lamentablemente y aunque se realizaron numerosos reclamos, hasta incluso se envió una actualización del listado, en el cual 49 colegas ya habían sido vacunades por trámite propio, desde el Ministerio de Salud no se recibió respuesta ante este requerimiento.

-27 de mayo Reunión con el Pte del CGE con el Prof. Martin Muller. en esta reunión se logró dialogar con atentas escuchas, un número importante de colegas de los círculos departamentales se sumaron a la reunión que fue virtual y pudimos concluir que el encuentro fue positivo. Se reiteraron los reclamos que habían sido expresados en el año 2019 y se reiteraron propuestas que ya habían sido realizado anteriormente. Ha quedado un canal abierto para el diálogo y para recuperar los espacios para el ejercicio de la docencia que fueron asaltados mediante una reforma del sistema de concursos docentes en la cual les trabajadores sociales quedamos totalmente invisibilizados. Se recomienda continuar la comunicación y el fortalecimiento de esta Comisión de Educación.

-15 de julio Reunión Informativa y de asesoramiento con el Abog. Gerardo Nieva Allue, asesor Legal FAAPSS, acerca del Reconocimiento De los Profesionales de Trabajo Social como prestadores de salud ante la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación (SSSN), lucha que viene cursando la FAAPSS desde hace muchos años y que ha tenido avances muy importantes y positivos como resultado de los reclamos judiciales.

#### PROCESO DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES.

\*El 29 de abril 2021 se realizó una reunión informativa virtual convocada para informar sobre la situación del proceso de renovación de autoridades del COTSER., acerca de los diferentes mecanismos autorizados para poder concretar las Asambleas Extraordinaria con el propósito de elegir la Junta Electoral para el proceso eleccionario y la Asamblea Ordinaria para la aprobación de Memoria, e informes y Balance, y otros temas a tratar. Se acordó como fecha para la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria del COTSER el día 29 de mayo 2021 a las 9hs. en modalidad virtual. En relación al proceso eleccionario cabe referir que se mantuvieron reuniones con tres empresas que ofrecían servicios para la realización de este tipo de eventos. Las tres reuniones están grabadas y se encuentran a disposición en el COTSER. Destacamos que la principal exigencia para la selección era la posibilidad de garantizar un desarrollo



transparente de las Asambleas y así también de la elección con voto secreto como lo exigen nuestras leyes.

\*Se garantizó la publicación y difusión de las Resoluciones de la Junta Electoral COTSER, referidas al proceso eleccionario de renovación de autoridades del COTSER (Conformación de Junta Electoral, publicación de padrones, cronograma electoral, padrón definitivo, proceso eleccionario, publicación de listas definitivas, en todos nuestros medios de comunicación página web, red social facebook, whatsapp, correos electrónicos.

\*Se garantizó la publicación de Convocatoria a Asamblea Ordinaria del COTSER. 31 de julio 2021 a las 9hs., por el Boletín Oficial y por los medios del COTSER página web, facebook.

#### **Difusión de actividades de incumbencia profesional, en web y redes sociales institucionales**

Convocatoria a Licenciadas/os en Trabajo Social —para integrantes del Poder Ejecutivo Nacional— para los Centros de Acceso a la Justicia.

Trámite de gestión de “Reparación Económica para hijos e hijas víctimas colaterales de Femicidio” (Ley N° 27.452), ante el organismo de ANSES.

Jornadas sobre Violencia de Género y delitos conexos. 24, 25 y 26 de abril de 2019. Mendoza – Argentina.

IX Congreso Internacional de Trabajo Social y XI Congreso Nacional de Trabajo Social. “Promoción de las relaciones humanas y aportes desde el Trabajo Social”, organizado por la Sociedad Cubana de Trabajadores Sociales de la Salud. 3 al 7 de junio de 2019. La Habana, Cuba.

Convocatoria de la Editorial Fundación “La Hendija” para la publicación de libros derivados de trabajos de investigación y/o de experiencias / vivencias de equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios.

Convocatoria a presentación de artículos para la Revista Debate Público y nueva edición online, de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires.

Renovación de Beneficios para matriculadas/os en el año 2019, en el marco del convenio firmado, en el 2018, entre nuestro Colegio y el Colegio de Martilleros Públicos de Entre Ríos (COMPER).

Muestra de afiches “Arte para desnaturalizar la violencia hacia mujeres y niñas” realizada por la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM-.

Seminario de Posgrado «Servicios de salud e inclusión social», en el marco del Programa de Formación Continua en Salud Mental de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.

Día mundial del trabajo social 2019: “Promover la importancia de las relaciones humanas”.

Capacitación en Salud Mental. Organizado por el Hospital San Martín de Paraná.

Colocación de la Baldosa de la Memoria, en homenaje a Silvia Wollert, en el marco de la semana del 24 de marzo, “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales de Servicio Social, en el marco de la cual se aprobó la Memoria y el Balance; y la elección de las autoridades para el periodo 2019-2022.

Curso virtual “Reacción social frente al delito, rol de los medios de comunicación y legítima defensa” a cargo de la Licenciada en Psicología Florencia Serra Cullen y de la Procuradora, Diplomada en Criminología y Psicóloga Social Susana Sguario, organizado por el Centro de Capacitación en Ciencias Forenses.

XII Jornadas de la Asociación de Profesionales de Servicio Social de la CABA: “Cuestión Social, procesos de organización y Trabajo Social en el debate sanitario contemporáneo”.

Convocatoria del Hospital Escuela de Salud Mental, a través de la Comisión de Concurrencias del Comité de Docencia e Investigación (CoDel), a profesionales aspirantes a realizar prácticas hospitalarias en los diferentes dispositivos y servicios de la institución.



**1er Congreso Internacional BIANUAL de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación en la ciudad de Santa Fe, Argentina.**

**1er Encuentro Género y Universidad, organizado por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y en contra de las Violencias que forma parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).**

**Apertura de período de inscripción para Concurso de antecedentes y entrevista personal, para cubrir el cargo de Lic. en Psicología, Lic. en Trabajo Social o Lic. en Servicio Social, del Equipo Técnico de apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión de Salud Mental de Entre Ríos.**

**Convocatoria para la incorporación de profesionales de Trabajo Social para integrar los equipos de intervención de los Servicios de Protección de Derechos, en el marco de la Coordinación Departamental Concordia del CoPNAF.**

**Curso Intensivo de Posgrado " Discapacidad y Derechos", organizado por el Colegio de Abogados de Entre Ríos.**

**Jornada abierta y presentación de libro: "Herramientas para la tutela efectiva en materia de violencia familiar y contra la mujer"; aportes interdisciplinarios. Organizada por el Colegio de Abogados de Entre Ríos.**

**XXVIII Jornadas Nacionales RUEDES y XXII Jornadas Nacionales RECCEE «Construyendo una escuela para todos: discontinuidades, encuentros y fronteras. Organizado por la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.**

**Reglamento Electoral del Consejo Directivo Provincial y del Tribunal de Disciplina del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos.**

**En el marco de la Acción de extensión "#TarjetaRoja a los muros" de la Facultad de Trabajo Social de la UNER: Ronda- Debate y exposición fotográfica: "Ser niñx en Palestina", a cargo de la Lic. Paula Fogel del Programa de Acompañamiento Ecuménico a Poblaciones Palestinas e Israelí.**

**Ofrecimiento laboral profesional, en Ayuda en Mutua del Personal de Gendarmería Nacional (AMUGENAL), a desempeñarse en la Gestoría N° 10, Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos.**

**Creación de la Comisión Permanente de "Géneros y Diversidad Sexual", de la FAAPSS, en el marco de la 2da. Reunión de Junta Gobierno con participación de los/as delegados/as provinciales.**

**"Formación Continua en Mediación Familiar" Certificado por la Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos, Instituto de Investigación para la Innovación Educativa, Entidad Formadora N°43 REGEF DNMyMPC.**

**Informe de monitoreo epidemiológico sobre la población de trabajadores sociales que se desempeñan en el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia y en las Áreas de Niñez, Adolescencia y Familia de los municipios entrerrianos, durante el año 2013.**

**Inicio de carreras de Trabajo Social y Ciencia Política de la UNER, en la ciudad de Gualaguaychú.**

**Oferta laboral para Trabajador/a Social, de la Asociación Mutual de Protección Familiar, delegación Concordia.**

**Ofrecimiento laboral para Trabajador/a Social de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Ibicuy, Entre Ríos, para el área de niñez, adolescencia y familia.**

**"Curso de Formación Completa del Mediador- Mediación Básica. Organizado por la Asociación Civil de Mediación y Resolución de Conflictos HUMANITA.**

**Convocatoria a inscripción para la cobertura de cargos para Trabajadores/as Sociales en la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental, en los departamentos Paraná, Concordia y Gualaguaychú.**

**Convocatoria a inscripción para el Concurso de la Residencia Nacional de Epidemiología, en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni" de Santa Fe.**



**Convocatoria a concurso abierto para Trabajador/a Social, para un cargo en el Área de Niñez, Adolescencia y Familia.**

**Postítulo «Acompañamiento Terapéutico en el ámbito escolar». Organizado por la Secretaría Académica FHayCS de UADER.**

**Primer encuentro "Capacitación para equipos de salud: el cuidado de la salud mental en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19".**

**Medidas de atención remota en el área de Salud de Entre Ríos. Medidas implementadas por el Equipo Técnico de Gestión, de la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud de Entre Ríos, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19".**

**Formación virtual: "Salud Mental en Emergencias y Desastres: COVID-19". Organizado por la Dirección Nacional de Salud Mental y la Dirección General de Salud Mental de Entre Ríos.**

**Convocatoria a las/os colegas a participar en la campaña de prevención de la Violencia Familiar y la Violencia contra la Mujer y del canal virtual de recepción de denuncias de la Oficina de Violencia de Género del Poder Judicial de Entre Ríos: "Me quedo en casa. Sin violencia". Enmarcada en la convocatoria Acciones de Extensión en Emergencia. Facultad de Trabajo Social - UNER.**

**Convocatoria a estudiantes y graduados de Sociología y afines para realizar entrevistas virtuales, en el marco de un diagnóstico sobre políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el sistema universitario nacional. Coordinado por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias(RUGE), del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).**

**Congreso Federal, Internacional e Interdisciplinario: "Derechos Humanos para la Niñez y la Adolescencia", organizado conjuntamente por el Proyecto UBACyT "Derecho, Sociedad e Infancia", el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" y el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho UBA.**

**"Jornadas Nacionales de Formación Docente", organizadas por el Ministerio de Educación de la Nación.**

**Convocatoria a cubrir cargo de suplencia del Hospital Materno Infantil "San Roque", en la División de Trabajo Social de dicho organismo.**

**Conferencia Mundial de la Federación Internacional de Trabajo Social FITS 2020: "La Agenda Global de Trabajo Social 2020-2030: Co-Construyendo la Transformación Social". Difusión de inscripciones, actividades virtuales, paneles y conferencias y conclusiones.**

**Informe de nuevas carreras de interés público.**

**"Cine debate con la Red". Conversatorio con Andrea Testa, directora de la película Niña Mamá, organizado por la regional CABA de Profesionales de la Salud por el derecho a decidir.**

**Preinscripciones: Maestría en Trabajo Social UNER.**

**Convocatoria al Registro de Mediadores Comunitarios Voluntarios 2020, del Centro de Mediación de la Defensoría del Pueblo de Paraná.**

**Convocatoria profesional para un cargo en el área de Niñez, Adolescencia y Familia, en el servicio local de Promoción y Prevención de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Municipalidad de Larroque.**

**Convocatoria profesional para un cargo en el Área de Desarrollo Social, del Municipio de Seguí.**

**Convocatoria a presentación de artículos en la Revista Trayectoria Colectiva, de Santa Fe, publicación del campo profesional del Trabajo Social.**

**Convocatoria profesional para un cargo en el Área de Desarrollo Humano y Social de la ciudad de Maciá.**

**Llamado a presentación de antecedentes para el cargo técnico: Trabajo Social, en carácter de suplente de la Escuela N°10 "Melvin Jones", perteneciente al Arzobispado de Paraná.**



Convocatoria a instituciones de la provincia a inscribirse en el Registro Provincial de Instituciones y Organizaciones Sociales de y para las Personas con Discapacidad. Impulsado por el Instituto Provincial de Discapacidad (Iprodi).

Webinar: "Medidas de restricción a la capacidad". Organizado por el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de Entre Ríos "Dr. Juan Bautista Alberdi" del Superior Tribunal de Justicia.

Encuentro de trabajadoras/es sociales de la Red de Acceso al Aborto Seguro (REDAAS).

Curso virtual: "Vulnerabilidad Social: Droga y Delito" a cargo del Lic. en Psicología Jorge Rodríguez. Organizado por el Centro de Capacitación en Ciencias Forenses.

Curso de Formación Continua denominado: "Lenguaje y Comunicación en la Mediación: Mediación en Entornos Digitales". Organizado por Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos del Instituto de Investigación para la Innovación Educativa, Entidad Formadora en Mediación N°43REGEF.

El trabajo de la Red de Acceso al Aborto Seguro en Argentina.

Curso de Postgrado de Organización y Administración Hospitalaria y de Servicios de Atención de la Salud. Organizado por la Sociedad Latinoamericana de Auditoría de Servicios de Salud.

Curso virtual: "Defensa y protección de los derechos de la mujer" a cargo de la Dra. Susana Sguario. Organizado desde el Centro de Capacitación en Ciencias Forenses.

Diplomatura en Gestión de las Organizaciones Sociales. Facultad de Trabajo Social-UNER.

Conversatorio: "Nuevas Tecnologías y condiciones laborales de los y las profesionales". Organizado por AEPUER.

Curso Virtual "Abordaje de la problemática del suicidio en el marco de la pandemia por COVID-19". Organizado por la Dirección Nacional de Salud Mental y Acciones.

Ciclo de capacitaciones sobre "Abordaje integral en violencia masculina. Organizado por la Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades.

Convocatoria abierta para desempeñarse en el Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario del Tala.

Jornadas: «Acción colectiva y producción de conocimientos en la universidad". Organizadas por la Facultad de Trabajo Social (FTS) de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Convocatoria a concurso para cubrir un cargo vacante para Licenciada/o en Trabajo Social, a desempeñarse en el Área de Niñez, Adolescencia y Familia del Departamento de Desarrollo Social, de la Municipalidad de Hasenkamp.

**Publicación de artículos, notas periodísticas, materiales y documentos para la actualización y formación**

"Cifras que dejan sin aliento: 26 femicidios en el 2019".

"Un día para No Olvidar" en conmemoración del 24 de marzo, "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".

Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Publicación Revista Consejo Universitario Nacional, edición digital.

Trata Sexual: Violencia de Género Naturalizada.

"Bregamos por los derechos de las personas": entrevista El Entre Ríos, a las colegas Rosana Gianera y Carolina Richard- en representación del Círculo de Trabajadores Sociales del departamento de Colón, Entre Ríos.

"La salud mental, en tiempos de pandemia". Artículo de las Lic. en Psicología: Paula Caraballo, Pilar Rébora y Carolia Tajés. Fuente: El Día - Gualeguaychú.



“Una Ley nacida en nuestra Universidad”. Nota periodística con el equipo impulsor de la Ley de Identidad de Origen. El proyecto nació en la UNER y amplía derechos para todos/as los/as entrerrianos/as.

Informe de la Unidad COVID-19 (MENCYT-CONICET-Agencia). Informe presentado por la Comisión de Ciencias Sociales – Unidad COVID-19 del MENCYT-CONICET-Agencia, coordinada por Gabriel Kessler (Instituto en Humanidades y Ciencias Sociales IDHICS-CONICET; IDAES-UNSAM); sobre el impacto social de la pandemia de coronavirus y los efectos de la medida de aislamiento social preventivo y obligatorio decretada en la Argentina para atenuar el contagio entre la población.

“El niño que no sea abrazado por su tribu cuando sea adulto quemará la aldea para sentir su calor”. Artículo periodístico de la Lic en Trabajo Social, Valeria Suárez. Colegio de Profesionales de Trabajo Social 2da circunscripción, Santa Fe. Fuente: El ciudadano Web.

“Recomendaciones para la Salud Mental para niñ@s y adolescentes”. Documento interdisciplinario, elaborado por el Colegio de Psicólogos de Entre Ríos.

“Pensar el Trabajo Social en el contexto del COVID-19”. Artículo de la Lic. Cecilia Dalla Cia. Fuente: Publicación Hamartia.

“El papel del profesional en Trabajo Social durante el COVID-19”. Artículo

Primera Ayuda Psicológica”; video acerca del cuidado de quién va a brindar la ayuda y su equipo de trabajo. Creado por el Espacio de Producción Interdisciplinaria (EPI) de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental (RISaM - Paraná).

“Campaña de sensibilización sobre situaciones epidemiológicas actuales”, en el marco del proceso de aislamiento social, preventivo y obligatorio a partir de la pandemia por COVID-19. Impulsada desde el Espacio de Producción Interdisciplinaria (EPI) de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental (RISaM - Paraná).

“Violencia de género contra la mujer e intrafamiliar”. Informe del Registro Judicial de Causas y Antecedentes de Violencia en Entre Ríos (REJUCAV).

“¿Quién cuida a los que cuidamos?”. Artículo de Alejandra Soave. Lic. Trabajo Social; a cargo del Servicio Social en el Hospital Escuela de Salud Mental. Artículo publicado en Página 12 Rosario.

“10 de diciembre, día de los derechos humanos y el trabajo social”.

Guía para mejorar la situación de los trabajadores de la salud y el cuidado de la salud en 2021 y más allá. Kit de herramientas para la comunidad, desarrollado conjuntamente entre trabajadores sociales y de salud. Organización de Naciones Unidas (ONU).

“¡Crecer jugando!. Intervenciones sobre las primeras infancias en tiempos de Covid - 19”. Artículo de la Lic. Julia Florentino.

Ciclo: “Reflexiones sobre las consecuencias en la post pandemia. Imaginar un futuro en una sociedad astillada”. Entrevista a la Dra. Ana Arias. Organizado por la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER.

“Trabajo Social: ¿Las víctimas de violencia de género acceden a la Justicia?”. Artículo de la Lic en Trabajo Social María Cecilia Andreucci.

“El techo de cristal de la universidad”. Artículo de Paulo Falcón. Miembro del Consejo de Gobierno de Unesco-Iesalc. Fuente: Perfil.

“Homenaje a la memoria colectiva: a 45 años del inicio del horror, el silencio no”. Artículo de la Licenciada en trabajo social, Inés Córdoba.

“Mate cocido y galletitas: instrumentos que acompañan el trabajo con los pobres”. Artículo de la Lic. en Trabajo Social, Lucía Godoy.

Alicia Soldevilla: “La precarización laboral precariza la vida”. Entrevista realizada por el Lic. Facundo Fernández.

**Pronunciamentos institucionales**



“Desde el COTSER defendemos el campo profesional”; carta de colegas de la localidad, ratificada por el Consejo Directivo, a propósito de los dichos publicados en “EL Argentino”, de Gualeguaychú.

Pronunciamiento de la FAAPSS, en repudio de la política de desfinanciamiento y desmantelamiento de las políticas sociales y particularmente de las de discapacidad/incapacidad.

Pronunciamiento de la FAAPSS, ratificada por el COTSER, en defensa a la formación y jerarquización del Trabajo Social.

Día Internacional del Trabajador/a.

Repudio a la violencia contra el colectivo LGTB, en adhesión al repudio al ataque contra el colectivo LGTB+ emitido por nuestros/as colegas profesionales en servicio o Trabajo Social de Tucumán.

“Tejer solidaridad es una decisión ético-política”, en adhesión al comunicado de la FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social), a través de su Foro Permanente de Géneros y Diversidad Sexual.

Participación de integrantes del Consejo Directivo del COTSER, en carácter de consejeros, de la reunión plenaria del Consejo de Prevención de las Violencias (Coprev).

“4 años del grito contra la violencia machista: ¡Ni una Menos!”.

Adhesión del COTSER a iniciativa de colegas del COPNAF: En el marco de un encuentro en la sede del COTSER, integrantes de la Comisión Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos, elevó a los/as colegas que se desempeñan en el marco del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF), la adhesión del COTSER al proyecto sobre el Régimen Especial para los/las Trabajadores/as que tienen la tarea de la protección integral de niñas, niños y adolescentes en la provincia de Entre Ríos.

Adhesión al comunicado de los/as colegas del Colegio Profesional de Trabajadores/as Sociales de Chubut, en repudio ante hechos de violencia cometidos contra docentes que se encontraban ejerciendo su derecho legítimo de reclamo ante el incumplimiento de las condiciones laborales y salariales.

Adhesión a comunicado de la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales “FECTS”, por la muerte de la colega trabajadora social CRISTINA BAUTISTA, egresada de la Universidad del Valle, lideresa indígena y gobernadora del Cabildo Tacueyó, en el Municipio de Toribio, Cauca; en hechos violentos.

Repudio al Golpe de Estado en Bolivia.

Adhesión al pronunciamiento del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual, de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social: “Estado de alerta ante embarazos forzados”.

Adhesión a la denuncia de la Red Intersectorial Noreste de la ciudad de Paraná, a raíz de la situación precaria del CAPS Toma Nueva Municipal.

“Con la vocación de transformar el mundo, en la piel...” Conmemoración del Día del Trabajador/a Social en Argentina.

Adhesión a la reivindicación de la lucha de trabajadores, ante el retroceso de la medida, por parte del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia -COPNAF -, de descuento de haberes a los/as trabajadores adheridos/as a las medidas de protesta.

“Alzar nuestra voz frente a la pandemia”. Pronunciamiento del colectivo profesional, frente a la pandemia de carácter mundial, que afecta también a toda la población de nuestro país.

Reseña en reconocimiento a colegas fallecidas/os.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Conmemoración Día Mundial de lucha contra la Trata de personas.

Conmemoración por el Aniversario de la Reforma Universitaria.



Commemoración por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Commemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Commemoración del Día Mundial del Trabajo Social.

Commemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Adhesión al pronunciamiento "A cinco años de "#NiUna Menos!!".

Adhesión al pronunciamiento: "15 de junio: Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez".

Pronunciamiento COTSER: "Rechazo al proyecto de ley de emergencia enviado por el Ejecutivo Provincial a la Legislatura".

Pronunciamiento COTSER: "Violar la Ley es violar Derechos, la precarización laboral, ¡También!".

Adhesión al comunicado del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS). "Emergencia Nacional por el incremento de femicidios".

Adhesión del Comunicado de AEPUER, exigiendo la vacunación para todos los profesionales en situaciones de riesgo.

"Defender la salud pública, es defender a sus trabajadorxs". Adhesión al pronunciamiento del Colegio Profesional de Trabajo Social de Neuquén.

"Solidaridad con el personal de la residencia El Sol". Pronunciamiento COTSER.

#### 1. Listado general de acciones de comunicación

Producción de contenidos y gestión de la Web institucional.

Actualización de contenidos de la Web institucional.

Gestión de redes sociales.

Gestión de Boletín de noticias.

Redacción de notas, comunicados y contenidos de prensa y difusión.

Contacto con medios de comunicación. Gestión de entrevistas y espacios de prensa.

Producción de campañas de difusión y prensa de eventos y actividades del COTSER y co-organizados (contenidos, notas de anuncio y de prensa, piezas de diseño para redes, web, mailing y whatsapp).

Producción de campañas de difusión y prensa de eventos y actividades de los Círculos Departamentales (contenidos, notas de anuncio y de prensa, piezas de diseño para redes, web, mailing y whatsapp).

Cobertura de eventos (piezas de comunicación, redes y registro fotográfico).

Propuesta de actualización y modificación de web institucional.

Asistencia y soporte a eventos institucionales presenciales y virtuales.

Producción de material audiovisual (video) para Acto de nuevos/as matriculados/as. Redacción de guion para el acto, cobertura y asistencia en sala. Invitaciones, notas de prensa y difusión. Materiales gráficos y certificados.

Difusión de eventos co-organizados por el COTSER y/o invitado a participar.

Redacción y/o corrección de documentos institucionales (comunicados, pronunciamientos, adhesiones, etc.).

Producción de campañas específicas: "Defender la matrícula y la profesión".

Edición de videos de testimonios profesionales de toda la provincia de Entre Ríos, en el marco de la campaña Construyendo el ejercicio del oficio frente al COVID-19.

Articulación con otros proveedores de servicio: responsable informático.



Evangelina Roca: bien Silvia, antes de proceder a la votación de la Memoria 2019 y 2020, vamos a tener que elegir matriculada o matriculado nuevamente para refrendar el acta de la asamblea ya que la colega Noelia Martínez no podría disponer de lo que ya se había propuesto porque ella reside en Gualeguaychú y no podría viajar a Paraná

Irina Moreyra: el tema es el siguiente, buenos días a todos no sé si saludé, el tema es el siguiente, nosotros desde la comisión necesitamos que se refrende este acta de esta Asamblea Ordinaria para poder realizar trámites ante Afip y Ater, eso implica que en acotado tiempo, o sea refrendar este acta en acotado tiempo para dar pase a la inscripción de las nuevas autoridades del Colegio, lo cual significa, a ver en términos prácticos, el funcionamiento de la cuenta bancaria, el funcionamiento de la firma, la identificación de las nuevas autoridades. Por lo pronto, recién estábamos mensajándonos con Noelia que necesitamos que lo antes posible pueda estar en Paraná, ella está en Gualeguaychú y se nos complica en cuanto a los tiempos, por lo pronto volvemos a elegir a otro matriculado que esté más cerca de la sede del Colegio para que esto sea más rápido y bueno, agradecerte Noe por haber hecho esta salvedad porque si no estaríamos demorándonos en un trámite que es tan importante para la comisión entrante como para la comisión saliente. Diego Fisolo, por ahí si es escuchando

Diego Fisolo: si acá estoy

Irina Moreyra: ¿vos nos podés decir que cantidad de personas estamos participando de la Asamblea?

Diego Fisolo: si, según el registro que tengo en este momento, 34 personas, habría que tomar asistencia en todo caso

Irina Moreyra: ¿Zunilda? Ahí está Zuni, entonces reemplazaríamos a Noelia, gracias Noe, y Zunilda sería una de las 2 colegas para refrendar el acta, muchísimas gracias

Evangelina Roca: bien, ahora si podemos proceder a la votación de la Memoria

Silvia Primo: gracias Zuni y gracias Noe por la buena intención

Diego Fisolo: bien, ¿ustedes me escuchan?

Irina Moreyra: si

Diego Fisolo: entonces habilitamos una votación con voto positivo, voto negativo, Memoria 2019-2020, ¿les parece bien? ¿Esa marca temporal ponemos?

Irina Moreyra: si

Diego Fisolo: ok entonces a partir de este momento ya está habilitado para que puedan votar, voy a volver a copiar el enlace en el chat, voy a copiar el enlace nuevamente para que no tengan que buscarlo, ahí lo acabo de colocar en el chat <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...> hacen click en ese enlace, colocan su código de identificación, el mismo que ya usaron. ¿Es 2019-2020 o 2020-2021?

Silvia Primo: ¿la elección, el periodo?

Diego Fisolo: no, la Memoria

Silvia Primo: es 2019 y 2020 pasa que como va de ciclo a ciclo, la memoria fue hasta la fecha en que nosotros gestionamos que es ahora por eso esta agregado el 2021

Diego Fisolo: porque Nancy pregunta si es 2020 o 2021 por eso. Claro la memoria es 2019-2020

Silvia Primo: es 2019-2020 pero siempre se agrega lo gestionado hasta acá porque si no la gestión que viene no puede poner como memoria casi 7 meses, va casi no, hoy 7 meses de gestión

Diego Fisolo: bien, ya se están recibiendo los votos, vamos a esperar un minuto más para que terminen de votar todos.

Irina Moreyra: bien, mientras se va desarrollando la votación, vamos a invitar a Susana Rodríguez que es nuestra asesora contable para que trabajemos los puntos que siguen que es el Balance 2019-2020. Diego, te va a estar pidiendo el ingreso sabes

Diego Fisolo: si ningún problema, que ingrese al enlace de oradores y la incorporamos a la sala



Irina Moreyra: perfecto y, por otro lado, mientras Silvia amablemente nos leía esa memoria eterna que nos trajo todo lo que hicimos durante estos 2 años de gestión, estuvimos conversando con la gente del Consejo Directivo para que ingresen a esta sala los representantes de los 5 círculos así que también van a pedir el ingreso a la sala

Diego Fisolo: bien, ¿Silvia me escuchas?

Silvia Primo: si

Diego Fisolo: tenemos, te doy el resultado parcial pero ya me parece que se estabilizo, tenemos 27 votos positivos aprobando la memoria 19-20, teniendo en cuenta que en la sala hay 30 personas ya podría darse por aprobado.

Silvia Primo: le voy a responder a Jorge que está escribiendo en el chat, Jorge nosotros llevamos ya 7 meses de gestión del año 2021, el periodo de balance no es el mismo la memoria, el balance se cierra a año ... bueno Susana ahora lo va a explicar jajaja pero es al 30 de diciembre, todos los balances de todas las instituciones se cierran a esa fecha, en la memoria de gestión, en general, en todas las gestiones de colegios se detallan las acciones hasta la fecha en que se gestiona, o hasta la fecha de la asamblea, entonces informamos la gestión hasta la fecha de hoy, la gestión que venga va a informar 2021 pero desde el momento en que asuma, no va a informar lo que hizo los 7 meses la gestión anterior como en este caso, o los 3 meses o los 4 meses, lo que sea, entonces lo que nosotros votamos es memoria 2019 y 2020 porque es lo que corresponde pero el informe del 2021 vale también como memoria porque es gestión que se desarrolló y porque son 7 meses, pero en general siempre se así, se informa hasta lo que se gestiona, en la memoria que no es lo mismo que el balance que son otras reglas de juego las del balance, no se si fui clara.

Irina Moreyra: ¿cómo vamos con la votación? ¿Cerramos? ¿Se aprueba Memoria?

Diego Fisolo: la votación quedo en el resultado, tenemos 27 votos positivos. Sobre un total de 31 personas que están en la sala en este momento. ¿Cierro la votación entonces?

Irina Moreyra: si Diego. Cerrada la votación se da por aprobada la Memoria 2019-2020. Ahora vamos a trabajar el punto d, puesta a consideración y aprobación del Balance 2019/2020. Como es costumbre en la Asamblea Ordinaria convocamos e invitamos a nuestra Asesora Contable que está presente Susana Rodríguez, es quien nos acompaña desde hace varios años en el Colegio, en este trabajo minucioso y tan delicado. Y comentarles que los balances 2019 esta subido a la página desde el año pasado. Y el balance 2020 lo subimos esta semana. Silvia, quiero que me confirmes eso?

Silvia Primo: si, lo que pasa que van a encontrar, no sé si lo habrán unificado ya, nosotros lo que definimos con la comunicadora y con el administrador de la página es que, poner las señales de elecciones 2021 y poner ahí todo lo de la Junta Electoral y poner Asamblea 2021 y poner todo lo que corresponde a la Asamblea. Pasa que el balance ya se había colgado el año pasado. Entonces, quedo afuera de esa información, pero está publicado el balance del 2019. Pasa que lo van a tener que buscar en las noticias. Si es que no lo han incorporado ya al material de Asamblea Ordinaria.

**BALANCE 2019**



Denominación del Ente:	<b>COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS</b>
Domicilio Legal	<b>LA PAZ 494 - PARANA - ENTRE RIOS</b>
Actividad Principal	<b>GOBIERNO DE LA MATRICULA PROFESIONAL</b>
Instrumento Legal de Creación	<b>LEY PROVINCIAL 10.412</b>
Ejercicio Económico Nº	<b>33</b>
Iniciado el	<b>1º de Enero de 2019</b>
Finalizado el	<b>31 de Diciembre de 2019</b>
Estados Contables expresados en moneda homogénea	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Denominación del ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS					
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior					
ACTIVO	ACTUAL	ANTERIOR	PASIVO	ACTUAL	ANTERIOR
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos ( Nota 2.1 )	114.436,39	1.234.125,77	Deudas ( Nota 3.1 )	189.081,69	189.377,25
Inversiones (Nota 2.2.)	940.049,84				
Créditos (Nota 2.3.)	904.497,44	1.206.573,22			
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.958.984,67</b>	<b>2.514.699,99</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>189.081,69</b>	<b>189.377,25</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso ( Anexo II Nota 2.4 )	5.074.737,89	5.265.854,00	No existe		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>5.074.737,89</b>	<b>5.265.854,00</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>7.033.722,56</b>	<b>7.780.553,99</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>189.081,69</b>	<b>189.377,25</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Patrimonio Social ( Est. Resp.)	6.847.640,87	7.593.075,74
			<b>TOTAL IGUAL ACTIVO</b>	<b>7.033.722,56</b>	<b>7.780.553,99</b>

Firmado para su identificación con el Informe Nº 2 de fecha 22.06.20

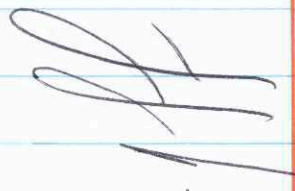
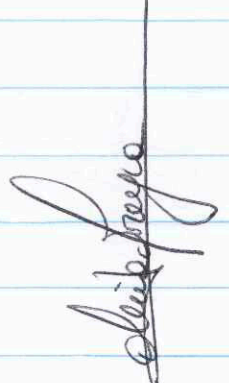
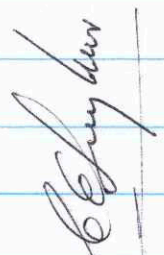
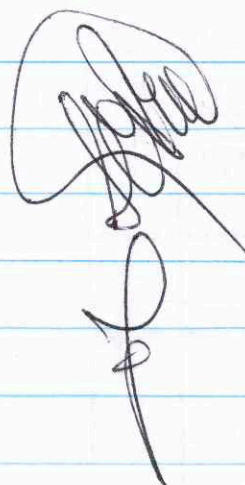
*[Handwritten signature]*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - UBERL  
 Estado Nº 198 - CPCEER



Denominación del ente:	
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	
Estado Combinado de Recursos, Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto en moneda homogénea	
Ejercicio Finalizado el	31 de Diciembre de 2019 en moneda homogénea
PATRIMONIO SOCIAL AL INICIO	\$ 2.770.125,75
AJUSTES	\$ 1.641.921,12
RESULTADOS NO ASIGNADOS	\$ 3.181.928,87
RESULTADOS ORDINARIOS	\$ 7.593.975,74
RECURSOS ( Anexo IV )	
Para Fines Generales	\$ 2.757.390,82
Específicos	\$ 761,01
Diversos	\$ 6.243,58
SUB-TOTAL	\$ 2.764.395,41
GASTOS ( Anexo V )	
Generales de Administración	\$ 2.359.655,63
Específicos	\$ 308.526,69
Amortizaciones ( Anexo II )	\$ 190.916,11
SUB-TOTAL	\$ 2.859.098,43
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (incluido RECPAM)	\$ -651.631,85
DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ 746.334,87
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	\$ -746.334,87
PATRIMONIO SOCIAL AL CIERRE	\$ 6.847.640,87

Firmado para su identificación con mi informe N° 2 de fecha 22-05-20

  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
 Matriculo N° 2160 - C.P.C.E.E.R.



Denominación del ente:

**COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**Estado de Flujo de Efectivo en moneda homogénea  
(Método Directo)**

Ejercicio Finalizado el **31 de Diciembre de 2019** en moneda homogénea

**VARIACIONES DEL EFECTIVO**


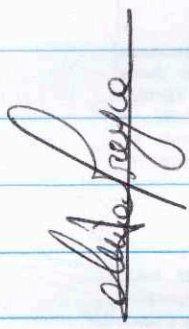
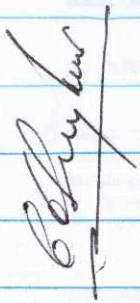
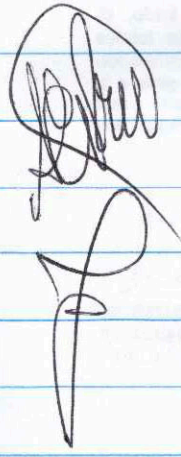
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 1.234.125,77
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ <u>114.438,39</u>
Disminución neta del ejercicio	\$ -1.119.687,38

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO**

Actividades operativas	
Cobros Cuotas Sociales, Matrícula Profesional, Act. Capac. Otras	\$ 3.140.471,19
Pagos a proveedores de bienes y servicios	\$ <u>2.858.802,87</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	\$ 281.668,32
Actividades de inversión	
Pagos por suscripción Fondo Común de Inversión	\$ <u>-940.048,84</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	\$ -940.048,84
RECPAM del Efectivo y Equivalente	\$ -461.306,86
Disminución neta del ejercicio	\$ <u>-1.119.687,38</u>

Firmado para su identificación con  
mi informe N° 2 de fecha 22-05-20

  
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
Matricula N° 2100 - C.P.C.E.E.R.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2019  
Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

**1 Base de preparación de los Estados Contables**

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes Estados Contables son:

**1.1 Consideraciones de los efectos de la inflación**

Durante el año 2018 los diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años. A su vez, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 muestran evidencia coincidentes.

Por lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución de Junta de Gobierno FACPCE N° 539/18, la cual aprueba las normas para la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 con ciertas simplificaciones que la Institución ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Entre Ríos dicha norma fue puesta en vigencia mediante Resolución N° 1414 del CPCEER, para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2019 (inclusive).

Opciones utilizadas:

- a. La entidad ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y por ello no ha presentado información comparativa correspondiente al Estado Combinado de Recursos, Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- b. En ciertos casos, la empresa ejerció la opción de utilizar como fecha y valor de origen el resultante del último proceso de reexpresión
- c. La entidad ejerció la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.
- d. El Estado de Flujo de Efectivo se ha preparado por el método directo, presentando la información ajustada en forma sintética con los renglones siguientes: a) saldo al inicio; b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas e inversión). La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas e inversión) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

Firmado para su identificación con  
mi informe N° 2 de fecha 22-05-20

  
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
CONTADORA PUBLICA - U.R.E.R.  
Matricula N° 2180 - CPCEER



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2019  
 Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

**1.2. Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 con las modificaciones introducidas por las Resoluciones Técnicas N° 19 y N° 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**1.3. Criterios de Valuación**

Se han aplicado las normas de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Nota 2. Composición de los Rubros del Activo Corriente y No Corriente**

**2.1. Caja y Bancos**

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Caja	\$ 8.799,95	\$ 17.401,72
Nuevo Bco de E. Rios S.A. Cta. Cte	\$ 59.342,18	\$ 1.216.724,05
Nuevo Bco de E. Rios S.A. Ctas Círculos Interior	\$ 46.298,26	\$
<b>Total</b>	<b>\$ 114.438,39</b>	<b>\$ 1.234.125,77</b>

**2.2. Inversiones**

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Fondo Común de Inversión	\$ 940.048,84	
<b>Total</b>	<b>\$ 940.048,84</b>	

**2.3. Créditos**

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Deudores por Cuotas Sociales	\$ 882.157,89	\$ 1.244.157,27
Deudores Morosos	\$ 43.885,50	\$ 57.764,07
Previsión p/Deudores Incobrables	\$ -22.464,52	\$ -21.348,12
Seguros Pagados por Adelantado	\$ 918,57	\$
<b>Total</b>	<b>\$ 904.497,44</b>	<b>\$ 1.280.573,22</b>

Firmado para su identificación con  
 mi informe N° 2 de fecha 22-05-20

  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
 Matrícula N° 2160 CPCEER.



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2019  
 Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Las cuentas Deudores por Cuotas Sociales y Deudores Morosos reflejan el total adeudado por los asociados, exigible al 31 de Diciembre de 2019 y no contienen cláusulas de ajuste.  
 La Previsión para Deudores Incobrables corresponde a posibles quebrantos por cuotas sociales impagas, no prescritas al cierre del ejercicio.

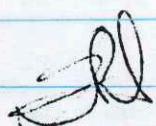
**2.4. Bienes de Uso**

Los Bienes de Uso se valoraron a su costo original reexpresado según lo indicado en Nota 1.1 neto de amortizaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.  
 La valuación de los mismos, no supera en conjunto, el valor de utilización económica y/o recuperación en el estado en que los mismos se encuentran.

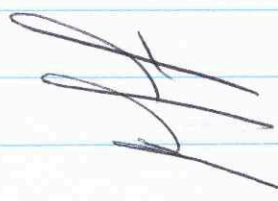
**Nota 3. Composición de los Rubros del Pasivo Corriente**

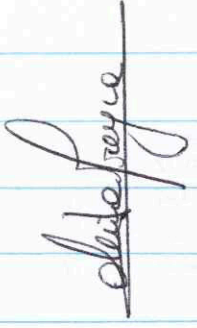
**3.1 Deudas**

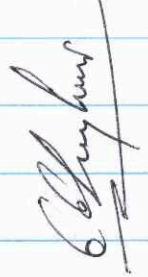
Corrientes	Actual	Anterior
Remuneraciones a Pagar	\$ 68.334,51	\$ 48.500,02
S.U.S.S. a Pagar	\$ 65.132,42	\$ 48.106,90
L.R.T. a Pagar	\$ 1.731,06	\$ 1.288,36
UTEDYC a Pagar	\$ 3.126,69	\$ 2.434,84
Ley 4035 a Pagar	\$	\$ 1.801,81
Seguros a Pagar	\$ 56,36	\$ 52,06
Gastos Devengados a Pagar	\$ 46.546,10	\$ 84.193,26
Banco Hipotecario Cta. Cle	\$ 1.154,55	\$
<b>Total</b>	<b>\$ 186.081,69</b>	<b>\$ 186.377,25</b>

  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
 Matrícula Nº 2160 - C.P.C.E.E.R.

Firmado para su identificación con  
 mi informe Nº 2 de fecha 22-05-20













*Alia Freyre*

*Roberto*

*[Signature]*

*[Signature]*

Denominación del ente: <b>COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS</b> ANEXO II											
Bienes de Uso											
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2019 en moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior											
RUBROS (1)	VALOR DE INCORPORACION				Acumulada al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES			VALOR NETO ACTUAL	VALOR NETO ANTERIOR	
	Inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio		Bajas	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
							%	Montos			
1	455.155,62			455.155,62	217.583,32	10	43.002,55	280.585,87	194.589,75	237.872,30	
2	389.030,65			389.030,65	200.826,85	10	33.875,58	234.502,43	154.528,22	188.203,80	
3	5.682.981,63			5.682.981,63	823.193,73	2	114.237,98	937.341,71	4.725.039,62	4.839.877,80	
4	262.929,74			262.929,74	262.929,74			262.929,74	0,00		
<b>TOTAL ACTUAL</b>	<b>6.770.097,64</b>			<b>6.770.097,64</b>	<b>1.504.443,64</b>		<b>190.816,11</b>	<b>1.695.359,75</b>	<b>5.074.737,89</b>	<b>5.265.654,00</b>	

(1) 1- Muebles y útiles 2- Instalaciones 3- Inmueble 4- Equipos y Progr. Informáticos  
 Firmado para su certificación con  
 el sistema N° 2 de fecha 22-06-20

*[Signature]*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 COMISARIA PUBLICA - ENTRE RIOS  
 Matricada N° 370 - CPCEER



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Denominación del ente:				
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS				
Recursos Ordinarios en moneda homogénea				
Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2019				
DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL
	GENERALES	ESPECIFICOS		
Cuotas Sociales	2.732.581,42			2.732.581,42
Matricula Profesional	24.809,40			24.809,40
Actividades de Capacitación		761,01		761,01
Otras Contribuciones			6.243,58	6.243,58
<b>TOTALES</b>	<b>2.757.390,82</b>	<b>761,01</b>	<b>6.243,58</b>	<b>2.764.395,41</b>

Firmado para su identificación con mi informe N° 2 de fecha 22-05-20

  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
 Matrícula N° 2160 - CPCEER



Dénominación del ente:  
**COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

Gastos en moneda homogénea  
 Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2019

RUBROS	GENERALES de		TOTAL
	ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	
Remuneraciones	999.394,26		999.394,26
Aportes Patronales	307.960,64		307.960,64
Honorarios Profesionales	542.416,72		542.416,72
Comisiones y Gastos Bancarios	15.755,25		15.755,25
Imp. s/Débitos y Créditos Bcarios	9.271,26		9.271,26
Papeleía y Utilles de Escritorio	19.956,91		19.956,91
Gastos Generales	47.850,23		47.850,23
Gastos Gestión Cobranza	6.270,88		6.270,88
Actividades de Extensión y Comunicación	18.060,92		18.060,92
Franqueo	16.877,87		16.877,87
Luz, Teléfono y Gas Inm. C. La Paz	151.742,22		151.742,22
Movilidad y Viáticos	56.896,37		56.896,37
Seguros Pagados	11.023,41		11.023,41
Tasas y Legalizaciones	13.221,64		13.221,64
Mantenimiento Equipos Computación	5.053,11		5.053,11
Mantenimiento Edificio Inm. C. La Paz	44.712,09		44.712,09
Mantenimiento Edificio Inm. C. Galán	48.491,49		48.491,49
Luz, Gas y Expensas Inm. C. Galán	16.957,71		16.957,71
Impuestos y Tasas Inm. C. Galán	11.152,55		11.152,55
Quebranto por Cuotas Sociales	13.600,00		13.600,00
Gastos Actividades de Capacitación		84.372,55	84.372,55
Becas Otorgadas		62.917,66	62.917,66
Cuota A.E.P.U.E.R.		17.104,99	17.104,99
Gastos de Asambleas		24.482,34	24.482,34
F.A.A.P.S.S.		32.484,88	32.484,88
Gastos Actividades Académicas y Culturales		7.382,67	7.382,67
Aportes Circulos del Interior		43.007,06	43.007,06
Gastos Congreso Tr. Sociales		9.645,77	9.645,77
Gastos Comis. Directiva y Mesa Ejecutiva		7.228,79	7.228,79
<b>TOTALES</b>	<b>2.359.655,63</b>	<b>308.526,69</b>	<b>2.668.182,32</b>

Formado para su identificación con  
 el sistema NE-2 de fecha 22-05-20

*SRL*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - UDELAR  
 Matrícula N° 219 - CPCEER

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



**INFORME DEL AUDITOR**

Señores del  
**Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Ríos**  
C.U.I.T Nº 33-63662924-9  
Domicilio legal: La Paz Nº 494. Paraná. Entre Ríos

**Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos del COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2019, el Estado Combinado de Recursos, Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas Nº 1 a Nº 3 y los Anexos II IV y V

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante del Estado de Situación Patrimonial mencionado precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno, que la misma considere necesario, para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas, exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

  
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
Matricula Nº 2760 - CPCEER



**Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS al 31 de Diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 65.132,42 (Pesos: Sesenta y cinco mil ciento treinta y dos con cuarenta y dos centavos). Dicha deuda no era exigible a esa fecha y se encuentra cancelada al momento de emisión del presente informe

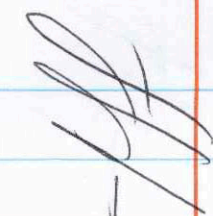
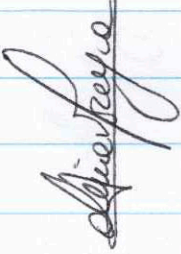
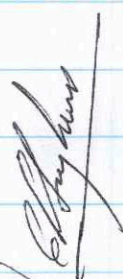
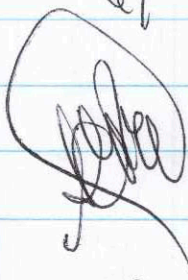

b) Las cifras contenidas en los Estados Contables, concuerdan con las que figuran en los respectivos registros principales y auxiliares del Ente, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

**Información especial requerida por el C.P.C.E.E.R.**

Dejo expresa constancia, con referencia a mi situación de independencia, que no me comprende ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7.896, el Código de Ética, Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.

Emilo el presente informe en la ciudad de Paraná, a los veintidos días del mes de Mayo de 2020, inscripto en el folio N° 2 del registro documental a mi cargo.

  
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
Matricula N° 2160 - C.P.C.E.E.R.



**BALANCE 2020**

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

Denominación del Ente:	<b>COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS</b>
Domicilio Legal:	<b>LA PAZ 494 - PARANA - ENTRE RIOS</b>
Actividad Principal:	<b>GOBIERNO DE LA MATRICULA PROFESIONAL</b>
Instrumento Legal de Creación:	<b>LEY PROVINCIAL 10.412</b>
Ejercicio Económico N°:	<b>34</b>
Iniciado el:	<b>1° de Enero de 2020</b>
Finalizado el:	<b>31 de Diciembre de 2020</b>
<b>Estados Contables expresados en moneda homogénea en forma comparativa con el ejercicio anterior</b>	



Denominación del ente. COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS					
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL					
Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020					
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior					
ACTIVO	ACTUAL	ANTERIOR	PASIVO	ACTUAL	ANTERIOR
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos ( Nota 2.1.)	405.118,97	185.797,57	Deudas ( Nota 3.1 )	272.878,19	253.333,47
Inversiones (Nota 2.2.)	1.178.005,15	1.279.791,89	Fondos con Destino Especifico (Nota 3.2.)	24.865,00	
Créditos (Nota 2.3.)	1.159.424,85	1.231.391,85			
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>2.741.548,97</b>	<b>2.696.981,32</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>297.743,19</b>	<b>253.333,47</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Bienes de Uso ( Anexo II, Nota 2.4.)	6.648.883,87	6.908.798,95	No existe		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>6.648.883,87</b>	<b>6.908.798,95</b>	<b>Total Pasivo No Corriente</b>		
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>297.743,19</b>	<b>253.333,47</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>9.390.432,84</b>	<b>9.575.780,26</b>	Patrimonio Social ( Est. Resp.)	9.092.689,65	9.322.446,81
			<b>TOTAL IGUAL ACTIVO</b>	<b>9.390.432,84</b>	<b>9.575.780,26</b>

Firmado para su identificación con mi informe N° 3 de fecha 29-04-21

*Valeria Minna Fiorlyra*  
 VALERIA MINNA FIORLYRA  
 ESCRIBANA  
 COLETA



*Silvia E. Primo*  
 SILVIA E. PRIMO  
 ESCRIBANA  
 COLETA

*Suzana Patricia Rodriguez*  
 SUZANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 ESCRIBANA PUBLICA - ENER.  
 MARCO N° 200 - COLETA

*Alfonso...*  
*Alfonso...*  
*Alfonso...*  
*Alfonso...*



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Denominación del ente:  
**COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**ESTADO COMBINADO DE RECURSOS, GASTOS Y DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

	ACTUAL	ANTERIOR
SUPERAVIT ACUMULADO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 9.322.446,76	\$ 10.338.514,51
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS ( Anexo IV )</b>		
Para Fines Generales	\$ 3.663.848,25	\$ 3.753.939,44
Específicos	\$ 91.818,09	\$ 1.036,05
Diversos	\$ 3.506,25	\$ 8.500,07
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 3.959.172,59</b>	<b>\$ 3.763.475,56</b>
<b>GASTOS ( Anexo V )</b>		
Generales de Administración	\$ 3.371.105,97	\$ 3.212.458,78
Específicos	\$ 79.964,49	\$ 420.031,32
Amortizaciones ( Anexo II )	\$ 259.915,09	\$ 259.915,09
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 3.710.985,55</b>	<b>\$ 3.892.405,19</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (incluido RECPAM)</b>	<b>\$ -477.944,15</b>	<b>\$ -887.139,07</b>
<b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ -229.757,11</b>	<b>\$ -1.016.067,70</b>
<b>SUPERAVIT ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 9.092.689,65</b>	<b>\$ 9.322.446,81</b>

Firmado para su identificación con mi informe N° 3 de fecha 29-04-21

*[Signature]*  
 VALERIA IRINA MOREYRA  
 TENDERA  
 COTSER

*[Signature]*  
 SILVIA PRIMO  
 PRESIDENTE  
 COLEGIO

*[Signature]*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.R.E.R.  
 Matrícula N° 190 CPCEBA



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020  
Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

**1. Base de preparación de los Estados Contables**

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes Estados Contables son

**1.1. Consideraciones de los efectos de la inflación**

Durante el año 2018 los diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años. A su vez, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41 muestran evidencia coincidentes.


Por lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución de Junta de Gobierno FACPE N° 539/18, la cual aprueba las normas para la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 con ciertas simplificaciones que la Institución ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Entre Ríos dicha norma fue puesta en vigencia mediante Resolución N° 1.414 del CPCEER, para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2019 (inclusive).

**Opciones utilizadas:**

La entidad ejerció la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

  
VALERIA INANA MOREYRA  
TESORERA  
COTSER

  
SILVIA E. PRIMO  
PRESIDENTE  
COTSER

  
SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
Nº 1024 CPCEER



Firmado para su identificación con  
mi informe N° 3 de fecha 29-04-21



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020  
 Denominación del Ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

**1.2. Modelo de presentación de los Estados Contables**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11, con las modificaciones introducidas por las Resoluciones Técnicas N° 19 y N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**1.3. Criterios de Valuación**

Se han aplicado las normas de la Resolución Técnica N° 41 Segunda Parte de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**Nota 2. Composición de los Rubros del Activo Corriente y No Corriente**

**2.1 Caja y Bancos**

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Caja	\$ 30.816,80	\$ 11.980,34
Nuevo Bco de E. Rios S.A. Cta. Cte	\$ 370.663,48	\$ 80.789,04
Nuevo Bco de E. Rios S.A. Ctas Círculos Interior		\$ 63.028,19
Bco Hipotecario Cta. Cte	\$ 3.638,69	
<b>Total</b>	<b>\$ 405.118,97</b>	<b>\$ 185.797,57</b>

**2.2. Inversiones**

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Fondo Común de Inversión	\$ 1.178.005,15	\$ 1.279.791,89
	\$ 1.178.005,15	\$ 1.279.791,89

**2.3. Créditos**

Se compone de la siguiente manera:

	Actual	Anterior
Deudores por Cuotas Sociales	\$ 1.139.023,24	\$ 1.200.978,57
Deudores Morosos	\$ 40.499,50	\$ 59.740,16
Provisión p/Deudores Incobrables	\$ 22.464,52	\$ -30.583,42
Seguros Pagados por Adelantado	\$ 1.366,63	\$ 1.250,55
<b>Total</b>	<b>\$ 1.168.424,85</b>	<b>\$ 1.231.391,86</b>

Firmado para su identificación con mi informe N° 3 de fecha 29-04-21

VALERIA IRINA MONTYA  
 ILUSTRADA  
 COTSER

SILVIA E. PRIMO  
 PRESIDENTE  
 COTSER

SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.  
 Matrícula N° 288 - CPCEEA



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020  
 Denominación del Ente COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Las cuentas Deudoras por Cuotas Sociales y Deudores Morosos reflejan el total adeudado por los asociados, exigible al 31 de Diciembre de 2020 y no contienen cláusulas de ajuste.  
 La Previsión para Deudores Incobrables corresponde a posibles quebrantos por cuotas sociales impagas, no prescriptas al cierre del ejercicio.

**2.4. Bienes de Uso**

Los Bienes de Uso se valoraron a su costo original reexpresado según lo indicado en Nota 1.1., neto de amortizaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.  
 La valuación de los mismos, no supera en conjunto, el valor de utilización económica y/o recuperación en el estado en que los mismos se encuentran

**Nota 3. Composición de los Rubros del Pasivo Corriente**

**3.1. Deudas**

Corrientes	Actual	Anterior
Remuneraciones a Pagar	\$ 98.758,58	\$ 93.031,29
S.U.S.S. a Pagar	\$ 95.180,66	\$ 88.671,83
L.R.T. a Pagar	\$ 2.571,82	\$ 2.356,88
UTEDYC a Pagar	\$ 5.390,83	\$ 4.256,71
Ley 4035 a Pagar	\$ 2.571,93	
Seguros a Pagar	\$ 76,12	\$ 76,73
Gastos Devengados a Pagar	\$ 68.328,25	\$ 63.368,31
Banco Hipotecario Cta. Cta		\$ 1.571,82
<b>Total</b>	<b>\$ 272.878,19</b>	<b>\$ 253.333,47</b>

**3.2. Fondos con Destino Especifico**

Corresponde el importe adeudado por el ejercicio en concepto de cuotas a A.E.P.U.E.R.

*[Signature]*  
 VALERIA IBINA MOREYRA  
 CONTADORA  
 COTSAE

*[Signature]*  
 VIA E. PRIMO  
 COTSAE

*[Signature]*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U. N. E. R.  
 Matrícula N° 2140 - L. P. E. R.

Firmado para su identificación con  
 mi informe N° 3, de fecha 29-04-21



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Denominación del ente		
COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
(Método Directo)		
Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020		
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior		
	ACTUAL	ANTERIOR
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 155.797,57	\$ 1.680.151,17
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 405.118,97	\$ 155.797,57
Aumento neto del ejercicio	\$ 249.321,40	\$ -1.524.353,60
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO</b>		
Actividades operativas		
Cobros Cuotas Sociales, Matrícula Profesional, Act. Capac. Otras	\$ 4.032.139,60	\$ 4.275.468,88
Pagos a proveedores de bienes y servicios	\$ 3.666.575,63	\$ 3.892.062,62
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	\$ 365.563,77	\$ 383.406,06
Actividades de inversión		
Cobros por rendimiento Fondo Común de Inversión	\$ 1.178.005,15	
Pagos por suscripción Fondo Común de Inversión		\$ -1.279.791,69
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	\$ 1.178.005,15	\$ -1.279.791,69
Actividades de financiación		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		
RECPAM del Efectivo y Equivalente	\$ -1.294.247,52	\$ -628.027,77
Aumento neto del ejercicio	\$ 249.321,40	\$ -1.524.353,60

Firmado para su identificación con mi informe Nº 3 de fecha 29-04-21

*[Signature]*  
 VALERIA IRIMA MOREYRA  
 TENDERA  
 COTSA

*[Signature]*  
 SILVIA E. PRIMO  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - I.R.F.R.  
 Matrícula Nº 116 - C.P.C.E.R.



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*  
 Silvia Primo  
 Valeria María Moreyra  
 Susana Palencia Rodríguez

Denominación del ente: COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS											ANEXO II	
BIENES DE USO												
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020 en moneda homogénea - Comparativo con el ejercicio anterior												
RUBROS (1)	VALOR DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES					VALOR NETO ACTUAL	VALOR NETO ANTERIOR	
	Inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	Cierre del Ejercicio	Acumulada al Comienzo del Ejercicio	Bajas	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio			
							%	Montos				
1	619.653,40			619.653,40	354.764,20		10	58.544,08	413.308,28	206.345,12	264.889,20	
2	529.630,20			529.630,20	319.253,92		10	45.846,26	365.100,20	164.630,00	210.376,28	
3	7.709.639,85			7.709.639,85	1.276.106,37		2	155.524,73	1.431.631,10	6.278.008,75	6.433.533,48	
4	357.955,16			357.955,16	357.955,16				357.955,16			
<b>TOTALES</b>	<b>9.216.878,63</b>			<b>9.216.878,63</b>	<b>2.306.079,67</b>			<b>259.915,08</b>	<b>2.567.904,76</b>	<b>6.646.863,87</b>	<b>6.908.798,00</b>	

(1) 1- Muebles y Utiles    2- Instalaciones    3- Inmueble    4- Equipos y Progr. Informáticos

Firmado para su identificación con mi informe N° 3 de fecha 29-04-21

*[Signature]*  
 VALERIA MARIA MOREYRA  
 A.C.R.P.A.  
 LOISEN

*[Signature]*  
 SILVIA E. PRIMO  
 PRESIDENTE  
 C.A.T.A.R.

*[Signature]*  
 SUSANA PALENCIA RODRIGUEZ  
 COMISIONADA PUBLICA - D.N.T.  
 Montevideo N° 1249 - CP.11101



ANEXO IV

Denominación del ente:

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RECURSOS ORDINARIOS

Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

Por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2020

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL	TOTAL
	GENERALES	ESPECIFICOS		ACTUAL	ANTERIOR
Cuotas Sociales	3.834.622,08			3.834.622,08	3.720.163,67
Matricula Profesional	29.226,17			29.226,17	33.775,77
Actividades de Capacitación		24.794,01		24.794,01	1.036,05
Subsidio ATP		67.024,08		67.024,08	
Otras Contribuciones			3.506,25	3.506,25	8.500,07
<b>TOTALES</b>	<b>3.863.848,25</b>	<b>91.818,09</b>	<b>3.506,25</b>	<b>3.959.172,59</b>	<b>3.763.475,56</b>

Firmado para su identificación con  
 mi informe N° 3 de fecha 29-04-21

*Valeria Moreyra*  
 VALERIA MOREYRA  
 ILUSTRERA  
 COTSER

*Silvia E. Primo*  
 SILVIA E. PRIMO  
 PRESIDENTE  
 COTSER

*Susana Patricia Rodríguez*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
 Matrícula N° 2161 - CPCEER



Denominación del ente: **COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS** ANEXO V

**GASTOS**

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2020  
 Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	GENERALES DE ADMINISTRACION	ESPECIFICOS	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
Remuneraciones	1.690.143,35		1.690.143,35	1.360.595,34
Aportes Patronales	518.409,25		518.409,25	419.287,92
Gastos Gestión Cobranza	5.826,93		5.826,93	8.537,24
Comisiones y Gastos Bancarios	78.529,68		78.529,68	21.449,35
Honorarios Profesionales	661.827,36		661.827,36	738.451,55
Papelaria y Utiles de Escritorio	14.916,28		14.916,28	27.469,54
Franqueo	8.031,82		8.031,82	22.977,70
Gastos Generales	47.337,47		47.337,47	85.143,78
Mantenimiento Edificio Inm. C. La Paz	17.250,42		17.250,42	60.871,49
Mantenimiento Edificio Inm. C. Galán	1.872,11		1.872,11	86.016,80
Luz, Teléfono y Gas Inm. C. La Paz	220.283,82		220.283,82	206.583,38
Luz, Gas y Expensas Inm. C. Galán	23.840,81		23.840,81	27.170,63
Movilidad y Viáticos	13.324,32		13.324,32	77.418,44
Seguros Pagados	17.352,47		17.352,47	15.007,38
Tasas Inm. C. La Paz	13.200,58		13.200,58	11.608,25
Imp. y Tasas Inm. C. Galán	10.236,90		10.236,90	15.163,33
Mantenimiento Equipos Computación	10.417,31		10.417,31	6.879,35
Quebranto por Cuotas Sociales				18.519,18
Imp. a Débitos y Créditos Bancarios	13.597,74		13.597,74	12.821,99
Legalizaciones	3.705,55		3.705,55	6.391,62
Gastos Actividades de Extensión y Comunicación				24.588,32
Gastos Actividades de Capacitación		27.600,15	27.600,15	114.865,63
Becas Otorgadas		12.817,32	12.817,32	112.748,79
Cuota A.E.P.U.E.R.		29.237,21	29.237,21	23.286,00
Gastos de Asambleas		959,81	959,81	33.330,50
F.A.P.S.S.		9.350,00	9.350,00	44.225,21
Gastos Actividades Académicas y Culturales				10.050,84
Gastos Comis. Directiva y Mesa Ejecutiva				9.841,35
Aportes Circuitos del Interior				58.550,24
Gastos Congreso Tr. Sociales				13.131,88
<b>TOTALES</b>	<b>3.371.105,97</b>	<b>79.864,48</b>	<b>3.451.070,45</b>	<b>3.632.490,10</b>

Firmado para su identificación por *IRINA MOREYRA*  
 en informe N° 3 de fecha 29-04-21  
 COTSER

*Silvia E. Primo*  
 SILVIA E. PRIMO  
 INDEPENDIENTE  
 COTSER

*Susana Patricia Rodriguez*  
 SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
 CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.  
 INDEPENDIENTE  
 COTSER

*Irina Moreyra*  
*Silvia E. Primo*  
*Susana Patricia Rodriguez*



INFORME DEL AUDITOR



Señores del  
Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Entre Rios  
C.U.T. N° 33-63662924-9  
Domicilio legal: La Paz N° 494. Paraná Entre Rios

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el Estado Combinado de Recursos, Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas N° 1 a N° 3 y los Anexos II, IV y V. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno, que la misma considere necesario, para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas, exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

SUSANA PATRICIA RODRIGUEZ  
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.K.  
Matrícula N° 276 - C.P.C.E.E.R.



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



**Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**Párrafo de énfasis sobre la Unidad de Medida utilizada**

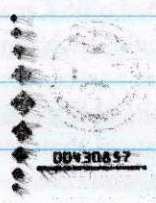
Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la nota N° 1.1 en que la entidad menciona que los estados contables han sido reexpresados en moneda homogénea mediante la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 utilizando ciertas simplificaciones establecidas en la Resolución de Junta de Gobierno N° 539/18 de FACPE y explicando a su vez también las limitaciones que las mismas generan en la información contable.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

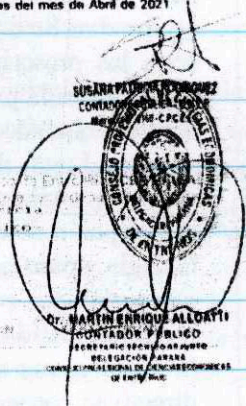
- a) Según surge de los registros contables de la entidad el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$ 95.180,66 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los datos contenidos en los Estados Contables, concuerdan con los que figuran en los respectivos registros principales y auxiliares del Ente, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

**Información especial requerida por el C.P.C.E.E.R.**

Dejo expresa constancia, con referencia a mi situación de independencia, que no me comprende ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7.880, el Código de Ética, Disposiciones Reglamentarias y Concordantes.  
Embo el presente informe en la ciudad de Paraná, a los veintinueve días del mes de Abril de 2021 inscripto en el folio N° 3 del registro documental a mi cargo.



El presente informe fue elaborado en el Sistema Integrado Previsional Argentino en la ciudad de Paraná, el día 29 de Abril de 2021.  
FOLIO N° 3  
PARANA 30/04/2021  
La presente es una copia de un informe que forma parte de un expediente.



**Irina Moreyra:** bueno, yo la voy a invitar a Susana para que active su micrófono y brevemente comentarnos lo que implica la organización de un balance y porque es importante para nuestro Colegio, y que este balance hoy pueda aprobarse.

**Toma la palabra la Asesora Contable:**

**Susana Rodriguez:** buenos días. El tema de los balances aparte de ser legalmente obligatorios, obviamente para lo que sirve para cualquier entidad es para ir conociendo el desarrollo de las actividades y el resultado de esas actividades. Estos dos últimos años se ha cambiado la forma de poner en los balances, hemos empezado a considerar los efectos de la inflación. Cosa que no veníamos haciendo, hacíamos balance histórico y como está la situación en nuestro país, en un año los resultados se distorsionan mucho. Porque no es lo mismo cobrar 10 en enero, que cobrar 10 en noviembre. Entonces eso ha sido considerado en nuestras normas contables y desde hace dos años estamos respondiendo los balances en esa forma. Por eso son diferentes a los que ya han venido viendo a los de años anteriores. Son totalmente diferentes. Y cambian



en realidad los resultados finales porque estamos considerando esa inflación. Sobre todo, en cuanto a lo que son ingresos y gastos. Los que son los bienes ya están puestos en sus valores normales. Por eso Uds. Pueden ver que en los últimos dos ejercicios el resultado final es negativo. Y eso es por el efecto de la inflación. Históricamente los resultados son positivos, o sea se ha ingresado más de los que se ha gastado. Pero al hacer los cálculos considerando la inflación es que dan esos resultados negativos. Lo aclaro porque es lo que puede llamar la atención, porque en realidad el Colegio nunca ha tenido pérdidas, al contrario. Lo que siempre hemos considerado y tenido bien es cuenta es el tema del aporte de los matriculados. Que es lo que se ha ido mejorando mucho en los últimos tiempos. Porque antes llegaba el cierre del ejercicio y tenía mucha deuda a cobrar el colegio. Eso si bien todavía hoy existe, en los últimos años se ha ido mejorando. Tanto de parte del colegio como de los matriculados. Han respondido a lo que el Colegio quiere ser, o sea tener a todos incorporado en la matrícula. Yo no sé. Si Uds. Pueden tener alguna duda puntual o hacer alguna consulta estoy a disposición.

Irina Moreyra: Susana para que vos entiendas. Las consultas o dudas se van haciendo en un chat que está habilitado, si surge alguna consulta te la vamos a transmitir. Yo voy a aprovechar Susi para que trabajemos un tema que no está en el informe de tesorería. El cual sería las prescripciones de deudas. Que eso lo trabajamos en esta última gestión. Para comentarles la prescripción de deudas en las comisiones anteriores lo que se hacía es a cada cierre de balance se prescribían deudas de 5 años para atrás. Con el asesoramiento de la Asesora Legal del Colegio, Milagros Reñe, quien era en su momento, nos informa que nosotros estábamos teniendo una mala interpretación de lo que es la prescripción. La prescripción de deuda es una institución que aparece en el código civil, pero nosotros como Colegio, como comisión directiva no estamos obligados a facilitar esa prescripción al menos que surjan dos cuestiones, uno que lo solicite el matriculado y dos, que durante esos 5 años no haya existido comunicación alguna o algún llamado solicitando que se ponga al día con la cuota o que salde la deuda. Y esto no se daba de esta manera porque las comisiones directivas consecutivamente han estado mandando mensajes, comunicando, llamando por teléfono para la actualización de su matrícula profesional. Para la comisión que nos va a continuar en este colegio, tiene que entender que la prescripción, así como nosotros la heredamos de comisiones anteriores ya no tiene razón de ser, sino que se modifica. Susi quieres decir algo en relación a esto?

Susana Rodríguez: la forma que se venía haciendo hasta antes de esta decisión, era también por asesoramiento legal. Consideremos también que entre medio hay una modificación del código civil. Siempre se trató así que viene de una asesora legal anterior. Buenos a veces pueden cambiar las leyes y puede haber diferencia de criterios. Pero ahora lo estamos trabajando así. El colegio no va a prescribir, en tanto no haya un pedido del matriculado. O en caso de fallecimiento.

Irina Moreyra: este tema es importante para la próxima comisión para que tenga en cuenta sobre las prescripciones de deudas. No hay ninguna consulta sobre el balance, así que si quieren pasamos a votar mientras yo comento el informe de tesorería. Tendríamos que abrir la sala.

Diego Fisolo: ¿Irina que es lo que estaríamos votando ahora?

Irina Moreyra: Balance 2019-2020

Diego Fisolo: bueno entonces voy a poner la marca temporal. Balance 19/20 y a partir de este momento ya está abierta la sala para la votación. Deje en el chat el enlace para ingresar a votar Eventos Virtuales <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...>

Irina Moreyra: ¿Diego podemos ir cerrando la votación?

Diego Fisolo: les doy los resultados. En este momento tenemos 26 votos, de los cuales 24 son positivos y dos votos negativos. Se cierra la votación.

Se da por aprobado los balances 2019 y 2020.

Evangalina Roca: continuamos con el punto e, el informe de tesorería.

Irina Moreyra: Susana, antes de despedirte queremos agradecerte por el acompañamiento de todo este tiempo, por las orientaciones, por el informe de tesorería que estas presente todo el tiempo... bueno continuamos con el informe de tesorería.



Todo informe del área de Tesorería del COTSER debe contextualizarse dado que responde a la administración y dinámica del Colegio asimismo responde a las decisiones que va adoptando el Consejo Directivo en ejercicio. En este marco, el presente documento intenta recuperar los diálogos mantenidos en las diversas reuniones de Consejo Directivo mantenidas junto a las autoridades –referentes de los cinco Círculos Departamentales, con quienes de forma conjunta hemos analizado cada decisión a tomar y en cada tiempo sin perder de vista el colectivo profesional.

El presente informe intenta dar cuenta de la dinámica del área de tesorería de los ejercicios contables del 2019 y del 2020, lo que de alguna manera se traduce en la memoria que se compartió. En cada reunión de Consejo Directivo se ha informado sobre la dinámica de los ingresos y egresos mensuales, trabajo que hemos realizado en conjunto con las secretarías del colegio y con mucha colaboración del Asesor Informático.

Con el propósito de que se entienda esta dinámica de la cual hacemos referencia, vamos a comentar dos dimensiones del estado de situación: los Ingresos y los Egresos:

En cuanto a los **INGRESOS**: el principal ingreso del Colegio corresponde al pago de la Cuota Societaria de quienes formamos parte del colectivo profesional activo (incluye Noveles, Activos y Jubilados activos), también ingresa dinero por pago del trámite de Matriculación y préstamo de los inmuebles, es decir Salón y Anexo de calle Galán.

Ahora bien, ¿quiénes integramos este colectivo profesional?

Matriculados/as noveles, activos y jubilados activos, a cada categoría le corresponde abonar un monto diferente. Iniciamos el año 2019 con un total de 863 activos y cerramos diciembre de 2020 con 841 activos. Es necesario informar que a Julio del 2021 conformamos este colegio 849 matriculas activas, suspendidos 334 y bajas 45. Por lo cual tenemos una matrícula final de 1231.

Si bien contamos con diferentes formas de pago, la única que nos posibilita cierta seguridad para cumplir con los compromisos asumidos es el Descuento por recibo de haberes, mensaje que transmitimos, gestión tras gestión, para que aquellos/as colegas que tienen una relación laboral con el Estado provincial, se puedan adherir. De la totalidad del grupo de Profesionales Matriculados, se ha observado que el 41% se encuentra adherido a esta modalidad, lo cual va variando mes a mes. Nunca es un número cerrado, se van sumando colegas, y de forma paralela otros se van dando de baja, entre los motivos: suspensiones, cambio de categoría, es decir, para de activa a jubilado, también nos ha pasado que se toman licencias sin goce de sueldos. Invitamos una vez más a quienes tengan la posibilidad de adherírselos al descuento lo hagan, por dos motivos evitan acumular deuda y para la administración del Colegio facilita una planificación económica.

Otros modos de pago son: Boleta de Deposito, Transferencia bancaria y Pago en sede del Colegio (intentamos que esta última sea cada vez menos). Queremos hacer un paréntesis en este tema, a modo que aclare sobre algunas confusiones que se han manifestado este último tiempo. El solo pago de la cuota por transferencia sin informar la transición, no significa que impacta directamente en el sistema contable interno del colegio, esto se hace de forma manual, actividad que lleva horas de trabajo de las secretarías junto con Nicolás (asesor informático). Por esto mismo es necesario que quien decida pagar por transferencia informe el pago, mandar foto del comprobante de pago. Para que ustedes tomen conocimiento, desde el banco nos informan los resúmenes bancarios de forma quincenal, no siempre facilitan la identidad de la persona que abono, sino que pasan números de cuentas y/o número de Documento de Identidad. Lo cual las secretarías del colegio más o menos tienen conocimiento quien puede llegar a haber pagado, pero no hay certeza de esto, por lo cual deben corroborar datos con los legajos. Esto implica tiempo de trabajo.



A modo de continuidad de lo realizado por la Comisión que nos precedió, se puso énfasis en la recuperación de deudas, heredamos un padrón de matriculados con montos que acumulaban deuda de años. Asimismo, nos encontramos con cuatro situaciones que habían sido delegada a la Asesora Legal, se los intimo al pago de deuda. Volvimos a comunicarnos con dichos colegas, pasado el enojo nos pudimos poner de acuerdo para concretar con cada uno/a, convenios de pago. De los cuales, saldados la deuda, pidieron la suspensión de la matrícula por no ejercer la profesión.

Hemos logrado recuperación de cobro de Deudas, lo cual se logró a partir de dos estrategias, una de forma directa convocando al colega a abonar, ofreciendo **Convenios de Pagos** en caso de ser necesario y otra de forma indirecta incentivando con la posibilidad de participar de instancias de formación/capacitación de forma gratuita teniendo la matrícula actualizada, mal dicho "al día".

En relación a los **Convenios de Pago**, es importante mencionar que antes de ofrecerlos, realizamos un estudio de situación, vemos las posibilidades del/la matriculado/a, de si se ha celebrado anteriormente otro convenio que no se cumplió, que tiempo tiene esa deuda por el monto de la deuda y luego a modo de negociación se evalúan en conjunto con el/la profesional las posibilidades de pago, dado que al monto de la cuota del convenio se debe sumar la cuota societaria, intentamos que no sean montos que excedan las posibilidades de pago. Todos los convenios los hemos decidido en conjunto con la Mesa Ejecutiva, lo aclaramos atento a que en algunas circunstancias, en que algunos/as colegas por afinidad con las secretarias, por anteriores experiencias en las comisiones directivas del colegio, se los han solicitado a las secretarias del Colegio, poniéndolas en un lugar de incomodidad. Lo que si realizan las secretarias del colegio son los seguimientos de los Convenios.

En el año 2019 celebramos 38 convenios de pago, de los cuales se cumplieron en su totalidad 31 convenios, en su mayoría se acuerda una entrega y las cuotas son acordadas con cada profesional. Tenemos convenios de hasta 7 cuotas. De este total logramos que 7 colegas se adhieran al Descuento de Recibo de Haberes.

En el año 2020, celebramos 21 convenios de pago, de los cuales se cumplieron 12.

Comunicarnos con las/os colegas nos permitió conocer que muchos dejaban de abonar porque se habían jubilado, es necesario tomar este tema, para que aquellos presentes que se están por jubilar y/o si tienen pedir que esta información se multiplique con compañeros de trabajo que están cercanos a la jubilación. Ahora bien, para pasar de activo a la categoría Jubilado/a es necesario realizar un trámite, de índole personal, solicitando este cambio al Consejo Directivo. Obtenida la Resolución de haber pasado de activo a pasivo en el escalafón general (ya sea municipal, provincial o nacional) se adjunta este con una nota dirigida al Consejo Directivo solicitando el pase de categoría. Hay situaciones en las que se obtiene la jubilación en el escalafón general, pero se continúa trabajando en otros ámbitos de intervención profesional donde continúan como activos. Desde esta Comisión Directiva entendemos que existen situaciones singulares, donde se ha solicitado cambio de categoría pero que aún continúan ejerciendo la profesión, por lo cual se debería rever la posibilidad de transparentar y emprolijar su situación. Ejemplo, el ejercicio de la docencia, el ejercicio en asesorías a autoridades, pericias sociales, etc.

Del mismo modo, estamos atentos a los **EGRESOS**, es decir, todos los meses tenemos compromisos fijos: sueldos a empleadas; honorarios para los 5 asesores; gastos de los servicios (ENERSA, REDENGAS, TELECOM, FIBERCOP, dirección de Host), AFIP; ATER; impuestos municipales; participación en organizaciones de 2do. Grado como FAAPSS y APUER; Gastos bancarios, y depósitos a los Círculos Departamentales.

Hay meses en que hemos otorgado Becas, hemos afrontado gastos de Organización y desarrollo de instancias de capacitación y formación, Mantenimientos de los muebles (sede del colegio, salón, anexo), Sorteo de Libros, Publicidad.



**Becas:**

Esta comisión directiva resolvió otorgar 26 becas en el año 2019. Fueron muchas las solicitudes que se han recibido, que no se ajustaban a lo que establece el Reglamento de Becas que fue trabajada y aprobado en última Asamblea presencial. En este reglamento no solo se ampliaron categorías de becas, ej: las ofertas virtuales, sino que se actualizó los montos y se estableció un modo de que se actualice automáticamente cuando aumenta la cuota societaria. Estas 26 han representado un gran esfuerzo para el Colegio, dividiéndose del siguiente modo en 3 Becas para Posgrado, 3 Becas para Diplomatura, 13 seminarios (presencial y modalidad virtual), 5 cursos en otras provincias y 2 en mismo lugar de residencia. Esto implicó una inversión de \$ 82.817,00.

Actividades de capacitación, de extensión y comunicación, culturales, aportes para asistencia al Congreso Nacional de Tjo. Social organizado por FAAPSS y Colegio Profesional de Sta. Fe, implicó un monto de \$119.460.

Mantenimiento de sede del colegio \$45.000

Mantenimiento del departamento de calle Galán \$50.000

En el año 2020 otorgamos 3 becas, 1 posgrado y 2 seminarios estas últimas en otras provincias.

Durante el año 2019 arribamos a algunas valoraciones: que los meses que se debió afrontar gastos extraordinarios, no se cubrió solo con el ingreso mensual, sino que se apeló a la recaudación de deudas; del mismo modo observamos que con recuperación de deudas históricas ha sido posible saldar los gastos de los meses que sea tenido mayor gasto;

Iniciamos el ejercicio del 2020, con ciertas dificultades y siempre planificando cubrir los compromisos de modo tal de no pagar intereses sobre impuestos y servicios.

A modo de comprensión compartimos un cuadro de la dinámica interna,

Mes del AÑO 2019	Ingresos	Egresos	Diferencias	Egresos Extraordinarios	Matriculas Activas	Inversión x C/matricula
ENERO	\$155.435,4 4	\$110.467,1 9	\$44.960,0 0		809 Descuento x Rec de H. 338 (%41,8)	\$ 137,00
FEBRERO	\$135.533,8 9	\$115.041,0 0	\$20.4 93,00		817 Descuento x Rec de H. 333 (%40,8)	\$ 141,00
MARZO	\$202.686,8 6	\$125.233,0 0	\$77.454,0 0		818 Descuento x Rec de H. 330 (%40,3)	\$126,73
ABRIL	\$175.686,0 0	\$190.346,0 0	- \$14.660,0 0	Deposito a Círculos \$31.863	820 Descuento x Rec de H. 334 (%40,7)	\$ 193,00
MAYO	\$182.539,4 2	\$149.941,0 0	\$32.599,4 0	BECAS x \$24.100	823 Descuento x Rec de H. 333 (%40,5)	\$ 201,00
JUNIO Se paga el S.A.C.	\$167.340,0 0	\$189.248,0 0	- \$21.908,0 0	Pago de pasajes para disertantes para Congreso de Ética \$19.900. Reunión de CD en C.del U. \$11.850	820 Descuento x Rec de H. 336 (%41)	\$192,00
JULIO	\$184.807,7 1	\$186.785,0 0	-\$1.972,90	BECAS \$6.100 Deposito a Círculos \$13.500	822 Descuento x Rec de H. 334 (%40,6)	\$ 200,00



AGOSTO	\$181.610,9	\$252.033,0	-	Pre-Congreso de Ética en Gchu.	822 Descuento x	
9		0	\$70.422,0	\$7.500	Rec de H. 333	
			1	Capacitación Informe Social en 3	(%40,5)	
				Departamentos de la Provincias \$		
				13.500		
				Mantenimiento del Salón del		
				Colegio (Materiales y Mano de		
				Obra) \$39.842		
				12 Becas para el Encuentro de		
				FAUATS \$22.555		
				Matafuegos \$2.850		\$
						207,00
SEPTIEM	\$159.857,0	\$203.054,7	-	Gastos de Asamblea: Balance,	822 Descuento x	
BRE	0	7	\$43.197,7	Tramites en AFIP, desgravación	Rec de H. 338	
			7	\$38.152,00	(%41,1)	\$
						246,96
OCTUBR	\$202.624,6	\$171.881,5	\$30.743,0		824 Descuento x	
E	0	9	1		Rec de H. 341	\$
					(%41,4)	197,00
NOVIEM	\$209.393,9	\$231.087,9	-	Deposito a Círculos \$56.700,50	827 Descuento x	
BRE	1	1	\$21.694,0		Rec de H. 339	\$
			0		(%41)	202,00
DICIEMB	\$198.751,9	\$252.512,4	-	BECAS \$17.530	826, Descuento x	
RE	0	2	\$53.761,3	Acto compromiso de Nuevos	Rec de H. 330	
			3	Matriculados \$.15.120	(%40)	
S.A.C.				Gestiones pre-ocupacionales de		\$306,0
				Empleada \$XXX		0

Como se podrá observar en el cuadro, iniciamos el año con dificultades, pero al recibir pago del mes de Diciembre de CGE y COPNAF, rápidamente recuperamos la curva de pago;

Como es de público conocimiento a fines del mes de marzo, y en comunión con la situación a nivel mundial se suspendimos todas las actividades, atento al decreto Nacional 297/20 de "aislamiento social, preventivo y obligatorio".

Dejamos de recaudar cuotas por pago en sede del Colegio, desde el mes de marzo.

En el mes de abril, se anunció el programa Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), por recomendación de la Asesora Contable, nos inscribimos, tuvimos que cumplimentar una planilla con datos específicos, llegamos a una sistematización de los ingresos durante los últimos 15 días del mes y felizmente se nos otorgó, logrando cubrir los sueldos de las empleadas del Colegio, no así aportes jubilatorios y obra social. Pero este beneficio nos posibilitó afrontar el mes siguiente con menos preocupaciones.

Este tiempo nos obligó a pensar en algunas estrategias que redujeran los egresos del colegio. Solicitamos una reunión con el Gerente del Banco Bersa, planteamos la necesidad de achicar los gastos administrativos por las cinco cuentas bancarias que teníamos entre colegio y los Círculos Departamentales. No tuvimos una respuesta a este pedido, pero nos comentó lo que estaban realizando otras instituciones, otras Organizaciones de la Sociedad Civil, otros Colegios Profesionales. Cerrar las cuentas de forma transitorias, sin ponernos límites de tiempo para poder reabrir las cuentas.

Todas las cuentas tenían dinero de los depósitos del año anterior, lo que estaba siendo consumido por la entidad bancaria. Por lo cual, desde esta área, llevamos la propuesta a Consejo Directivo de cerrar de forma transitoria las cuentas, advirtiendo además que las actividades llevadas a cabo se realizaban de forma virtual dado el decreto del aislamiento preventivo, social y obligatorio. Lo dialogamos con los representantes de los Círculos Departamentales, al principio no se comprendió la idea, notamos fuertes resistencias por diversos argumentos. Nos dimos un tiempo para seguir pensando, evaluando, tratando de consensuar esta decisión. Evaluamos la posibilidad de emitir cheques, de abrir cajas de

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



ahorro, pero en definitiva esto recargaría la responsabilidad de quienes en ese momento estaban en la función de la Tesoreras de los Círculos. Pero sobre todo se intentó preservar institucionalmente la transparencia de los recursos del colegio.

Finamente las cuentas de los círculos se cerraron, en los que aún existía dinero se transfirió a la cuenta del Colegio, uno de los círculos que ya no tenía dinero evito generar deuda y otro de los círculos aun no transfirió.

Otra cuestión en relación a los Círculos, que trabajamos al interior de esta comisión fue el tema del porcentaje de la cuota que se estaba transfiriendo, por las matriculas actualizadas. Durante las gestiones anteriores, se transfería el 50% de la cuota por aquellos/as matriculados/as con la cuota al día, lo que nosotros repetimos.

Con la apertura de nuevos Círculos Departamentales, nos vimos en la necesidad de reevaluar el tema, dado que ante los cálculos que fuimos sacando mes a mes, nos dimos cuenta que el porcentaje que se depositaba era mayor al que se podía. Hicimos una ecuación simple, dividimos por la cantidad de matrículas los egresos del colegio y advertimos que por cuota societaria se invertía más de la mitad, quedando una diferencia importante al 50%.

Propuesta a considerar para actualización de Cuota Societaria:

**Cuota Societaria:** para la actualización de la Cuota Societaria se tomó como referencia "el porcentaje anual del acuerdo de paritarias del Escalafón General de la Administración Pública Provincial". Esto se traduce en la Resolución N° 022/2013 A.A.O. CASPER, institucionalizándose como la única alternativa desde dicho año, dado que anteriormente el aumento era evaluado según diversos parámetros y de acuerdo a las necesidades de las obligaciones económicas de la dinámica de la institución.

Esto, que desde ese momento resolvió la actualización, y evito que se invirtiera gran parte del tiempo de Asamblea, en acordar un monto signado por varias valoraciones, durante el año 2019 se presentó con gran dificultad para la Comisión Directiva, por la carencia de ese acuerdo en paritarias.

Con los aportes de nuestros asesores, se analiza, elabora e instituye la **Resolución N° 032/2019 A.E.** va a darle potestad a la Comisión Directiva de actualizar la Cuota Societaria en caso de ausencia de paritarias y en su Art. N° 4 dice "Establecer que la presente Resolución de Asamblea será aplicada en forma supletorio de la Resolución N° 22 en caso de ausencia de paritarias en el Escalafón General de la Administración Pública Provincial"

Se toma como referencia los porcentajes de inflación que hemos sufrido desde mediados del año 2019 hasta Julio 2020, teniendo en cuenta que es el porcentaje en el que ha ido en aumento los compromisos asumidos por la Comisión Directiva y que existe una responsabilidad institucional a la que responder.

En este sentido en el año 2019 el nivel de inflación fue del %58,30, la última actualización de cuota tomo un %33 como referencia para la actualización, por lo cual hay un %25,30 restante que se tomara para la ecuación actual.

En lo que va del 2020 el nivel de inflación es del %13,60

Total %38,90 a actualizar si tomamos este parámetro.

En este marco y observando las dificultades que veníamos arrastrando del año anterior, luego de varias reuniones de dialogo, en reunión de Consejo Directivo del 29 de Julio decidimos actualizar la cuota a partir del mes de septiembre del siguiente modo:

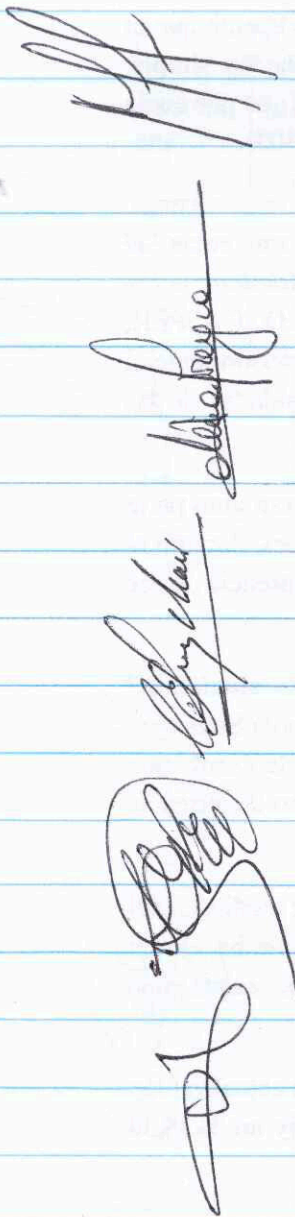
Noveles \$300, Activos \$450, Jubilados \$ 130, del mismo modo se actualizan los valores de la Unidad de Trabajo Social y los montos de Becas. Y los honorarios de los Asesores Informático y de Comunicación.



**Recomendaciones:**

- Continuidad de los Asesores Contable e Informático, dado que para esta área son imprescindible, han logrado una modalidad de trabajo de forma integral;
- Continuar ofreciendo convenios de Pago, habilitar el seguimiento de los mismos por parte de las secretarias;
- Continuar con el Fondo de Inversión, a modo de preservar uno de los activos más importantes del Colegio y que se constituye en la capitalización del trabajo de varias Comisiones directivas anteriores.

Arrancando el 2020 estuvimos complicados en términos económicos. Enero es un mes que muchos colegas pasan por la sede del Colegio y abonan gran parte de la cuota de deuda o también se ha dado que pagan cuotas adelantadas. Entonces enero para la recaudación del Colegio es importante. En algunos años, nos hemos tenido que arreglar con las secretarias por el tema de sus licencias ordinarias y las chicas muy bien han respondido a esto, de que en enero hubo años en que no se cerraba el colegio, en función del área de tesorería y tomaban sus vacaciones en los meses de febrero o marzo, esto de las vacaciones no es menor, porque también formo parte de los elementos que tomamos en cuenta para la incorporación de la tercera secretaria. No solo eso, y Silvia lo comento en la memoria. Nosotros tenemos una secretaria histórica en el colegio que es Stella y que está a punto de jubilarse y estuvo transitando dificultades familiares, que recargaba las actividades en la secretaria Andrea. Entonces la incorporación de una nueva secretaria para el colegio era una urgencia que muchas comisiones directivas anteriores lo habían observado, pero, sin embargo, por una cuestión económica, una cuestión de tiempo, o bueno, de decidirlo, no se había hecho hasta el momento. Tenemos un colegio que va creciendo, que tenemos particularidades que hay que tener en cuenta. Porque cuando uno piensa de manera homogénea, las cosas no salen como esperamos o como queremos. Así que la incorporación de Ileana en el mes de agosto de 2019 ha facilitado cuestiones en términos de comunicación, es quien hace el seguimiento de los convenios de pagos, también tiene una impronta de ella que se maneja muy bien con los sistemas y ha podido poner al día datos en el sistema contable que vamos capitalizando cada vez que hay un mensaje. Bueno 2020 arrancamos complicados, en marzo podíamos despreocuparnos por habíamos recibido los depósitos de dos instituciones y, marzo 2020 pandemia. Este contexto de pandemia a todos nos ha traído algunas complicaciones, en términos institucionales también lo trajo para el colegio. Y yo les había comentado anteriormente que uno de los modos del colegio es el pago en la sede. Dejamos de tener esos ingresos en la sede del colegio y también empezamos a tener deudas de matriculados. Fue el año que nos permitió tomar algunas decisiones pocas simpáticas que también generaron opiniones que se reprodujeron sin conocer la cocina de donde se tomaban las decisiones sobre todo lo que tuvo que ver con los círculos departamentales y la actualización de la cuota en el mes de julio. En cuanto a los círculos departamentales, y seguro que lo vamos a seguir conversando, dos cuestiones, en el mes de abril-mayo 2020, empezamos a ver que había gastos administrativos que tenía el colegio y lo que hicimos fue pedir un turno en el banco BERSA para conversar con el Gerente Carlos Planiscig, donde le manifestamos esta necesidad de unificar las cuentas para no tener más gastos bancarios, que se nos estaban consumiendo los recursos que estaban en las cuentas de los círculos. En esa instancia no obtuvimos la respuesta que necesitábamos, pero el gerente nos comentó, lo que, si estaban haciendo algunas organizaciones de la sociedad civil, ONG y algunos otros colegios profesionales que era de cerrar transitoriamente las cuentas bancarias a fin de utilizar una y que tener los gastos administrativos de una sola cuenta bancaria. Esto lo trajimos a comisión directiva, lo conversamos con los círculos, al principio no se comprendía la idea, después nos fuimos amigando con esta cuestión, pensamos en distintas alternativas para que los círculos no pierdan esta autonomía económica, como la de emitir cheques. Etc. Al momento no lo hemos definido, pero que





pasa con esto. En transparencia con lo que es el dinero del colegio sosteníamos que estas decisiones no deberían ubicar en una decisión de compromiso a los tesoreros de los círculos departamentales, porque acá se jugaba si abre una cuenta solo. Entonces lo que empezamos a trabajar en ese momento es en el reglamento de los círculos, porque nuestra ley provincial solamente hace referencia en un artículo y que no dice mucho mas que cuestiones generales. Eso hay que reglamentarlo. Lo que resolvimos de momento fue cerrar esas cuentas, algunos círculos durante tres o cuatro meses, ya lo podrán informar ellos, no tuvieron actividades que implicaran gastos; pero en el mientras tanto los gastos administrativos que cobrara el banco el dinero se nos iba. Lo que resolvimos en ese momento fue que en vista de alguna actividad que cada circulo tenía desde el colegio se iba a estar transfiriendo el dinero que se necesitara para realizar esa actividad. Otros de los temas que tienen que ver con los círculos es algo que también esta comisión ha heredado de usos y costumbres de comisiones anteriores, bueno yo también he estado en comisiones anteriores y lo hacíamos sin investigar, y es lo que tiene que ver con el porcentaje de la cuota que depositamos a los círculos departamentales. Históricamente, y sé que hay gente de los departamentos de los cuales me voy a referir. Históricamente cuando se da inicio al círculo de Concordia, en ese momento comisión directiva resuelve depositarle el 50% de la cuota recaudada de aquellos matriculados al día con la cuota. Eso nunca quedo escrito. Hay una resolución del año 2003 que dice que se depositara el porcentaje acordado y no dice cuál es el porcentaje acordado. Por eso digo que nosotros lo que hicimos fue reproducir por usos y costumbres algo que se venía dando. En ese momento había un círculo. Por lo pronto no había tanta desprolijidad. Esta comisión directiva ha tomado la decisión que cada vez que tengamos más círculos departamentales, porque cada circulo tiene su propia realidad, tiene su propia forma de comunicarse, de manejarse, sus relaciones y también sus problemas particulares. ¿Cómo llegan al colegio las instancias que nos interesa dialogar? Por medio de los informes de los círculos departamentales. Esta comisión directiva logra terminar de alguna manera con la creación y sostenimiento de 5 círculos departamentales. El depósito de ese 50% nos empezó a hacer ruido por qué? Esto es algo muy interno del área de tesorería, nosotros solo hicimos una ecuación simple, de regla simple, donde de los ingresos descontamos, no a ver, de los egresos del colegio (se cortó el audio) y eso nos daba un monto lo que implica de compromiso económico cada matriculado que tiene que ver con esa cuota, no nos alcanzabas el 100% de esa matrícula para cubrir lo que implicaba en cuanto a gastos, voy a hablar de gastos no me gusta pero lo voy a decir, entonces lo que nos dimos cuenta en ese momento es que les estábamos depositando a los círculos departamentales una diferencia de dinero que lo estaba cubriendo otro matriculado, entonces ahí dijimos hay que rever el porcentaje que se les va a transferir a los círculos departamentales, lo digo porque por ahí viendo las propuestas de las 2 listas que se están proponiendo aparecía esta idea de devolverle a los círculos los recursos económicos y demás, nunca se los quitamos, esto en primer punto, nunca se los quitamos y el segundo punto es leerlo porque cuando se toman decisiones hay que ver la cuestión de planificación económica si se puede cumplir o no se puede cumplir, eso es lo que nosotras hicimos, averiguar, investigar y llegar a acuerdos que no perjudiquen a nadie. Si nosotros pensáramos que en Paraná más allá de que es la sede, eso lo hablábamos en Mesa Ejecutiva, si Paraná decidiera tener circulo departamental y le tuviéramos que depositar el 50%, no quedaría dinero para que el colegio funcione como funciona, más aún cuando desde el colegio se cubren las becas para toda la provincia y todo lo implica el funcionamiento institucional, si? Bien, y otra de las decisiones que nos vimos obligados a tomar en el 2020 fue la actualización de la cuota societaria que en más de una oportunidad un grupo de colegas nos han solicitado ciertas explicaciones al caso y que varias veces intentamos reunirnos y que no se dieron las condiciones. Si nosotros miramos al colegio en términos históricos, las asambleas ordinarias eran instancias donde se definía un monto para la cuota societaria, desde 2013, por un acuerdo de los presentes, se establece de que se aplicará el porcentaje del escalafón general a nuestra cuota societaria, así es como se actualizaba, el año pasado no hubo



acuerdo paritario, por lo que nosotros nos encontramos interpelados por esto porque como decía anteriormente nos encontrábamos complicados en términos económicos y sin vistas a un aumento por estos acuerdos paritarios entonces lo tuvimos que hacer, que tuvimos que hacer, reunirnos con los asesores, hablar, sacar números y demás y lo que definimos con una resolución, que es nuestra herramienta legal, es que nos daba excepcionalmente, no es que esto se tenga que hacer siempre, la facultad a esta comisión directiva, el resguardo de los bienes económicos a actualizar la cuota societaria, ahí es que nosotros tuvimos que actualizar la cuota tomando como parámetro los niveles inflacionarios del año anterior, así es como nosotros decidimos actualizar esta cuota societaria. Bueno eso es más o menos, queda abierta la pregunta pero es lo que tenemos para comentar en relación a los balances, si algunas recomendaciones que tiene que ver con la continuidad de los asesores tanto informático como contable y de la comunicadora social, continuar en esta trabajo de los convenios de pago, lleva mucho tiempo de negociación, lleva mucho tiempo de dialogo pero son a la larga como positivo por ... y acá un ejemplo, cuando la comisión directiva que nos precedió resolvió que había algunas situaciones particulares, 5-4, donde no se podía más porque hablas por teléfono, acordabas algo, mandabas mails, imposible mantener una relación de confianza, deciden elevar estas situaciones a la asesora legal, eso generó, si bien tenemos las herramientas legales posibles, eso genero cierta rigidez con esos colegas que a posteriori logramos comunicarnos, hablar, negociar, y finalmente de estos 4, 3 terminan celebrando convenios de pago, una está en curso y los otros 2 cerraron y pidieron la suspensión de matrícula, eran personas que ya no estaban ejerciendo, una sí está ejerciendo la actividad y se adhirió al descuento de recibo de sueldos y la otras ya no está ejerciendo así que nos pidió la suspensión de su matrícula. Otra recomendación es seguir fomentando el poder adherirse al descuento de recibo de haberes, hay muchos colegas que están trabajando en relación de dependencia con el gobierno provincial, sería interesante que se adhieran a este descuento por recibo de haberes y lo último es informar que en asamblea extraordinaria en 2018, delega a la comisión directiva la posibilidad de preservar nuestros ahorros en un fondo de inversión, ese fondo de inversión lo tenemos en el banco Hipotecario y la recomendación es que se pueda seguir sosteniendo este fondo de inversión que a futuro le puede permitir a las comisiones directivas invertirla en algún capital mayor. Y acá cierro, de los ahorros que la comisión directiva anterior tenía en el banco Bersa en un plazo fijo, a hoy eran ... tendría que fijarme, pero eran 800 y pico, a hoy en el fondo de inversión hay \$ 1.366.000. Bueno, vamos a dejar para la pregunta

Silvia Primo: Irina, vale aclara que ese fondo de inversión está en el banco Hipotecario, no en el Bersa, que fue lo que se acordó en asamblea del año 2018 o 2019

Irina Moreyra: claro, capaz que no fui clara pero lo que decidimos es que los ahorros que había en el banco Bersa en un plazo fijo, los llevábamos al banco Hipotecario a un fondo de inversión y por eso, el monto como va aumentando

Claudio Angelino: Irina, aclara que la decisión del fondo de inversión fue tomada en una asamblea en el año 2019, para esto hay que aclarar que se contó con asesoramiento de un economista digamos, para ver cuál era la manera de proteger los ahorros de la comisión o sea del colegio, se optó por un fondo de inversión, se buscaron diferentes instituciones, bueno se decidió por el Hipotecario porque había ciertas garantías de seguridad que nos permitían elegir esa opción. ¿Por qué el fondo de inversión? Si ustedes recuerdan todos los periodos neoliberales, generalmente, terminan con alguna confiscación de bienes sobre todo de ahorros, si uno ve el periodo 1990-2000 se inicia con una confiscación de ahorro con el plan bonex y termina con otra confiscación que es el corralito, con lo cual nos hacía generar cierta alarma de que podía pasar con los ahorros que teníamos en el Bersa, por ese motivo se decide salir de las opciones tradicionales que venía teniendo el colegio y tomar ciertos recaudos para proteger esos ahorros, es así que se puso en la asamblea todo el asesoramiento que habíamos tenido, se explicó cual eran los pro y los



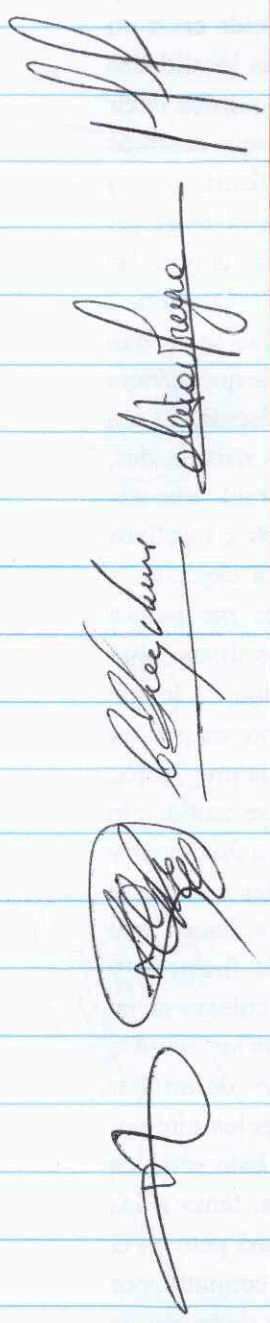
contra y se decidió así que esa fue la opción, eso está ahí, está el fondo de inversión, cuando se quiera volver al sistema de depósito o de plazo fijo se puede volver eso no hay problema. Así que eso está, está preservado para que la nueva gestión lo pueda utilizar de la mejor manera que crea conveniente. Respecto por ahí a lo que dicen de los círculos, para explicar un poco la situación del círculo y colegio, recurro a una cuestión más del tipo estructuralista, es decir, lo que es la relación del todo y la parte, el colegio, el COTSER representaría el todo y el círculo la parte, se ha tenido el error de confundir al colegio con una parte, se toma el colegio, por ahí veo lo que plantea Jorge Álvarez de Concordia, se toma el colegio como si fuese un círculo más, el círculo de Paraná, el colegio no es el círculo Paraná, el colegio es el colegio de profesionales de trabajo social de toda la provincia, se entiende? En cambio, el círculo representa una parcialidad, no es el todo, el todo es el colegio, entonces en esa cuestión y esto es un análisis que nos hacía Milagros en algún momento respecto del círculo, que los círculos no tienen mucha claridad en la ley, el artículo 46 simplemente dice que (...) acuerdo lo que disponga o actividades que le manden el consejo directivo, y eso es importante tenerlo en cuenta y en eso nos planteaba Milagros en algún momento, que pasa si Paraná decide crear un círculo porque Paraná es muy grande, en Paraná Campaña están todas las localidades aledañas pueden decidir el día de mañana, ojala que nunca suceda, pero pueden decir armamos un círculo, así como todas las jurisdicciones tienen un círculo porque nosotros no lo podemos tener. En esa situación plantear o sostener el 50%, significaría que el colegio se torna poco operativo quizás insostenible, no podría pagar lo que son los gastos diarios y básicos para funcionar, tampoco podría sostener a las empleadas administrativas, tampoco podría sostener las becas, tampoco podría hacer capacitaciones, entonces en ese sentido me parece importante que cuando se tomen decisiones se puedan hacer de la mejor manera. Poder discutir a futuro el peso de las decisiones, de qué manera va a condicionar a las diferentes gestiones. Por eso es necesario que se discuta, en esa discusión que tuvimos respecto a los círculos, fueron discusiones bastantes apasionadas, pero en algunos momentos con propuestas muy interesantes, caso de un círculo que nos planteaban la cuestión de decir, nosotros no vemos positivo el tener fijos e inactivos fondos en nuestro círculo, cuando ese dinero puede estar sirviendo para capacitar a profesionales y a colegas en otra jurisdicción, ¿se entiende? Entonces me parece importante que esta cuestión solidaria que planteaba uno de los círculos nos sirvas como política rectora para manejarnos con los círculos, ¿por qué? Porque si realmente lo que vamos a hacer es preservar nada más que el 50% para cada círculo esto va a tener consecuencias en el todo, que significa, que por ahí la provisión de becas, la proyección de que vamos a hacer durante un año se vea totalmente condicionada, en ese sentido me parece importante tener en cuenta que es necesario que los círculos puedan funcionar y se puedan financiar pero de acuerdo a la actividad que vayan a desarrollar por eso se pedía que cuando fueran planificando vamos a hacer esto, vamos a hacer esta capacitación, vamos a hacer esta actividad, y desde el colegio se podía financiar y proyectar ese financiamiento para que no afectara el funcionamiento del colegio en su conjunto, entonces eso fue un principio de acuerdo que logramos con todos los círculos para poder desarrollar, así fue que Concepción del Uruguay pudo desarrollar capacitaciones y acá se lo financió, se lo pagó, o sea no es que es una pelea círculo-colegio, Paraná-el resto, yo creo que si enfocamos la discusión por ese lado estamos errando totalmente la cuestión porque el colegio nos representa a todos, tanto a los círculos como a los que estamos más cercanos, que estamos acá en Paraná pero es el todo y a eso debemos apuntar que no se vea condicionado el colegio en su conjunto, por eso la cuestión de debatir el tema de los círculos. En esto traigo el ejemplo también porque tomamos la decisión en algún momento de terminar con el cobrador domiciliario, que iba a las instituciones y todo eso, bueno eso había sido una decisión que se había tomado en algún momento y que de alguna manera podía llegar a condicionar a futuro a la institución porque era un señor que se manejaba con facturas del colegio, con sellos y que de pronto no pertenecía al colegio, esto en algunas circunstancias podía generarnos un grave



problema judicial, entonces en ese sentido había que tratar de solucionar eso. Bueno eso que se tomó en algún momento pensando en el bienestar de los colegas que no se acercaran hasta el colegio y de alguna manera fuera uno a cobrarle a su domicilio o a su institución, en determinada situación esto era un problema, por eso cuando cambian las circunstancias, cuando van modificándose las situaciones hay decisiones que no tiene sentido seguir sosteniéndose por eso consideramos importante que toda decisión que vayamos a tomar para futuro la pensemos en condicionar lo menos posible a las gestiones que vienen.

Irina Moreyra: yo quiero comentarles, ahí estuve leyendo un poquito el chat. No se si no se entendió la idea, si no se interpretó la manera en cómo la trabajamos en las reuniones de Consejo Directivo con los Círculos, digo porque por ahí la gente de Concordia, está haciendo como preguntas de que, si ha sido conversado, han estado presentes y no es que les hemos sacado algo. Nosotros lo que dijimos es, en época de pandemia, donde estábamos en un marco de aislamiento, donde no había actividades. Si es real que Uds. Trabajaron e invirtieron en capacitaciones, en sorteo de libros y demás, no se veía reflejado en los informes que pasaba el círculo a la comisión directiva. Que nos compartían, porque parece que alguien pasa y el otro no. Esto fue conversado en las reuniones de consejo directivo, no hubo una bajada de línea, lo que nosotros hicimos fue preservar los recursos económicos, quiero decirles, además, que creo que ya lo dije, que el banco estaba cobrándonos gastos administrativos en 5 cuentas que no estaban todas funcionando. Entonces, no es que le sacamos a alguien para darle a otro o para dejárnoslo, no gente, cuidamos los recursos colectivos provinciales. Y esto no quiere decir que cuando todo vuelva a la normalidad, que podamos hacer capacitaciones presenciales vuelvan a tener los círculos sus cuentas bancarias todo en orden y sacado los números como corresponden, digo por todos los comentarios que están circulando en el chat, dejen de generar opiniones que nos son como lo conversamos.

Silvia Primo: yo quiero referir a la administración de los recursos y los recursos compartidos. Cuando desde la sede central, que no es Círculo Paraná y a eso les voy a pedir que lean la ley, la ley es clarita. En un departamento 10 colegas pueden conformar un círculo. Por lo tanto, mañana, pasado, la semana que viene, el mes que viene, 10 colegas se juntan en Paraná y arman el círculo de Paraná y no hay nada ni nadie que lo impida. Porque está absolutamente habilitado por la ley., punto uno. Punto dos, cuando se pagan los gastos, se pagan los gastos del colegio. Si nos vamos a remitir entonces a ser justos y equitativos en la administración de los recursos, quien venga va a tener que hacer divisiones, y divisiones muy finitas, cuando llegan becas, esas becas se les van a restar al lugar de pertenencia de ese/a colegiado/a, eso sería lo justo. Y en esta gestión, como en la anterior, que es la que conozco porque también estuve, nunca se discriminaron becas por el lugar de procedencia, los pedidos de becas que llegaban, eran becas de colegiados/as. Nunca nos interesó de qué lugar llegaban. Jamás se preguntó de donde eran. Porque la distribución nunca se hizo según el lugar de procedencia, se hizo por las condiciones, si se cumplían los requisitos o no de ese colegiado/a para adquirir beca. Y la única razón por la cual se negaron becas fue porque no se habían presentado oportunamente en tiempo y forma, como lo dice la reglamentación que esta publicada en la página del colegio que ese/a colegiado/a que había pedido una beca no había presentado el comprobante de haber realizado ese curso o capacitación. La mantención de la sede que tenemos que también fue una decisión de asamblea es una sede preciosa que tenemos, un departamento precioso que tenemos varios/as colegas han hecho uso de ese lugar y lamentablemente esta poco aprovechado, y nosotros hacemos difusión permanentemente de ese lugar para quienes deben venir a Paraná, tenga que venir por la razón que sea y pueda alojarse en ese lugar. Creo que es muy fácil ver desde el ombligo, pero cuando se está adentro del lugar hay que distribuir y cuidar los recursos de todo el colectivo profesional la historia es muy diferente. Primero, en el posicionamiento de ubicarse somos dueños de esto es absolutamente incorrecto, porque el dinero que entra





de los matriculados, es de los matriculados, del colegio que componemos todos/as/es, y si hay algo de lo que yo me puedo sentir orgullosa de esta gestión es de la honestidad y de la lealtad de quienes han administrado y han trabajado día a día tratando de que los/as matriculados/as se pongan al día, porque hay una cuestión legal, esto no es una cuestión económica, y me parece que todavía no estamos acostumbrados a entender que tenemos obligaciones como colegiados/as, que es tener nuestra matrícula al día para ejercer nuestra profesión, es una cuestión legal. Obviamente, nosotros/es nos vamos y quien venga podrá tomar otras decisiones, pero, lo único que hemos hecho en esta gestión ha sido administrar justamente los recursos y sobre todo cuidar los recursos que son de todos los matriculados. Acá no es menos Concordia, mas Gualeguaychú, menos La Paz, más Colon, menos Concepción del Uruguay. En este periodo quienes han querido hacer actividades, que las han hecho y han solicitado recursos al COTSER jamás se les ha negado. Si hay alguien a quien se les negó un recurso tiene en este momento la habilitación para pedir la palabra y decir nosotros pedimos y no nos dieron.

Irina Moreyra: - hace referencia a un mensaje en el chat del Lic. Jorge Alvarez- Jorge nada de pedir disculpas, estamos dialogando y es una asamblea en la que todos podemos opinar. Si en la forma porque es el recurso con el que nosotros pudimos contar, el que estaba a nuestro alcance. Le dejamos la palabra a Evangelina.

Evangelina Roca, bien para continuar, tenemos que remitirnos al punto f, que es la lectura de las memorias de los círculos departamentales.

Comienza tomando la palabra la representante del Circulo de Gualeguaychú.

Silvia Primo: perdón antes que tome la palabra Noelia, ¿Jorge vos quieres pedir la palabra? Lo podés hacer, tenes que mandar un mensaje al celular del Colegio, decir que quieres hacer uso de la palabra y te pasamos un enlace para que puedas ingresar a esta sala en donde estamos los que estamos. No es molestia hacer uso de la palabra y lo podés hacer. Justamente hicimos esta habilitación porque fue una demanda y un reclamo de la asamblea anterior, en total derecho y libertad para hacerlo.

Noelia Martínez: buenos días colegas, como están. Yo primero quiero agradecerle a todos los que están participando. Creo que de esto se trata cuando hablamos de participación activa y de asumir responsablemente las funciones que tenemos, veo que somos muy pocos para todos los que tenemos la posibilidad de participar. Pero bueno, creo que esa es una radiografía de lo que siempre decimos desde los círculos que necesitamos mayor acompañamiento y real acompañamiento de los matriculados. No de las comisiones directivas porque eso lo tenemos.

**Resumen de Gestión Círculo de Trabajadores Sociales Departamento Gualeguaychú**

El Círculo Departamental de Gualeguaychú se habilitó bajo resolución de Consejo Directivo del Cotser N°1568/19 el día 29 de junio de 2019.

La primera reunión se realizó el día Viernes 05 de Julio del mismo año.

**Entre los temas tratados en diferentes reuniones y en los dos años de gestión se mencionan los siguientes:**

- La propuesta de poder reglamentar una ley que establezca las funciones, competencias, derechos y obligaciones, entre otras, de los Círculos Departamentales. Se invitó al colectivo de Trabajo Social a pensar propuestas para dicha legislación.
- Se avanzó en un esquema elaborado entre los representantes de los círculos departamentales de Colón, Concordia, Concepción del Uruguay, La Paz, Gualeguaychú y la comisión directiva del Cotser en cuanto a la reglamentación de



los círculos departamentales de Trabajo Social, los cuales son una descentralización del Cotser.

- La Comisión Directiva del COTSER mantuvo reuniones con presidencia del CGE, la Ministra de Salud y la Presidencia del COPNAF, entre otr@s representantes de organismos públicos siendo su objetivo principal conversar sobre nuestro rol en el ámbito de las políticas públicas y las condiciones de trabajo de l@s profesionales.
- COTSER y COPNAF organizaron de manera conjunta un curso de "La elaboración del informe social" dictado por Walter Giribuela que se realizó el viernes 9 de agosto de 2019 en Concepción del Uruguay. En dicho encuentro participamos colegas del dpto. Gualeguaychú.
- "Instancia de intercambio, reflexión y socialización de experiencias, de Trabajo en el marco de la Ley 10412 y nuestro código de Ética". Contando con la presencia de la Lic. Gladis Martinez. Realizada en el mes de agosto de 2019.
- Conversatorio entre colegas "Trabajo social, roles y derechos humanos" realizado el día 11 de diciembre de 2020. Encuentro virtual en el marco de los derechos humanos en conjunto con Gilbert y Urdinarrain.
- Se creó una dirección de correo electrónico de gmail que se utilizó como uno de los canales de comunicación interno y con otros actores u organismos:

[circulotsgchu@gmail.com](mailto:circulotsgchu@gmail.com)

- Se generaron convenios con comercios de diferentes rubros para obtener descuentos en los productos. Se habló de abarcar un espectro amplio: alimentos, artículos de limpieza, librería, recreación, construcción, etc. Se abrió la posibilidad a las propuestas de las colegas y homologados por el Cotser.
- Se propuso y se llevó adelante la realización de una Encuesta con el objetivo de conocer la situación actual laboral de cada colega en el departamento y los intereses en cuanto a charlas, actividades, libros, etc. Esta información recabada se tuvo en cuenta para planificar actividades y propuestas. También se consultó la disponibilidad de l@s colegas para las reuniones del Círculo (días y horarios).
- Se socializó con las colegas el estado de situación a nivel general de las matrículas en el Departamento Gualeguaychú, compartiendo las estadísticas. Se planteó la posibilidad de traducirlo a una forma gráfica para compartir con el colectivo profesional.
- Se acordó desde un comienzo que no es función del Círculo de Trabajo Social hacer el seguimiento de los pagos de matrícula ni cobrar la misma, que esto es una tarea que le corresponde al Cotser. Si se puede brindar información a las colegas en caso de ser solicitado.
- El Círculo pudo contar con una Caja de Ahorro asociada a la Cuenta corriente del Cotser, la cual fue dada de baja a pedido del Cotser durante el año 2020, debido a que generaba egresos en concepto de gastos de mantenimiento que no estábamos en condiciones de poder afrontar.
- El primer ingreso en la cuenta fue en el mes de Noviembre de \$18.049, de los cuales quedan en caja chica \$3825 al momento del cierre de gestión. -
- Los gastos que fueron cubiertos por el Círculo fueron acordados: de actividades que organizó el Círculo (traslados y catering, artículos de librería, entre otros), gastos



administrativos (ejemplo librería), traslado a las reuniones de Asamblea y/o Consejo Directivo del Cotser, sello del círculo departamental.

- En cuanto al Proyecto de Biblioteca se recibieron donaciones de libros, los cuales fueron ofrecidos para el uso de quien lo necesitara.
- Desde el Círculo de Trabajo Social se acompañó la nota elevada a Jurado de Concurso del Consejo General de Educación para incorporar el perfil de Licenciado/a en Trabajo Social y Profesor/a en Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social en diferentes materias: Se aprobó la nota y se definió que sea firmada por el conjunto de profesionales. A su vez, se informó y elevó el proyecto al COTSER con el objetivo de que acompañe y apoye la iniciativa.
- Se mantuvo diálogo con el municipio para devengar la cuota de la matrícula. Averiguaciones con Bancos: En el Área de Recursos Humanos del Municipio sugirieron averiguar en el Banco Credicoop (municipio tiene acuerdo para depositar el salario) para debitar la matrícula ya que el trámite en el Municipio requiere la aprobación del Concejo Deliberante. Se concurrió al Banco Credicoop y Bersa. Ambas entidades indicaron que se quedarían con un porcentaje (alrededor del 3%) de la matrícula. Desde el COTSER nos informaron que no estaban en condiciones de absorberlo.
- Se dialogó acerca de la necesidad de mejorar los canales de comunicación con el Cotser respecto a fechas de reuniones de Consejo Directivo y asambleas, planteando la importancia de que roten en los diferentes lugares donde hay círculo de trabajador@s Sociales. -
- Respecto al funcionamiento de los círculos departamentales se propuso que se fije un mínimo de reuniones anuales y que el quorum se de de acuerdo con los presentes. Estas podrían ser solicitadas por inquietudes de l@s colegas del colectivo profesional, pero siempre deberían estar presentes por lo menos dos integrantes de la comisión directiva de cada círculo. La convocatoria a las asambleas realizarlas mediante diferentes medios (whats app, correo electrónico, entre otros)
- Se propuso generar espacios de actividades de acuerdo a los intereses del colectivo profesional. Realizar capacitación.
- Se brindó colaboración para que l@s diferentes colegas del departamento puedan hacer llegar la fotocopia de títulos profesionales al Cotser facilitando la presentación de los mismos.
- Comunicación con la Junta electoral actual para colaborar con la organización de la modalidad para las elecciones de renovación de autoridades del Cotser. Se anexa al presente cuadro en formato excel con el balance de ingresos y egresos económicos por parte de Tesorería y un resumen del documento que se elaboró con otros círculos departamentales de la Provincia y la actual comisión directiva del Cotser en cuanto a la reglamentación de los círculos departamentales.



- Queda a disposición la información contenida en el drive del correo electrónico del Círculo de Trabajo Social del Dpto. Gualeguaychú para futuras gestiones.

Desde ya que les agradezco el espacio.

**Silvia Primo:** yo le estaba escribiendo a la Lic. Celeste Avancini que es la Secretaria del Círculo de Concordia, quien queda a cargo por pedido de María Luz Russo, que como la mayoría sabe, está residiendo en España y no me contesta, quiero saber si alguien de quienes están presentes, integrantes del círculo va a leer la memoria de Concordia y si lo va hacer que nos avisen o envíen un mensaje al teléfono del Colegio para poder enviarles el enlace para poder ingresar a la sala por favor. Porque sería el único círculo que nos está faltando para socializar la memoria.

**Evangelina Roca:** ahora vamos a escuchar la palabra de la Lic. Rosana Gianera, representante del círculo de Colon.

**Rosana Gianera:** buenos días. Comparto la introducción de Noe cuando hablo de la participación que tenemos los/as trabajadores/as sociales en las asambleas. Tenia la idea de que como era virtual iba a permitir que quienes no residíamos en Parana participemos en forma mayoritaria, pero veo que no es así. Lo lamento porque es un espacio de participación que es un derecho que tenemos.

#### MEMORIA EJERCICIO 2017 -2021

Este círculo se constituye por resolución del C. D COTSER n° 1443/17 de fecha 10 de noviembre de 2017, dando lugar a la primera experiencia como Círculo Departamental.

Para quienes integramos esta primera comisión ha sido un objetivo central dar lugar a la institucionalización de este espacio que pretende ser un ámbito de participación y representación profesional.

En el transcurso de la gestión nos encontramos con la situación inédita de la pandemia de covid 19 y la anomalía de la prórroga de mandatos, como también de las restricciones de encuentro y limitaciones adicionales para el hacer.

Durante este lapso, se buscó propiciar la participación y abordar algunas de las temáticas que se plantearon dentro del ámbito profesional propiciando los encuentros en distintos lugares del departamento y sostener la representación del Círculo en las reuniones ampliadas de Comisión Directiva del COTSER.

A modo de resumen de lo actuado se realizó un relevamiento de las condiciones laborales profesionales, el encuentro sobre Ética Profesional llevado adelante con el COTSER y la Facultad de Trabajo Social de la UNER dictado por la Dra. Gladys Martínez y la Lic. Sandra Salinas integrante de la comisión de ética del COTSER contando con una importante participación de colegas del Dpto. Colón y Concepción del Uruguay.

Se realizó la jornada de capacitación sobre Informe Social a cargo del colega y Mg. Walter Giribuela

En coordinación con el equipo profesional del Hogar Municipal Yanina de Colón se realizó el conversatorio denominado "Masculinidades, violencias y complicidad" dictado por el Lic. Luciano Fabri, el cual contó con la presencia de aproximadamente 60 participantes.

Durante este período se acompañó activamente la gestión del COTSER participando de las reuniones y canalizando las inquietudes que han surgido.

Ponemos a consideración esta Memoria, a sabiendas de que queda mucho por hacer, con la convicción de que este ha sido un primer paso del que esperamos resulte un largo recorrido por el conjunto profesional del Departamento Colón. Colón, 24 de Julio 2021.-

**Noelia Martínez:** Silvia si me permitís agregar algo que me faltó ahora que la escucho a Rosi, nosotros también hicimos nuestra asamblea, digamos para finalizar la gestión el día 07 de julio. Donde nosotros también pusimos algunos plazos, donde las colegas puedan presentar



listas, porque ya hace unos meses pidiéndoles y recordándoles que llegamos a la finalización de esta gestión y hay una voluntad de querer continuar, pero no llegaron a presentar esa propuesta. Así que será un gran desafío de las colegas que siguen encontrándose acá en Gualguaychú. Poder conformar la nueva comisión y luego poder ponerse en contacto con la gestión que continúe hoy en función de cuando terminen las elecciones que se están llevando a cabo hoy.

Silvia Primo: yo voy a aprovechar a decir algo que me recordaste vos Noe. Nosotros el 11 de enero recibimos en el COTSER una donación de libros de la colega Mabel Schreiner, eso está registrado obviamente como están registrados todos los libros. Esta para acceso y conocimiento de quienes quieran solicitar listado de libros que tenemos en el colegio, porque eso está registrado en un archivo de Excel y esos libros ya fueron incorporados a la biblioteca humilde que tenemos en el COTSER.

Evangelina Roca: pasamos ahora al círculo de La Paz, damos la palabra a la Lic. Gabriela Sommadossi.

Gabriela Sommadossi: me sumo a los agradecimientos de Noe y de Rosana, en principio a la Comisión Directiva, debido a que esta es la primera experiencia en La Paz, entonces vamos a contar brevemente como ha surgido y algunas actividades que hemos realizado durante el año pandémico justamente. Gracias por el espacio y celebro la participación siempre indistintamente a las posiciones diferentes que tengamos que es un espacio que tenemos que valorar.

#### **Memorias "Círculo departamental de La Paz" Asamblea Ordinaria 31-07-2021**

El Círculo Departamental de La Paz se conformó bajo resolución de Consejo Directivo del Cotser N°1568/19 el día 07 de marzo de 2020.

Algunos meses previos a la fecha de constitución, habíamos recibido a las autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia en la ciudad, que se acercaron con el objetivo de invitarnos a conformar un Círculo en el departamento.

Gracias a al impulso y la predisposición de los colegas del departamento se logró conformar por primera vez, el círculo departamental.

Pocos días después de la constitución del círculo, se decretó el inicio del ASPO por COVID-19 en el territorio nacional, que impidió reuniones presenciales, circulación y marcó un cambio en las formas de comunicarnos, relacionarnos y encontrarnos. Simultáneamente se comenzaron a desarrollar medios tecnológicos que permitieron participar y encontrarnos de manera virtual.

#### **Se realizaron diferentes reuniones virtuales en donde se trataron diversos temas, tales como :**

- La reglamentación de los círculos, proponiendo funciones, competencias, derechos y obligaciones, de los Círculos Departamentales. Se invitó al colectivo de Trabajo Social a pensar propuestas para dicha legislación que se vertieron en un documento común.
- Se trabajaron documentos conjuntos sobre las diferentes situaciones y problemáticas laborales de los Trabajadores Sociales de La Provincia que luego fueron compartidas y tratadas con diferentes organismos tales como la FAAPSS entre otras.
- La Comisión Directiva del COTSER mantuvo reuniones con presidencia del CGE, la Ministra de Salud y la Presidencia del COPNAF, entre otros representantes de organismos públicos siendo su objetivo principal conversar sobre nuestro rol en el ámbito de las políticas públicas y las condiciones de trabajo de l@s profesionales-
- Durante el mes de julio de 2020 dos colegas del círculo atravesamos un conflicto laboral y profesional, lo que implicó reuniones periódicas con la presidenta Silvia Primo, la comisión directiva y la asesora letrada, a los fines de acompañarnos a



través de acciones legales, reclamamos a la institución involucrada que llevó varios meses de arduo trabajo.

- Se participó y difundió a los colegas del departamento, espacios de capacitación propuestos por el colegio y otros espacios de formación profesional, entre ellos, el curso anual de Perito Judicial Y Supervisión en el Trabajo Social,
- No se recibió aportes en dinero, debido a que nuestra constitución coincidió con el ASPO y no se concretaron actividades rentadas.
- Se realizaron reuniones con los colegas de la Paz, con la intención de diseñar acciones propias del círculo, de acuerdo a los intereses del colectivo profesional. Realizar capacitación. Sin concretar aún.
- Se brindó colaboración al colegio para facilitar el envío de las copias de los títulos profesionales de los colegas del departamento.
- Se realizaron gestiones ante autoridades locales de salud solicitando la vacunación de los Trabajadores Sociales del Departamento.
- Participación en reuniones propuestas por la Junta electoral actual con el objetivo de acompañar y realizar acuerdos sobre: la organización y modalidad de las elecciones para la renovación de autoridades del Cotser.

#### Agradecimiento.

Más allá del estilo descriptivo de la memoria, considero importante realzar que estas actividades se dieron en un marco histórico especial, (COVID -19), que recrudeció las problemáticas sociales, sanitarias, económicas en el mundo afectando las vidas de todos. Por lo tanto las mismas debieron ser planificadas cuidadosamente y tuvieron el objetivo de Jerarquizar y defender el ejercicio profesional de los Trabajadores sociales de la provincia, promoviendo la participación y una posición ética política hacia el interior y hacia afuera de la profesión.

Evangelina Roca: gracias Gabriela, toma la palabra el Circulo de Concepción del Uruguay, la Lic. Alicia Simón.

Alicia Simón: me sumo a lo expresado en cuanto a participación y celebro a que se habiliten espacios para los encuentros a pesar de esta cuestión de la virtualidad que nos limita a todos.

#### Memoria 2019-2020 Círculo de Concepción del Uruguay

17/11/18 Reconocimiento oficial del Círculo de TS del Depto. Uruguay en reunión del Consejo Directivo del COTSER en Paraná.

10/12/18 Reunión del Círculo para conmemorar el Día del Trabajador Social. Se comienzan a diagramar líneas de acción para el año 2019.

6/3/19 Reunión mensual del Círculo. Temas que se analizaron:

- la cuestión de la precarización laboral que atraviesan muchas/os colegas,
- la situación de ejercicio ilegal que se da en algunos ámbitos laborales,
- la necesidad de contar con espacios de formación en la ciudad,
- posibilidad la articulación con el Área de Graduados de la FTS-UNER.

Líneas de acción propuestas: -hacer un relevamiento para conocer las condiciones de trabajo de los TS del Departamento Uruguay,

-solicitar una audiencia con el intendente y

-difundir un comunicado de prensa en los medios locales informando sobre la conformación del Círculo.

3/4/19 Reunión mensual del Círculo. Temas que fueron tratados:



-la elaboración de una nota para presentar en la Municipalidad e instituciones locales, con el objetivo de continuar informando acerca de la reciente conformación del Círculo local. La nota fue acompañada del texto elaborado por el COTSER en el marco de la campaña "Defendé tu matrícula".

-Se continúa en la elaboración del relevamiento para conocer las condiciones de trabajo.

**8/5/19** Reunión mensual del Círculo. Temas que fueron tratados:

-la posibilidad de establecer convenios con diferentes Universidades de la ciudad: UCU, UNER Y UADER.

-la Lic. Alicia Marsán (Tesorera del Círculo) informa que inició los trámites para abrir la cuenta en el BERSA.

-se solicitará a los candidatos a intendentes de diferentes partidos políticos una reunión para conversar sobre el Círculo y entregarles la nota elaborada.

-Se plantea la necesidad de llevar adelante estrategias para estrechar vínculos con las colegas de Basavilbaso.

**20/5/19:** Se concreta reunión con candidato a intendente Dr. Martín Oliva, quien meses más tarde fue elegido para ocupar tal cargo.

**5/6/19** Reunión mensual del Círculo. Temas que fueron tratados:

-Se continúa trabajando el tema de los convenios con las Universidades.

-la Lic. Alicia Marsan informa que la cuenta bancaria ya se encuentra abierta.

-Se propone realizar una próxima reunión en Basavilbaso.

**3/7/19** Reunión mensual del Círculo. Temas que fueron tratados:

-Se comienza a organizar la jornada de formación que será dictada por el Lic. Walter Giribuela en nuestra ciudad.

-En relación al Congreso de Ética y TS que se encontraba organizando el COTSER, se definen estrategias para incentivar a las y los colegas para que participen del mismo.

**1/8/19:** Reunión mensual del Círculo. Temas que fueron tratados:

-la organización de la charla de Walter Giribuela.

-la necesidad de reforzar la difusión del Congreso de Ética organizado por el COTSER.

-propuesta: organizar una jornada de capacitación con la Lic. Susana Cazzaniga para el mes de octubre del 2019. Luego esto no llega a concretarse por problemas de la Lic. Cazzaniga para estar presente en esa fecha.

**5/8/19** Reunión extraordinaria para ultimar detalles de la jornada del 9/8.

-Alojamiento y coordinación de horarios para su recepción.

**9/8/2019:** Organización previo y durante la jornada dictada por el Lic. Walter Giribuela.

-Acompañamiento y recorrido en la ciudad en puntos históricos y turísticos.

-Entrevista por Cable Visión en el noticiero de la ciudad.

-Inicio y desarrollo de la actividad con la participación de colegas de la ciudad y de localidades vecinas y otros Departamentos.

**15/09/2019:** Reunión mensual del Círculo. Tema tratado: Evaluación de la Jornada sobre Informe Social.

-Organización de conversatorio sobre Aporofobia en la cual disertarían colegas de la ciudad de Concordia.



**18/10/2019:** Realización del conversatorio sobre Aporofobia. Actividad en la cual participaron colegas de nuestra ciudad y de Concordia, con la asistencia de personas interesadas en la temática con pertenencia a instituciones que brindan servicios a sectores vulnerables de la ciudad.

**6/12/2019:** Reunión mensual del Círculo. Temas tratados:

- la necesidad de contar con un espacio fijo para las reuniones del Círculo. Surgen como posibilidad los espacios de la Fundación Micaela García y el Área de Derechos Humanos.

-Se evalúa la propuesta de la Lic. en TS aprobada recientemente por la UCU, y se analizan líneas de acción al respecto.

-Balance en relación al conversatorio Aporofobia y al año 2019 en general. Se valora la posibilidad de programar encuentros con los Círculos conformados para realizar tareas conjuntas de formación y capacitación, que sean avaladas por la Mesa Ejecutiva del COTSER.

**10/12/2019:** Invitación y posterior encuentro con las colegas del Departamento para celebrar el día del Trabajador Social.

-Comunicado al medio de comunicación La Pirámide sobre el sentido y significado de este día en la profesión y de los derechos humanos.

-Se dialoga también sobre la posibilidad de un Convenio entre el Municipio de Gualeguaychú y la Facultad de Trabajo Social -UNER-

**Actividades Año 2020:**

**9/1/20:** Comunicación y difusión de la apertura de la Lic. en Trabajo Social y Lic. en Ciencias Políticas en la ciudad de Gualeguaychú, dependiente de la Facultad de Trabajo Social - UNER. Será una cohorte cerrada a iniciarse en 2020.

Se comparte en las redes sociales el video realizado por la Decana de la facultad de Trabajo Social -Sandra Arito-.

-Acciones desarrolladas por COTSER.

**13/2/20:** Participación en la Conferencia virtual realizada por la Muerte de Daniela Cejas a fin de acompañar a las colegas por el reclamo de Justicia, previo a su difusión en el colectivo profesional del Departamento.

**5/3/20:** Reunión mensual del Círculo. Temas tratados:

- Se acuerda establecer comunicación con la Coordinadora de la Maestría en Salud Familiar Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud -UNER- para que puedan participar los/as Trabajadores Sociales en los Módulos que se dictarán en el corriente según intereses, siendo los mismos sobre las Temáticas Género y Diversidad Sexual; Adolescencia y Juventud sus características actuales; Redes Sociales y Modelos de Intervención; con posibilidades de acceder a los mismos con un costo mínimo y sin costo para quienes son Docentes en esa casa de Estudio, ya que se había tratado este tema en el año anterior en oportunidad de participar en una actividad académica.

-Se evalúa la propuesta de la Lic. en TS aprobada recientemente por la UCU, y se analizan líneas de acción al respecto, en contacto con CD- COTSER

-Se informa de comunicaciones establecidas con la presidenta del Círculo Gualeguaychú respecto a la implementación de las carreras propuestas por la Facultad de T.S.-UNER- y las actividades realizadas por la Mesa Ejecutiva del COTSER respecto de la implementación de la Lic. en TS en -UCU- y consultas en el aspecto jurídico.

-Evaluar posibilidades de estrategias de comunicación y participación de los/as colegas del Departamento a fin de proyectar acciones futuras en el corriente año.

**22/3/20:** Comunicación con colegas por la situación laboral del Trabajo Social en Pandemia. Información sobre servicios en salud y otras acciones en el contexto de aislamiento.



Se establece una red de comunicación para la difusión de conferencias, cursos, conversatorios en el actual contexto dirigido hacia el colectivo profesional del Departamento.

**21-28/4/20:** Comunicación con los/as colegas a fin de tomar conocimiento de las condiciones en que se encuentran trabajando en los diferentes ámbitos de actuación-intervención, si se cuenta con los elementos de protección, etc. Actividad sugerida por CD COTSER.

-Difusión de algunas actividades online: "La salud mental en tiempos de pandemia"; "Violencia de Género en el Contexto de Aislamiento", Ciclos de conferencias realizadas por el Colegio profesional de nuestra provincia, de Mendoza, Formosa, La Pampa, Buenos Aires, etc. También algunas producciones en Latinoamérica "La intervención Social en tiempos de pandemia" y otros.

**2-27/5/20:** Difusión de charlas, conversatorios, paneles con la actuación de profesionales del Departamento: "Hablemos de Grooming" con la intervención de las profesionales de SAIE. "Conectadxs: Violencia de Género en Pandemia", participación en charlas virtuales en la Facultad de Ciencia y Tecnología de UADER "Situaciones de Violencia desde una mirada de Género".

"Prevención e intervención del Abuso Sexual contra las infancias"

-Comunicación con la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de C. del Uruguay: Se aborda las situaciones de aislamiento en Pandemia y Derechos Humanos. Se habilitan posibilidades de acciones a futuro.

-Difusión de material sobre la Violencia Familiar y contra las mujeres en sus diferentes tipos y modalidades.

**8/6/20:** Reunión del Círculo: Temas Tratados: informe de temas abordados en las reuniones virtuales realizadas con la Mesa Ejecutiva del COTSER.

-Se plantea la necesidad de proponer la organización de cursos de capacitación y formación profesional, como la participación en proyectos de investigación.

-Se aborda el tema de las cuestiones económicas para la realización de actividades en el futuro y la Reglamentación de los Círculos Departamentales.

-Se propone establecer comunicación con los Círculos conformados para establecer algunos criterios y temas que puedan ser incluidos en el futuro Reglamento.

**9-29/6/20:** Difusión: Ciclo de conversatorios FAUATS – Ciclo de conferencias en UADER – Dirección de Salud Mental de E.R. – Reflexión e intervención sobre las problemáticas de consumo.

-Repensando las prácticas y construyendo sentidos – Vida Cotidiana y Violencia de Género, Género, diversidad sexual y Derechos, entre otras disertaciones.

-Trabajo social forense, recomendaciones sobre intervenciones en contextos de pandemia.

-Trabajo precarizado, audiovisual realizado por el Colegio de Profesionales de Chaco.

-Crónicas de pandemia desde el Trabajo Social.

-Otros.

**1/7/20:** Difusión enviada por CD. COTSER del proyecto de Ley de Emergencia Pvcial.

**13-15/7/20:** Encuentro con integrantes del Círculo y comunicación a los/as colegas para compartir lo elaborado y solicitar la participación en el aporte de ideas o propuestas para incluir en la Reglamentación de los Círculos.

-Difusión sobre conversatorio "Masculinidades y mundo laboral" organizado por la Inter-sindical de Mujeres de La Plata.

-Difusión de la Conferencia Mundial de la Federación Internacional de Trabajo Social.



**24-28/7/20:** Reunión del Círculo: Temas Tratados: Las situaciones de “precarización laboral” que presentan colegas a nivel provincial.

-Difusión de “Violar la Ley es violar Derecho, la precarización laboral” ¡También!.

-Solicitar una reunión con la Secretaria de Acción Social del Municipio de C. del Uruguay con la participación de la Directora de la Secretaría de la Mujer.

-Elaboración de una nota presentando el COTSER y las funciones y ámbitos de intervención del Lic. en TS y el funcionamiento del Círculo Departamental.

-Difusión Foro Internacional sobre DDHH de Mujeres y niñez y adolescentes.

**30/7/20:** Materialización de la reunión con las autoridades de la Secretaría de Acción Social, en la que se acuerda la posibilidad de que a futuro se genere un cargo de planta permanente en el Municipio de C. del Uruguay, con su llamado a concurso correspondiente. -Se nos informa que los profesionales que trabajan en ese ámbito lo hacen por contratos por servicios en un tiempo determinado, acordando dicha modalidad de trabajo.

-Se dialoga sobre la Ley de Ejercicio Profesional Provincial y Nacional. La incorporación de profesionales matriculados.

-La posibilidad de participar en Diagnósticos, Observatorios o Investigaciones que se puedan efectuar acorde a las competencias e incumbencias profesionales.

**31/7/20:** Realización trámite cierre de cuenta corriente en Banco BERSA.

-Se organiza reunión con integrantes del Círculo para informar la situación de las colegas de La Paz, y expresar nuestra solidaridad.

-Se aborda la situación de precarización laboral que se presenta en diferentes localidades del Departamento. Además del pluriempleo y aspectos salariales, reconocimiento y jerarquización profesional.

-Visualizar estrategias de formación y capacitación permanente -el sentir, hacer, y pensar, en la construcción de la identidad profesional, las representaciones sociales, el ser profesional TS, etc.-

**9/8/2020:** Difusión proyecto de articulación entre la Facultad de Trabajo Social y COTSER, a fin de motivar para la participación.

-Se difunden varias actividades académicas virtuales.

**17/8/2020:** Reunión con Mesa Ejecutiva de COTSER.

**20/8/2020:** Reunión del Círculo: Temas Tratados: Se informa los temas tratados con la CD. COTSER.

-Participación en un proyecto de articulación entre la Facultad de TS y COTSER.

-Aspectos abordados con la Secretaria de Acción Social del Municipio.

-Comunicación con la Dra. Cazzaniga para coordinar actividades de formación en el futuro por el contexto de incertidumbre en el momento actual, para luego presentar una propuesta concreta al COTSER.

-Motivar a la participación en el 7mo. Seminario Internacional de la Maestría en Trabajo Social en la FTS-UNER

-Difundir ciclo conversatorios sobre intervención en Trabajo Social, organizado por el Colegio de TS de Mendoza.

-Difusión campaña por la NO+Violencias -FTS - UNER - OVG.

**28/8/20:** Reunión virtual para reflexionar y analizar propuesta realizada desde la Tesorería de COTSER.

**4 al 29/9/20:** Difusión por redes sociales:



-Difusión cursos virtuales organizados por la Facultad de TS -UNER- y EGES -Escuela de Gobierno, Estado y Sociedad-.

-Otros

**18/11/20:** Comunicación recordando la conformación de nuestro Círculo Departamental, en la que participaron varios colegas compartiendo fotos de ese evento y de las diferentes reuniones realizadas para concretarlo.

**19/11/20:** Se comparten artículos y exposiciones sobre la temática "No + Abuso sexual infantil". Aportados por diferentes colegas y organizaciones.

**8/12/20:** Reunión del Círculo: Temas Tratados: Analizar diferentes alternativas de actividades a realizar en el marco del día del Trabajador/a Social.

**9/12/20:** Difusión y comunicación para incentivar la participación en el Panel entre colegas: "Desafíos y apuestas para el trabajo social en el contexto actual". Actividad organizada por la FTS - UNER y COTSER.

**10/12/20:** Saluciones y difusión de videos con la participación de las colegas integrantes de la CD del Círculo -Vanesa Leopardo y Valeria Curcho- junto a otras profesionales de la provincia.

**11-15/12/20:** Difusión e invitación a la participación de actividades organizadas por los Círculos Departamentales - Concordia y Gualeguaychú en forma conjunta con otras organizaciones de la administración local.

**17/12/20:** Reunión del Círculo: Temas Tratados: Organización conversatorio del Círculo Departamental con la participación activa de las colegas de Basavilbaso. Difusión y promoción de la actividad en el marco del día del TS y cierre de año. Coordinación con CD. COTSER.

**21/12/20:** Conversatorio sobre "El Trabajo Social durante la pandemia: reflexiones sobre los desafíos y obstáculos en diferentes ámbitos laborales". En el cual expusieron colegas del Departamento Uruguay que desempeñan actividad laboral en diferentes campos de actuación, con el apoyo de Presidencia COTSER.

**5/5/21** Actividad con RETEM: "La importancia de generar dispositivos de asistencia a los hombres que ejercen violencia a su pareja"

#### **Participación en reuniones de Consejo Directivo**

**Evangalina Roca:** gracias Alicia, estaría faltando el circulo de Concordia.

**Silvia Primo:** Celeste me dice que ella no está conectada. No están pudiendo coordinar. Dice que ellos ya mandaron la memoria al correo del colegio, tal vez si lo queremos chequear, que lo mandaron antes que se fuera Luz. Celeste no está conectada, Fabiola esta con un celular, por lo tanto no lo puede leer.

**Irina Moreyra:** nosotros que estamos en el colegio, en el salón no vamos a bajar a buscar esa información porque están los apoderados y la junta electoral. Se acaban de cerrar las urnas. Asi que están trabajando en ese tema, lamentablemente no tenemos esa información, no se nos avisó con anterioridad para socializarlo.

**Silvia Primo:** creo que Silvina Garay estaba pidiendo la palabra.

**Diego Fisolo:** Silvia, yo estoy atento a quien solicita el ingreso a la sala y hasta ahora no ha ingresado nadie.

**Evangalina Roca:** avanzamos con el otro punto mientras esperamos que ingresen los oradores que quieran comentar y dar su opinión.

**Claudio Angelino:** ¿no es posible contar con la participación del círculo de Concordia? Porque es importante que todos los círculos sean escuchados y representados. Lo digo porque la relación no es solo del circulo con sus integrantes del departamento sino también con el colegio y con los demás círculos. Por eso es importante escucharlos. Como hemos escuchado



a los otros círculos que han podido contar todas sus experiencias que nos sirven a nosotros para poder sacar aprendizajes, cuáles son las dificultades, y cuáles son las inquietudes a tener en cuenta. Por eso me parece importante que pueda participar Concordia.

Noelia Martinez: Claudio yo estoy desde el celular y la leí a la memoria, yo me la imprimí. Por ahí de ultima si no pueden leerla porque no la tienen impresa pueden ingresar y verbalizar, aunque sea no te digo la memoria, pero si hacer estas aclaraciones y estos comentarios que vos pertinentemente haces.

Se espera unos minutos a que la Lic. Celeste Avancini pueda conectarse.

Alicia Simón: una de las cosas que me olvide es que en este mes estamos en condiciones por ahí de realizar todo el proceso para el cambio de autoridades. No lo pudimos hacer previo a la asamblea y estábamos tratando de ver como continuar y sostener el espacio además del tema que es importante contar con un lugar donde poder ejercer la función. Porque nosotros en este momento por ahí nos conectamos y lo hacemos ofreciendo nuestros propios hogares, cosa que por ahí nos parece importante tener un espacio para poder funcionar. Estábamos trabajando con la fundación Micaela al respecto y también con la comisión de Derechos Humanos, en la búsqueda de espacios que nos sean gratuitos. Por el momento nos vamos manejando a través de distintas asociaciones que nos van facilitando espacios para poder desarrollar actividades de capacitación o por ahí las aulas de algunas Universidades.

Diego Fisolo: Perdón esta María Celeste dentro de la sala tiene que activar su micrófono. Y estoy teniendo personas que quieren ingresar, pero ya tenemos superado el cupo. ¿No sé si alguno de los presentes puede abandonar la sala para dar lugar a otros? Sino que hable María Celeste ahora y después vamos rotando.

Gabriela Sommadossi: yo dejo la sala, no hay problemas. Gracias.

Toma la palabra la representante del Circulo de Concordia Lic. María Celeste Avancini:

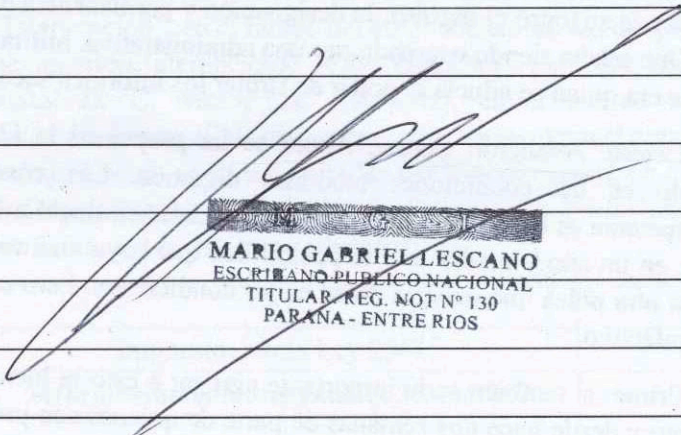
María Celeste Avancini: yo no estaba conectada y ahora se me está acabando la batería. Yo lo que quería informar es que la memoria y balance fueron enviados al Colegio. Estoy tratando de conectarme para ver la fecha que fue enviado. Mis compañeros me decían que había dudas respecto a eso. No sé qué es lo que necesitan que aclaremos desde el circulo.

Silvia Primo: Celeste, simplemente estamos queriendo que todos los círculos tengan la participación y compartan sus memorias. Esta no es una cuestión que queda en nosotros, sino que quienes están presentes en la asamblea conozcan la memoria y entendimos que a quien le correspondía compartir la memoria del circulo era a quienes habían sido protagonistas de esas actividades. Por eso estábamos pidiendo que alguien de Concordia ingrese y lea la memoria o comparta. No es necesario leerla, si vos queres comentar, hacer una trayectoria de lo que fueron haciendo en esta gestión del circulo de Concordia, lo pudieras hacer brevemente como lo hicieron los otros círculos. De todas maneras, yo hice en la memoria las actividades que se compartieron de capacitación. Lo que Uds. Desarrollaron sobre agorafobia, esto que trabajaron junto con Leonel y con Fabiola que lo replicaron en C. del Uruguay, no reiterar esas cosas. La posibilidad de que puedan hacer uso de la palabra y contar lo que se hizo desde el circulo.

María Celeste Avancini: todo eso que dice Silvia lo pudimos hacer en este tiempo que fue antes de la pandemia. Nuestra prioridad acá en Concordia siempre fue hacer visibilizar nuestra profesión y también defender y militar nuestra profesión. En Concordia hay un problema que es el hecho del uso del título de Trabajo Social en personas que no son profesionales. Por eso que se hicieron las campañas de difusión, las capacitaciones para demostrar la voz del trabajador social dentro de las diferentes temáticas. Obviamente eso se vio después dificultado por la pandemia y también por la participación en cuanto a los colegas y la dificultad económica que teníamos para gestionar distintas capacitaciones, charlas y demás. Pero se pudo trabajar muy bien al principio. Básicamente eso es lo que se pudo trabajar y en lo que debería reforzarse de ahora en más, el tema de la visibilización del trabajo social. Y sobre todo la participación y el acompañamiento de los colegas y del colegio. ¿No sé si alguien quiere hacerme alguna pregunta?



Certifico que el presente libro de Asamblea número Cinco pertenece al Colegio de Asistentes Sociales de la Provincia de Entre Ríos, con domicilio legal en calle La Paz N° 494 de esta ciudad, consta de Cuatrocientos folios útiles, los cuales son sellados por el autorizante. Con base de Registros de Actos e Intervenciones Extra-fotocolors. Acta N° 114, F° 114, T° VIII, se firma el mismo, en Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los Diecisiete día del mes de Agosto de 2021.



MARIO GABRIEL LESCANO  
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL  
TITULAR REG. NOT N° 130  
PARANA - ENTRE RIOS



Silvia Primo: Cele brevemente el conflicto del servicio social del hospital Felipe Heras. Que fue un conflicto que había empezado en el 2018 y que se volvió a reiterar en el 2019. Porque quien estaba haciendo usurpación.

María Celeste Avancini: el problema es el reconocimiento al trabajo social, no lo voy a asignar solamente a Concordia, sino dentro de la provincia. Que, por ahí, ahora había surgido la posibilidad de un nuevo cargo en el Felipe Heras debido a todo este movimiento, a esta gestión que se hizo. El tema es que por ahí las condiciones laborales no son las óptimas. También ha surgido ahora último un trabajo en la municipalidad, pero también las condiciones de trabajo son precarias. Entonces hay que dar un paso más. No solo el reconocer la necesidad de los trabajadores sociales en diferentes instituciones, sino que también se los reconozca desde las cuestiones laborales. Desde el reconocimiento no solo económico, sino en las condiciones generales en que se plantean los trabajos. Por eso es que digo, si bien a habido propuestas interesantes, y movimientos y cambios, pero es necesario seguir trabajando en esa línea digamos.

Silvia Primo: yo quiero agregar dos cosas. Una, relacionado con la precarización en los municipios que es un denominador común para todas las profesiones esto lo compartimos en AEPUER donde todos/as los/as profesionales que trabajan en los municipios reciben remuneraciones que son indignas y el otro aspecto que me interesa completar, simplemente para ser justa es que en este conflicto que hubo en el Felipe Heras, si bien nosotros no logramos la atención de una respuesta directa de la Lic. Velázquez, la ministra. Si ella puso a disposición a quien en ese momento era su secretaria, la colega Vivas Gabriela, quien fue designada para intervenir y regularizar la situación del servicio social del hospital Felipe Heras, donde se logró el ingreso, la designación y permanencia de una colega en el servicio social. Que estaba siendo usurpado por una administrativa, militante gremial de muchísimos años que era quien se aducía el poder de firmar los informes sociales.

María Celeste Avancini: exacto. Ahora se ha propuesto la idea de otro cargo, pero el obstáculo es las condiciones laborales digamos. Las condiciones de contratación. Evidentemente es un avance en el sentido de reconocimiento a la profesión y que, en poco tiempo, en un año y medio esté la posibilidad que haya una nueva contratación. Creo que ahora la otra pelea que debería darse es las condiciones. Pero es una pelea que debe darse como colectivo.

Silvia Primo: si también sería importante agregar a esto la lucha que se está dando en este momento y desde hace dos semanas de parte de quienes son profesionales en el sistema de salud de la provincia están exigiendo principalmente el pase a planta permanente, sobre todo a profesionales que hace muchos años que están en suplencias, suplencias excepcionales, cargos interinos o ni siquiera son cargos profesionales. Creo que eso también está unido a esta cuestión. No quiero dejarlo pasar porque nosotros hemos hecho una movida como colegio también dentro de la AEPUER, donde hay muchas profesiones relacionadas con la salud pública y hemos logrado sacar un documento en conjunto exigiendo también al gobierno provincial el pase a planta de estos profesionales que están haciendo estos reclamos en justo derecho.

María Celeste Avancini: si yo hace 10 años que estoy trabajando en salud y es la primera vez que veo un acompañamiento a lo que es a los trabajadores del campo de la salud, también hay que dar este debate y esta lucha en lo que es el ámbito privado de salud y en discapacidad. Que nosotros no estamos reconocidos como prestadores de servicio digamos.

Noelia Martínez: Silvia respecto a eso que plantea la compañera (no se entiende) ... fueron muy claros los avances que se han producido en esos términos. De la mano con todo esto y en la movida que Silvia dice que se está dando hoy sobre todo en términos gremiales acompañando a los compañeros que somos trabajadores de la salud uno de los grandes planteos que venimos haciendo de los círculos es que las próximas gestiones tengan mayor articulación con los gremios laborales. Es sumamente necesario articular no solamente con las facultades, COPNAF, sino con los gremios que defienden los derechos laborales. Porque después somos nosotros quienes tenemos que velar por los derechos de otras personas, pero los primeros vulnerados y vulnerador es el estado a sus propios trabajadores que somos quienes sostenemos el sistema estatal. Entonces, hay que ir directamente al grano, que es



poder trabajar con los gremios que son quienes en su momento se sientan en las mesas grandes de debate y de paritarias.

A continuación, se copia textual la memoria y balance del Circulo de Concordia.

**MEMORIA GESTIÓN CIRCULO DE TRABAJADORES SOCIALES 2020**

Durante el mes de enero y febrero del 2020 continuamos con el spot publicitario en radio ciudadana de nuestra ciudad, luego decidimos no continuar ya que pronto se terminaba nuestro tiempo de gestión y dejábamos que la nueva comisión decida si quería continuar con dicha publicación.

El 5 de marzo participamos algunas colegas del Conversatorio "Género, discapacidad y cuidados" en el marco del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" organizado por la municipalidad de San Salvador, Entre Ríos.

Debido a la situación de pandemia COVID-19 se suspendieron las actividades y reuniones presenciales, por lo cual hemos realizado reuniones de circulo vía on-line y compartiendo con el grupo de WhatsApp del colectivo profesional las distintas ofertas en charlas, seminarios y otras capacitaciones que se realizaban on-line en todo el país.

El día 06 de octubre concurrimos al Banco Entre Ríos a realizar la extracción de dinero por cierre de la cuenta bancaria del Circulo de Trabajadores Sociales Cdia., dependiente del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos.

Para el 10 de diciembre el circulo y profesionales del Servicio de Asistencia Social del Hospital Masvernat organizó un panel conversatorio "El Derecho a la Salud en Pandemia, Estrategias de Intervención", en el marco del 10 de diciembre día del profesional en Trabajo Social y conmemoración Internacional de los Derechos Humanos, realizada y transmitida desde el Hospital D. C. Masvernat. Asimismo, en el mismo marco de festejo y conmemoración, el día jueves 17 de diciembre se realizó otro panel conversatorio "Derechos Humanos y Trabajo Social: aportes y miradas del Trabajo social en el ámbito educativo", organizado por Departamental de Escuelas de Concordia y profesionales del Circulo que desempeñan sus funciones en el campo educativo.

12-dic	Impuesto debito Ley 25413	17,87	12.852,61
	<b>información suministrada al 30/12/2019</b>		<b>12.834,74</b>
<b>Año 2020</b>			<b>12.834,74</b>
1-ene	Comisión manten. Cuenta	732,76	12.119,85
1-ene	IVA	153,88	11.965,97
1-ene	Impuesto debito Ley 25413	2,21	11.963,76
31-ene	Comisión manten. Cuenta	732,76	11.231,00
31-ene	IVA	153,88	11.077,12
31-ene	Impuesto debito Ley 25413	2,21	11.074,91
28-feb	Comisión manten. Cuenta	732,76	10.342,15
28-feb	IVA	153,88	10.188,27
28-feb	Impuesto debito Ley 25413	2,21	10.186,06
30-mar	Comisión manten. Cuenta	1.025,86	9.160,20
30-mar	IVA	215,43	8.944,77
30-mar	Impuesto debito Ley 25413	3,10	8.941,67
30-abr	Comisión manten. Cuenta	1.025,86	7.915,81
30-abr	IVA	215,43	7.700,38
30-abr	Impuesto debito Ley 25413	3,10	7.697,28
29-may	Comisión manten. Cuenta	1.025,86	6.671,42
29-may	IVA	215,43	6.455,99
29-may	Impuesto debito Ley 25413	3,10	6.452,89
30-jun	Comisión manten. Cuenta	1.025,86	5.427,03

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



30-jun	IVA		215,43	5.211,60
30-jun	Impuesto debito Ley 25413		3,10	5.208,50
31-jul	Comisión manten. Cuenta		1.025,86	4.182,64
31-jul	IVA		215,43	3.967,21
31-jul	Impuesto debito Ley 25413		3,10	3.964,11
31-ago	Comisión manten. Cuenta		1.025,86	2.938,25
31-ago	IVA		215,43	2.722,82
31-ago	Impuesto debito Ley 25413		3,10	2.719,72
30-sep	Comisión manten. Cuenta		1.025,86	1.693,86
30-sep	IVA		215,43	1.478,43
30-sep	Impuesto debito Ley 25413		2,56	1.475,87
30-sep	Impuesto debito Ley 25413		0,54	1.475,33
6-oct-20	Extraccion por Cierre de cuenta		1.457,46	17,87
<b>SALDO DE CAJA</b>				
2020				
				6.275,93
27-ene-20	Spot Publicitario Radio Ciudadana		2.500,00	3.775,93
3-mar-20	Spot Publicitario Radio Ciudadana		2.500,00	1.275,93
5-mar-20	Gasto de Combustible Conversatorio San Salvador		700,00	575,93
6-oct-20	Retiro del Banco Entre Rios Suc. Cdía.	1.457,46		2.033,39
				2.033,39

Silvia Primo: bueno, si no hay nadie que este por ingresar. ¿No se Diego si tenes a alguien por ingresar?

Diego Fisolo: no hay nadie en la sala para ingresar.

Irina Moreyra: Silvia, no sé si Celeste estaba presente. Ella vino diciendo que conteste algo en relación a lo que nosotros veníamos conversando. A ver, tiene que ver con algo que venimos arrastrando desde hace un tiempo. Si puede haber disidencia. Las comisiones directivas, pero siempre llegamos a acuerdos y cuando nosotros resolvemos en conjunto el tema de cerrar las cuentas bancarias. Se tuvo en cuenta la dinámica de los círculos, que esa dinámica se traduce en los informes que traen los círculos departamentales en las reuniones de consejo. Si el círculo de Concordia hizo sorteo de libros. Hicimos paralelamente sorteos de libros entonces. Entonces esto me parece que es algo que tenemos que tenerlo en cuenta al momento de pensar y establecer el reglamento de los círculos. Porque parece que de los 5 círculos solo uno hizo sorteo de libros, como lo hicimos desde el colegio y como si hubo beneficiados de la localidad de este círculo y de los otros no. Entonces me parece que también debe ser la regla para todos por igual.

Evangelina Roca: Seguimos con el punto h, propuesta de reglamentación para el funcionamiento de los círculos departamentales.

Silvia Primo: yo lo que voy a proceder es a leer es el proyecto de Reglamentación de los Círculos Departamentales del COTSER.



**Proyecto de Reglamentación de los Círculos Departamentales del COTSER-Documento de Consenso con los Círculos Departamentales de Colón-Concepción del Uruguay-Concordia-Gualeguaychú y La Paz.**

La presente propuesta surge como necesidad de lograr una reglamentación de funcionamiento de los Círculos Departamentales, entendiéndose que son descentralizaciones del Colegio Profesional.

A modo de recuperación, desde el inicio de la planificación de la actual Comisión Directiva, se consideró la creación de Círculos Departamentales, como una línea de gestión significativa para lograr mayor acercamiento a colegas de toda la provincia y un compromiso de dinamizar la participación colectiva.

Ahora bien, lo que se presenta como urgente es la organización interna de dichos Círculos Departamentales, es decir enmarcar la tarea, las funciones y sus obligaciones, las actividades y una organización en cuanto a sus prioridades, planificación de reuniones y la participación de sus integrantes, elecciones de sus autoridades, entre otros. Y de forma paralela la financiación de los mismos, donde se encuentra la implicancia directa del área de tesorería del Colegio.

Nuestro marco regulatorio, la Ley N° 10.412, hace referencia en su TÍTULO VII - DE LOS CÍRCULOS DEPARTAMENTALES:

*Artículo 46°- "Los Círculos departamentales son descentralizaciones territoriales que serán creados por el Consejo Directivo a solicitud de un mínimo de diez (10) colegiados con domicilio real en el Departamento. Tendrán como competencia realizar actividades científicas y sociales, y otras que les fije el Consejo Directivo".*

Atento a lo amplio de este artículo, es necesario reflexionar sobre determinadas costumbres que hemos heredado de Gestiones anteriores, las cuales consideramos que deben quedar acordadas y establecidas para facilitar el funcionamiento a futuro del Colegio Profesional y facilitar la creación de los Círculos Departamentales que son representaciones y descentralizaciones del COTSER.

**De las Funciones de las Autoridades de los Círculos:**

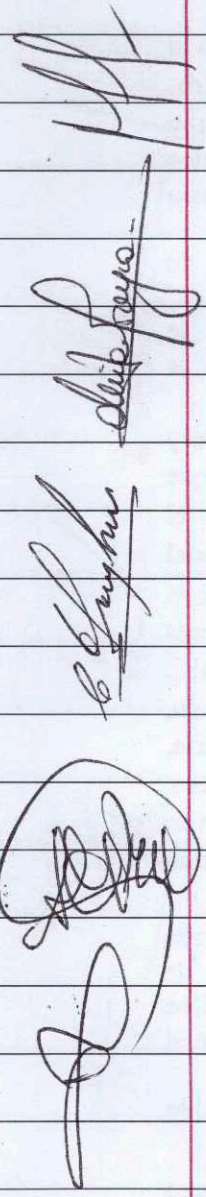
La estructura organizativa indispensable deberá conformarse de la siguiente manera Presidente/ a-Secretario/ a- Tesorero/a – 2 vocales y sus 2 suplentes.

**Presidencia:** tiene la tarea de representar al Círculo, participar con voz y voto de las decisiones del Círculo. Tendrá la corresponsabilidad en el seguimiento de los libros de actas y contable.

**Secretaría:** tiene por tarea facilitar y propiciar la información al interior del Círculo como también constituirse en el nexo de comunicación con la Comisión Directiva del Colegio. Participar con voz y voto de las decisiones del Círculo, elaborar acta de reuniones, operar con la casilla de correo del Círculo, entre otras.

**Tesorería:** tiene la tarea de administrar la transferencia recibida desde la Comisión Directiva, facilitar los gastos de funcionamiento, participar con voz y voto de las decisiones del Círculo, proponer alternativas de recaudación de ingresos, colaborar con el Área de Tesorería del Colegio, llevar los libros contables de su Círculo, entre otros.

**Vocalías:** participar de las reuniones con voz y voto, acercar temas de interés para la reflexión, análisis y posibles acciones. Generar comisiones de trabajo relativas a campos





problemáticos y/o ámbitos de trabajo (Educación, Salud, Vivienda, Desarrollo Social, Capacitación, etc.)

De la Relación con el Consejo Directivo.

- Si bien la ley no establece la integración formal de los Círculos estos podrán ser convocados a participar libremente de las reuniones periódicas de Consejo Directivo con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas, dando a conocer previamente un temario tentativo. La participación hasta tanto la ley no sea reglamentada será con voz pero sin voto.
- Con el propósito de garantizar la mayor participación podrán concretarse y validarse reuniones de manera presencial, virtual o combinadas.
- Cuando las condiciones de traslado, accesibilidad económica u otros no permitan la presencialidad de las/os representantes de los círculos u otros representantes se podrá considerar y acordar como alternativa la posibilidad de la participación virtual mediante las tecnologías de comunicación Skype o plataformas como zoom, meet, google, jitsi meet, otros, acorde a las diferentes realidades de los Departamentos, validando la participación en cualquiera de su formas.
- Los Círculos Departamentales son una representación del COTSER, no tienen autonomía ni autarquía, por lo cual tanto la organización de actividades como si estas fueran aranceladas deberán ser comunicadas y acordadas con el Consejo Directivo.
- Los Círculos podrán solicitar el envío de informes de ingresos y egresos de dinero a la Tesorería y de la misma manera lo podrá hacer la Tesorería del COTSER a los Círculos.
- Será obligación a los Círculos emitir los correspondientes balances de gastos y comprobantes antes del 10 de febrero del año ejercicio (anterior), para ser incorporados en el Balance General Anual que debe ser presentado ante la AFIP luego de ser aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria.
- Los Círculos coadyuvaran con las elecciones de Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina del COTSER, los sumarios que haga el Tribunal de Disciplina
- Las/os representantes de los Círculos podrán exigir la constancia/certificación de asistencia/participación en reuniones o asambleas para ser presentadas ante organismos competentes, de acuerdo a la Ley Federal de Trabajo Social (Art 10. Inc. G).
- Establecer mediante asamblea o por acuerdo de consenso entre el Consejo Directivo y las/os representaciones de los Círculos Departamentales el porcentaje de las cuotas que se destinarán a los círculos departamentales cuyo monto no podrá perjudicar el sostenimiento de los gastos fijos y de funcionamiento de la sede Central institucional que debe cubrir el Colegio, como los siguientes: sueldos y aportes al personal de la institución, Inscripción e impuestos mensuales de AFIP y ATER; honorarios de asesores (contable, legal, informático, comunicación social, programador de la página) , mantenimiento de la sede del Colegio como del Anexo, estos gastos incluyen telefonía, gas, electricidad, expensas, alarma, limpieza, corte del césped, sanitarios, albañilería, insumos de informática, papelería-librería, actualización bibliográfica para la biblioteca, mantenimiento de las computadoras; comunicaciones (página web); Representación de FAAPSS y APUER; Gastos de Balances y sellados para celebrar la Asamblea Anual Ordinaria; cursos de capacitación y formación, otros.
- Establecer una modalidad de transferencia de los fondos correspondientes a cada descentralización territorial creada por el Consejo Directivo del COTSER a través de mecanismos efectivos y que no pongan en riesgo el resguardo de los bienes económicos y sociales colectivos que se han encomendado por ley en custodia y administración al Consejo Directivo.
- Los Círculos no podrán firmar convenios sin la participación de quien es responsable legal del COTSER, su presidente o vicepresidente en caso de ausencia de este.
- Los convenios o acuerdos con empresas para determinados beneficios, con instituciones académicas y científicas tendientes a la realización de actividades conjuntas y/o mantener vinculaciones con otras instituciones o entidades científicas, culturales, de orden estatal y privado deberán ser comunicados oportunamente y contar con el aval del Consejo Directivo del COTSER.
- Los Círculos deberán presentar previamente una propuesta de actividades para desarrollar en el año ejercicio, para conocimiento del Consejo Directivo y de los otros Círculos, con el solo propósito de poder articular acciones conjuntas, potenciar y



distribuir equitativa y justamente los recursos disponibles.

Organización interna: gestión y reuniones

- Las autoridades de los Círculos serán elegidas mediante votación en Asamblea sea presencial o virtual convocada por la Comisión Directivas de cada Circulo para tal fin y durarán en sus cargos (2) dos años a partir de la fecha de su asunción, al igual que las autoridades del Consejo Directivo, pudiendo ser reelectos hasta un periodo más en forma consecutiva, en el mismo cargo.
- Los requisitos para ser electores y elegidas/os son los mismos que establece la obligación legal (Ley Provincial N°1041) de matriculación y matrícula al día, y sin sanciones disciplinarias.
- Cada círculo debe contar con un Libro de actas, el cual estará a cargo de la Secretaría.
- Asimismo, cada círculo contará con un libro contable de ingresos y egresos.
- Las reuniones se realizarán de manera periódica o excepcionales de acuerdo a las necesidades o emergentes que surjan en el departamento, alternando las localidades del Departamento, pudiendo desarrollarse las mismas de manera presencial o por otros medios virtuales.
- Las reuniones podrán ser propuestas por la comisión directiva de los Círculos o a solicitud de las/os colegas que lo integran. Serán convocadas por la Comisión Directiva a través de Secretaría garantizando la mayor y mejor comunicación, pudiendo desarrollarse la reunión por plataforma virtual, debiendo estar presentes en las mismas al menos cuatro integrantes de dicha comisión.
- El temario de las reuniones deberá ser presentado con anticipación junto con la convocatoria, pudiendo ser propuestos por cualquiera de sus integrantes.
- En relación al espacio físico de funcionamiento sería importante disponer de un lugar de reunión, día y horarios fijos, para facilitar el tratamiento de los temas inherentes a la profesión, como también el acercamiento de las/os demás matriculadas/os que no se constituyen en autoridades. -

Posibles acciones-actividades que se deben tener en cuenta para la administración de los recursos e ingresos:

- Gastos de funcionamiento: alquiler de un espacio (Oficina, aula, consultorio, etc.), que sea acorde y/o proporcional a los días de reuniones. Ejemplos 4 veces al mes si las reuniones son semanales; 2 veces si las reuniones se planifican quincenalmente...
- Gastos de representación: para asistir a reuniones tanto dentro de la localidad como a las de Consejo Directivo, una vez al año a la Asamblea Ordinaria, si hubiera asambleas Extraordinarias, o cuando el tratamiento de algún tema requiera de la presencialidad indispensable.
- Gastos en organización de actividades de capacitación y/o formación: A principio del año se podrá proponer temas de interés para concretar instancias de formación, se deberá armar en conjunto con secretaria un protocolo de organización (a saber: Tema, Fecha, Lugar, Cantidad de asistentes; Panelistas invitados; recursos de librería, Certificaciones, refrigerios, etc. ). De existir la posibilidad de coorganización con algún ente gubernamental o no gubernamental, Unidad Académica, asociaciones Civiles, Fundaciones, se propondrá la necesidad de compartir estos gastos.

Quiero hacer algunas aclaraciones, dado que hay alguna idea de que el círculo es autónomo, y es autárquico, y eso no es así. En este ejemplo que hace un ratito compartía Irina, es a lo que nos referimos. El círculo no puede hacer lo que quiere, porque justamente es una descentralización del COTSER y es una representación del COTSER.

Claudio Angelino: algo para aclarar, respecto de esa autarquía y esa autonomía. En algún momento un círculo saco y firmo un comunicado como círculo y eso en algún momento se lo planteo a Milagros y Milagros decía que eso no podía ser, que no tenía lugar. Porque no hay autonomía, el círculo no puede asumir ese tipo de representación. Porque la representación es del Consejo. Por eso es importante tratar esto de las autonomías y autarquías. Porque es el tema central de los círculos y lo dice la ley en el artículo 46° descentralización territorial. No es que es otra entidad y que asume representaciones distintas.



Silvia Primo: yo para esto voy a dar un ejemplo que vivenciamos en nuestra gestión. Nosotros estábamos trabajando con el Colegio de psicólogos, oportunamente por el tema de la jerarquización de las categorías con el tema del Órgano de Revisión de la ley de salud mental y el colegio de psicólogos recibe una nota de un círculo. La nota tenía cierta agresividad, está escrita de una manera agresiva y el colegio de psicólogos se ofendió muchísimo y concretamente me dejó de hablar. Yo no entendía el porqué de la indiferencia, el distanciamiento y se lo tuve que preguntar. Al principio el presidente del colegio me dijo, esta nota la recibimos de un círculo y la verdad que nos parece una agresión. Donde se le cuestionaba al colegio de psicólogos no está monitoreando la ocupación de los espacios laborales de psicólogos que eran ocupados por psicólogos sociales. Y si, en realidad tenía toda la razón. Era sumamente ofensivo, entonces yo simplemente le explique que yo desconocía esa nota, que nosotras no habíamos sido comunicadas de esa nota, que de hecho si nosotros hubiésemos sabido, si nos hubiesen consultado, esa nota no hubiese salido de esa manera. Hay cuestiones que tienen que ver con lo políticamente correcto, pero también con la comunicación, con comunicar asertivamente para establecer los lazos de solidaridad que son necesarios. De hecho, si nosotras no nos hubiésemos unido al colegio de psicólogos/as para hacer ese reclamo ante el Ministerio Público de la Defensa, para lograr lo que logramos, que fue la igualación de la categoría 2 a la cual se había concursado los cargos de psicólogo y trabajador social en el Órgano de Revisión frente a la categoría 1 de médico y médico psiquiatra, y ese concurso se anuló y se volvió hacer una convocatoria. Donde la convocatoria fue las categorías 1 para todas las profesiones. Y eso lo logramos en conjunto con el colegio de psicólogos. Si nosotros no hubiésemos hecho esa alianza no sé si estaríamos en las mismas condiciones que estamos ahora. Porque además ese antecedente a nosotros nos sirvió para sentarnos con el Superior Tribunal de Justicia y exigirle que iguale los cargos profesionales de trabajadores sociales a oficial de primera de aquellos TS que están en los equipos interdisciplinarios en los diferentes juzgados. Estas son las cosas que tenemos que tener en cuenta cuando nos encontramos en este lugar de representación. Que los círculos son representaciones y descentralizaciones territoriales. No tienen autonomía ni autarquía.

No sé cómo vamos a ir trabajando con esto. Si vamos aprobando por capítulo, si vamos a dar la palabra para hacer algún cuestionamiento, si leemos todo y después retomamos por capítulo, ¿no sé cómo lo quieren manejar?

Noelia Martínez: para mí hay que leerlo todo. Y después hacer una votación. Porque si por cada capítulo vamos hacer una votación no vamos a terminar más.

Claudio angelino: Silvia en la cuestión de ... claro que los círculos no forman parte del consejo, no? Si bien en las reuniones se les participación, se valora muchísimo la participación de los círculos porque permite discutir ampliamente la situación, por ahí digo por la dinámica planteo el tema de los tiempos que se le debe dar de anticipación a los círculos, yo digo que se plantea a 10 días quizás se pueda plantear un poco menos de días, digo porque teniendo en cuenta la dinámica para reunirse del consejo por ahí hay que aprobar matriculas dentro de un tiempo bastante meritorio digamos muy pronto y hay que organizarse y ... bueno ya lo hemos implementado, que hay que tratar de sacar reuniones, hacerlas y avisarles en el menor tiempo posible por ahí esto de poner un tiempo de anticipación de 10 días para que el círculo pueda participar por ahí puede llevar a que se posponga demasiado las reuniones de los consejos, no sé si soy claro y es pertinente, pero es lo que me parecía.

Silvia Primo: si, comparto eso de hecho eso también fue un tema de discusión, bueno Noelia creo que vos fuiste la que estuvo muy firme con esa propuesta de establecer un tiempo para prevenir digamos, ¿no? Siempre nos pasa que hay situaciones emergentes donde es necesario reunir al consejo, en el caso de nosotros digo del consejo directivo, donde a veces esos 10 días no te dan los tiempos porque surgen cuestiones que son como urgentes y tenes que resolverlas en menos tiempo, o sea siempre y cuando se pueda respetar ese tiempo bárbaro, me parece que lo que hay que contemplar es que puede haber excepciones y que esa excepcionalidad no puede invalidar la reunión, no se si me explico.

Noelia Martínez: si, yo agrego Silvia que nuestra propuesta no había sido de 10 días, había sido de menos como dice Claudio, habíamos puesto ... no encuentro acá donde leí hoy, no estaría encontrándolo, que habíamos hablado de 48 horas pero porque en realidad en algún principio cuando todavía no había emergido la pandemia y demás por ahí participar para nosotros era re importante como nuevo espacio digamos, si bien el círculo de Gualeguaychú ya había existido y habíamos reflatado, era importante participar aunque no tuviésemos voto pero si la voz, justamente para aprender, para generar esto que decía Claudio las instancias de intercambio y de debate y nos costaba que por ahí se nos decía muy sobre la marcha, poder organizarnos a ver quien viajaba, que esto, que el pibe, que el trabajo, que el marido, o sea todas las cuestiones de la vida cotidiana que llevaban una organización digamos que nos pasa



a todos que ... y esto que vos bien marcas que no me parece menor del poder contar con una certificación ante la participación para presentar en nuestros trabajos y demás porque a nosotros hasta hoy digamos, en caso de que tuviésemos que viajar como una cuestión nuestra personal no lo toman como vacaciones, así como existen licencia gremiales nos parecía que ocupar un cargo como este que es de mucha responsabilidad y demás, ameritaba a que tengamos una certificación para poder presentar en nuestro trabajo y que después sea reconocido digamos y que no sea descontado pero ... no estaría encontrando yo acá, no sé si Vale no sé si estas por ahí me puedes ayudar a través del chat, yo creo que no hablamos de 10 días de tantos días no era pero sigo leyendo a ver si lo encuentro.

Claudio Angelino: pero bueno podemos consensuar que sean 48 horas porque por ahí la responsabilidad del consejo frente a determinadas situaciones, ya sea para rehabilitar, suspender matriculas, digo por ahí ... se puede ... esta dilación del tiempo puede llevar a que no se pueda trabajar en tiempos que el matriculado necesita que se habilite una matrícula o que se suspenda para que no le entre ... no se le siga cobrando porque ya se liquidó, entonces pensar en eso yo digo porque es poner un tiempo que limitaría la actividad del consejo, cuando el consejo tiene por ahí responsabilidades con los matriculados por ahí responsabilidades bastantes importantes, por eso digo si lo podemos reducir a 48 horas me parecería que sería lo más lógico, lo que daría al círculo 2 días para poder trabajar los temas y para poder hacer propuestas, no?

Noelia Martínez: si, además teniendo en cuenta que ahora se plantea digamos la posibilidad de este sistema mixto que por ahí antes el tener que viajar al estar tan lejos, eso generaba mucho inconveniente, pero ahora al plantear este sistema mixto de la virtualidad yo creo que 48 horas son más que suficientes, coincido Claudio

Silvia Primo: no encuentro donde esta lo de las 10 horas les cuento, ¿alguien está siguiendo la lectura?

Claudio Angelino: Silvia son 10 días de anticipación

Silvia Primo: si estoy buscando donde esta lo de los 10 días eso es lo que estoy buscando, se que acordamos en modificar 48 horas, no encuentro los 10 días pero o sea yo sé que lo leí ... a esta en el punto ..., bueno entonces quedaría:

Si bien la ley no establece la integración formal de los Círculos estos podrán ser convocados a participar libremente de las reuniones periódicas de Consejo Directivo con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas, dando a conocer previamente un temario tentativo. La participación hasta tanto la ley no sea reglamentada será con voz, pero sin voto.

Esto creo que ya lo saben porque es una información que ya hemos compartido pero la Federación Argentina de Asociación de Profesionales, la FAAPSS y la (...) están manteniendo reuniones periódicas, ya han tenido 2 hasta el momento y están trabajando sobre la reglamentación la ley federal porque hay una comisión específica para eso, además de estar reuniéndose para las cuestiones vinculadas a estos ciclos de complementación curricular y propuestas de carreras que invadan nuestras incumbencias y en nuestros espacios profesionales. ¿Alguna observación más para modificar el reglamento? ¿Pasamos a votación?

Irina Moreyra: ¿Diego podrás decirnos cuanta gente hay presente en la asamblea por ahí para saber?

Silvia Primo: Diego ...

Diego Fisolo: si aqui estoy, en este momento hay 40 personas presentes. ¿Entonces cómo sería la votación ahora?

Silvia Primo: primero yo quiero saber si alguien ha hecho solicitud de palabra para ingresar a la sala de oradores

Diego Fisolo: quien esta con el celular del colegio

Silvia Primo: Iri, Evange ustedes que están en el colegio ¿saben si alguien está pidiendo o pidió la palabra para pasarle o si les han pasado el enlace?

Irina Moreyra: ahí vamos ahí vamos. Tener en cuenta que en forma paralela se está llevando a cabo el conteo de los votos, que tanto en el colegio como en los alrededores hay muchos colegas esperando esta información, aprovecho para agradecer a todos aquellos que participamos de la votación que es una obligación, pero a su vez es un derecho y ojalá que las próximas elecciones se presenten del mismo modo, con más de una propuesta de autoridades para transitar esto que es una comisión directiva. Claro las chicas estaban abocadas a la tarea de lo que dice la junta electoral, pero nadie pidió la palabra

Silvia Primo: las chicas acaban de pasar un mensaje en el chat que dice que hasta el momento no ha pedido nadie la palabra, que la había pedido Silvina, pero desistió de la palabra así que si no hay nadie que esté haciendo uso de la palabra se cierra la sala de oradores y pasamos a votación



**Noelia Martínez:** Silvia ahí una colega plantea como sugerencia que los círculos deberíamos tener la posibilidad de votar para ser más democráticos, está en el chat, Mariela Bravo Irina Moreyra: puedo contestar yo si quieren, en realidad la ley nuestra que es relativamente nueva no da esa opción, para que los círculos voten hay que cambiar la ley, ¿se entiende? La ley ya nos enmarca lo que podemos y lo que no podemos hacer y los círculos si bien son representaciones y descentralizaciones la ley no habilita, no es que esta comisión no quiera que voten o no ni la que paso ni la que viene, es la ley, la ley chicos, es nuestra ley y es la que nos enmarca que podemos, que no podemos y bueno todas las dinámicas de este colegio están enmarcadas en nuestra ley, yo lo que quiero aportar en relación que en estos de los tiempos que estábamos conversando recién de poder convocar a los representantes de los círculos para celebrar una reunión de consejo directivo es que, la ley también dice cada cuanto estamos obligados a tener reuniones de consejo directivo, que estas reuniones de consejo directivo lo que hacen es recuperar mensajes que llegan al colegio, comentarios que surgen en la dinámica de todos los días, sugerencias de las secretarías que son las personas que están todos los días en comunicación permanente con los colegas, algunos temas tienen que ver con seguimiento de algunos diálogos previos que son temas recurrentes, algunos temas son obligatorios que son las aprobaciones de matrículas nuevas, suspensiones, rehabilitaciones, convenios de pago, becas, eso sí implica un trabajo más orgánico institucional pero también hay otros temas que tienen que ver con diálogos del ejercicio profesional, de las condiciones en las que estamos, de las instituciones, los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales, entonces hay como un seguimiento de esos temas, digo quienes estamos en el ejercicio de la comisión directiva entendemos que estas reuniones se dan, las tenemos que hacer y estamos alertas a que nos convoquen para reunirnos, digo 48 horas para decir estamos convocados para reunirnos está bien, está perfecto

**Rosana Gianera:** ¿puedo hacer un comentario con respecto al reglamento? Que es eso, es un reglamento, es como un primer intento de reglamentar el funcionamiento de los círculos, si bien Concordia tiene el círculo hace 20 años o un poquito más, y es la primera vez que hay un acercamiento para hacer un reglamento y que fue consensuado por quienes estamos en los círculos ahora y fue todo teniendo en cuenta justamente nuestra ley y bueno es un avance y es un gran aporte y bueno si llegado el momento las comisiones de los círculos quieren realizar modificaciones de reglamento, las tendrán que presentar y hacer como corresponde y seguramente se trabajara, se tratara, pero creo que es muy importante que podamos tener un reglamento ... bueno un primer reglamento que nos organice a los círculos departamentales, nada más. Gracias

**Silvia Primo:** si, yo también para dejarla un poco tranquila a Mariela que por eso el artículo es bien explícito y bien clarito, dice:

Si bien la ley no establece la integración formal de los Círculos estos podrán ser convocados a participar libremente de las reuniones periódicas de Consejo Directivo con una anticipación no menor a cuarenta y ocho (48) horas, dando a conocer previamente un temario tentativo. La participación hasta tanto la ley no sea reglamentada será con voz pero sin voto.

Es decir, si la ley llega a establecer que los círculos tienen derechos a voz y voto, esto inmediatamente se deberá modificar para dejarlo a la ley, por eso solamente para reforzar un poco lo que decía Irina, nosotros nos enmarcamos en la ley y aceptamos la ley, si la ley se modifica se van a modificar las reglamentaciones acordes a la ley porque no podemos ir en contra digamos

**Noelia Martínez:** Silvia para agregar y poder ir a votación porque hay gente que dice que se está yendo muy largo y que es real pero bueno es necesario porque es el término de casi 3 años de gestión casi de mucho trabajo y que queremos irnos con la misma responsabilidad que asumimos blanqueando todo, la realidad es de que esto que plantea Rosi también de que habrá otras duras comisiones que podrán hacer modificaciones tiene que ver con que la participación sea tomada en serio y que sea con mucha responsabilidad porque muchos colegas aun hoy nos están preguntando de que se trata, por donde se debatió, por donde se mandó información y es lo que yo al principio de la memoria nuestra de nuestro círculo, que leí yo, planteé que tiene que ver con esto de cómo se horizontaliza la información, fue por todos lados y aun así hay una responsabilidad individual de participar o no. Muchos de los colegiados deciden no participar, entonces llegan estas instancias y no saben de qué hablamos, por eso la importancia de estos espacios de poder debatir, de poder hablar, de poder participar activamente y sobre todo ser muy conscientes a la hora de asumir el rol en un círculo porque esto es ad honorem, esto es por pura y exclusiva pasión y amor a la profesión y querer construir colectivamente y sobre todo generar cambios que sean positivos para todos los matriculados, entonces quería agregarles eso Silvia a Rosi que había dicho de



la posibilidad de modificación pero las modificaciones se hacen participando

Silvia Primo: bueno si quieren entonces pasamos a votación

Diego Fisolo: ¿me pueden decir cual seria o lo que se va a someter a votación ahora?

Silvia Primo: reglamentación de los círculos departamentales

Diego Fisolo: bien, reglamentación círculos departamentales. Ya está habilitado para votar así que pueden comenzar. Voy a colocar el link nuevamente acá en el chat <https://b.sinexis.com.ar/asamblea/ctr...> ahí está, hagan clic en ese enlace, coloque su código, botón verde, luego eligen la opción que quieran votar, voto positivo o voto negativo y botón verde nuevamente. Bien ya tenemos 37 votos emitidos y es la cantidad de gente que hay en la sala en este momento, no se si quieren cerrar la votación o esperamos un minuto mas ... cerramos la votación entonces, en este momento tenemos 41 votos emitidos, ¿cerramos?

Claudio Angelino: ¿los participantes son esos?

Noelia Martínez: yo no pude votar, yo no pude ingresar nunca.

Diego Fisolo: ¿tenes el link para ingresar?

Noelia Martínez: si tengo el link que vos pusiste ahí y tengo el código, pero no me permite ingresar.

Diego Fisolo: ¿si te lo enviamos por WhatsApp al link?

Noelia Martínez: seria genial.

Diego Fisolo: bueno ahí lo envío al grupo y que alguien te lo reenvíe.

Evangelina Roca: ahí te lo mandamos Noelia.

Diego Fisolo: ya vamos a dar enseguida el resultado de la votación ni bien la cerremos para no dar datos parciales.

Silvia Primo: Noe. ¿Pudiste votar?

Diego Fisolo: ha salido para poder votar por el teléfono. Ya te confirmo si ya voto. Si ya voto, entonces vamos a cerrar si les parece. ¿Están de acuerdo? ¿Cerramos votación?

Claudio Angelino: si cerremos.

Diego Fisolo: queda cerrada la votación. Ya le digo los resultados, les voy a compartir pantalla, tenemos 42 votos, de los cuales 25 votos negativos y 17 votos positivos. Se los muestro en un gráfico, el 60% voto negativo y un 40% voto positivo. Repito los números, Reglamentación total de 42 votos, 25 negativos y 17 positivos.

Evangelina Roca: ok Diego.

Alicia Simón: con respecto a lo que decía Jorge me parece que se tiene que tomar enserio esta cuestión de poder contar con alguna reglamentación. El artículo de la ley es muy amplio y creo que será un compromiso que tendrán que asumir quienes sean los futuros representantes en la comisión y quienes ocupen el cargo en la nueva comisión directiva. No es un tema menor el tema de los círculos y me parece que esto tiene que permitir habilitar espacios para la participación material y concreta para los colegas que trabajamos en toda la provincia. Me parece que esto es un tema que se debería revalorizar.

Silvia Primo: Alicia. Uds. Como circulo habian enviado una nota, quizá sea para hacer un poquito de tiempo. Si queres manifestarla, relacionada con el sistema de votación. Digo esto porque cuando nosotros armamos este reglamento, que lo armamos. Digo nosotros, quienes participamos en esta discusión, este debate, uno de los puntos que rescatamos y justamente esta discusión, se vino hacer en pandemia. Reiteramos y rescatamos mucho el tema de la virtualidad como una herramienta de participación para evitar justamente todos estos tipos de trastornos que trae la posibilidad de participar cuando hay una centralización y cuando hay que viajar en una provincia cuando tiene poca frecuencia de transporte. Donde cuando se traslada hay que hacerlo en un auto particular o en algún transporte alquilado. Costos que son muy altos y la virtualidad nos está permitiendo esto, con un menor gasto nos podamos reunir y podamos debatir. Creo que este reglamento tenia entre otras virtudes, esto. De ir rescatando la legitimidad de la virtualidad, en las diferentes instancias de participación y de toma de decisiones y esto si ya es una opinión personal, digamos, que eso se pueda respetar y que también podamos trasladar esto, que son las elecciones para que haya una mayor participación justamente de quienes estén imposibilitados de trasladarse físicamente. Y lo planteo porque Uds. Como circulo hicieron una nota, una comunicación y nos parece que, si Uds. están presentes está habilitada la palabra para poder transmitir esa inquietud, porque me parece que eso va a tener que ser un tema de debate y no muy lejano para resolver en relación a el reglamento electoral.

Alicia Simón: gracias por el espacio, si son dos cosas. Una el tema de la reglamentación. Celebro que se pueda seguir discutiendo. Por eso digo que tiene que ser un tema que debe ser tomado por la futura comisión directiva que asuma. Y otro de los temas que no es un tema menor. Creo que un acto eleccionario, un acto trascendente en la vida de cualquier colegio



profesional, uno de los actos más importantes. No digo que los otros sean menores, es que habiliten modalidades en las cuales se habiliten modalidades en las cuales podamos en igualdad de condiciones participar todos. Nosotros mandamos una nota y hablamos con los representantes de ambas listas, quienes estaban en la comisión directiva manifestando esta inquietud y lo hicimos por nota a la junta electoral, y la junta electoral y la junta electoral manifestó que excedía sus competencias y por eso tuvimos que elevar a la comisión directiva para que no se vuelva a repetir lo de hoy. Para que no se vuelva a repetir que el colectivo profesional este diferenciado hacia una cuestión de discriminación entre quienes viven en Paraná, una cuestión territorial y centralizada y quienes vivimos en el interior. Empezar a pensar en mecanismos para que todos tengamos la misma posibilidad de participación e igualdad de condiciones y equidad. No sé si por urna circulante, y sobre por representante por cada uno de los departamentos, en forma electrónica, se discutirá la modalidad. Pero me parece que esta cuestión de que algunos tengan que votar en forma presencial, en forma secreta y otros no. No me parece que sea una cuestión igualitaria, ni que nos de equidad a todos y que seamos valorados todos. Me parece que tiene que ver, nosotros que estamos con el tema de los derechos, tiene que ver con los derechos políticos y de participación. Creo que nosotros hemos sido claros en esto cuando nos hemos reunido el día 27 y 28 con los integrantes de ambas listas precisamente para manifestar nuestro descontento con la modalidad de elección. Así que esto lo hicimos saber por nota. Espero que con las próximas autoridades podamos estar discutiendo este tema en forma participativa. Gracias.

Noelia Martínez: también es necesario aclarar Alicia que fue una de las listas la que pidió la modificación digamos. Hay una lista que estaba de acuerdo que sean con QR, para tener justamente la posibilidad del voto secreto y un poco más de igualdad, salvando la salvedad del voto presencial que no podíamos viajar por el tema de la pandemia.

Alicia Simón: si yo no quise hacer esta cuestión, he tratado siempre de mantener una cuestión respetuosa, por eso dije que habíamos hablado con ambas listas y en ambas manifestamos lo que está escrito y figura en lo que se nos ha comunicado en las resoluciones del proceso electoral, en lo que manifestaba cada una de las listas. Nosotros hemos tenido acceso a la lectura de estas actas así que sabemos cuál fue el posicionamiento de cada una.

Irina Moreyra: creo que estamos todos de acuerdo con lo que vos planteas Alicia. Esto de la posibilidad de que todos tengamos el derecho al voto secreto. Comentar que desde esta comisión directiva nos reunimos muchas veces para pensar la forma de votación en el marco de esta pandemia y sabíamos todos los frentes que nos presentaron, los estudiamos y más. Encontramos la posibilidad del voto por QR, que eso si nos garantizaba el secreto del voto. Por ahí, quizás, y lo digo a título personal nos cuesta interpretar a veces las cuestiones de sistemas y demás. El voto QR de haberlo podido usar implicaba una logística de organización y planificación bien cuidada y respetándonos entre todos, que no la pudimos llevar a cabo, pero es una opción que se puede incorporar al reglamento que nosotros ya tenemos. Pero bueno ya exceden a la comisión... excedieron a esta comisión directiva.

Claudio Angelino: si, por ahí agregar que cuando se elabora el proyecto del código electoral, eran otros tiempos. Hace dos años, y aparte vino la pandemia. Es decir, la pandemia acelero bastante lo que son el desarrollo de las tecnologías y el uso, la masificación, con lo cual, posiblemente todo lo que hagamos a partir de ahora tenga un uso bastante perentorio, en el sentido de que una nueva tecnología puede desbancar todo lo que se venía utilizando. En este sentido no existía el código QR como para llevar a cabo una elección y nada por el estilo cuando Milagros trabajo el código. Si la idea era ampliar la participación, democratizar todo lo que se pudiese la participación del interior. Que no tuviese que viajar para venir a hacer una votación y de esta manera se pensaba en eso. Yo creo que con el código QR se abre esa posibilidad de contemplar lo del secreto del voto y la mayor participación posible. En ese sentido me parece que hay contemplarlo. Yo sé que las chicas que han estado y están en la junta electoral están evaluando modificaciones, ha muchas propuestas para hacer. Me parece que debemos seguir trabajando en eso, debemos garantizar participación y secreto, son dos cosas que por ahí no son tan fácil lograrlas en un ámbito tan territorial, tan amplio. Porque se trata de la provincia y la tecnología nos acerca esa posibilidad. Posiblemente dentro de dos años, cuando se vuelva a celebrar otra asamblea y otra elección habrá otra tecnología que por ahí nos habilite mayor participación y mayor transparencia. Por eso hay que analizarlo en perspectiva: Estamos envueltos en un cambio donde nosotros estamos socializándonos en tecnologías que no sabíamos usar, que nos cuesta pero que tratamos de aprenderlas de alguna manera para poder llevar a cabo este tipo de participación de asambleas, de elecciones. Así que no lo cerremos y digamos que las tecnologías nos van acercando a nuevas posibilidades. Sepamos aprovecharlas. Por eso me parece importante que se incorpore en las nuevas reglamentaciones que se vayan dando, pero a nivel personal, poder darle cabida a la



tecnología. No cerrarnos a que la participación tiene que ser presencial o que el voto tiene que ser de determinada manera. Las tecnologías lo que están haciendo es darnos estas posibilidades que hace dos años no las teníamos. Así que pensémoslo en ese sentido. Por eso me parecía importante lo que decía Alicia, se debe respetar la participación, pero también el secreto, es importante. Así que bueno, bienvenida la tecnología y que sepamos usarlas en el futuro.

Silvia Primo: bueno, yo esto lo manifesté en la memoria. Una de las principales preocupaciones y ocupaciones que conversamos a la hora de quienes tenían servicios para ofrecer la asamblea y la votación, una de las cuestiones que justamente queríamos garantizar era el voto secreto. Incluso esa había sido una recomendación de Milagros oportunamente. Que la asesora siguiente también lo manifestó y buenos lamentablemente ante una amenaza de impugnación es como que no quedan alternativas. Porque lamentablemente lo que hay es esto, lo que tenemos reglamentado no se adecua. La verdad que no contábamos con esa falta de voluntad. Porque la verdad si las dos listas hubiesen acordado respetar el código QR esto no hubiese pasado. Y eso es lo que quizás a nosotros, de que no se haya podido llegar a ese acuerdo. Porque también creo que mucha gente puede no haber votado por temor. Y eso. Creo que también es importante tenerlo en cuenta que aun en democracia seguimos teniendo estos temores. Y lo que sí, nos tiene que dejar tranquilas que la junta electoral se movió con todos los asesoramientos, no se quedó solo con un asesoramiento. Tuvieron diálogos con jueces para consultar sobre la posibilidad de respetar este reglamento que ha quedado vetusto, aunque parezca muy exagerado. Pero bueno, los mismos jueces contestan, de acuerdo al juez que te toque puede suceder que acepte impugnar o puede suceder que no. Buenos, entonces creo que todavía seguimos aprendiendo en democracia y creo que es un llamado a la reflexión también. La junta ha pasado muchas situaciones de violencia por parte de colegas, y eso la verdad que a nosotros nos generó mucha tristeza. Porque lo que nos preguntamos es, ¿este trabajador social está trabajando también de la misma manera en que nos tratamos entre nosotros? Es un llamado a la reflexión creo que bastante duro que debemos hacernos, ¿no? Porque estamos tratándonos como enemigos en guerra y esta profesión debemos defenderla entre todos. Lo que nos afecta, nos afecta a todos, cada ventaja en crecimiento y desarrollo es para todos. No es para un grupo o para un sector. Y el colegio es un colegio profesional. No es la sede de un partido político, ni es una sede de una unidad académica. Es un colegio profesional. Y en este colegio hay profesionales que vienen de muchísimos lugares que están ejerciendo la profesión en esta provincia. Nosotres en este periodo del año hemos tenido muchísimas, muchísimos colegas que viene de otros lugares que vienen a matricularse para trabajar en la provincia. Entonces tenemos que tener conciencia también de esto. Que el colegio no es la facultad ni un partido político. Es un colegio profesional. Yo tengo que hacer esta reflexión porque me parece que a mí me paso de sentir estas tensiones, como si fuesen golpes, en donde parece que fuésemos enemigos, cuando en realidad estamos exactamente en lo mismo. Elegimos esta profesión. Somos trabajadores sociales en la academia, en el barro, en el centro de salud, en la escuela, en la ONG, en el consultorio privado digamos. Me deja esta sensación, como que si estaba este yo no participe. Y literalmente hubo gente que se borró del colegio en estos tres años, se borró del colegio y de eso estoy segura y todos quienes integramos este consejo directivo estamos seguros y seguras que nosotres nunca cerramos la puerta a nadie. Abrimos las puertas, dejamos siempre las puertas abiertas, siempre los teléfonos abiertos a la hora que sea, hemos escuchado miles de demandas de los colegas, bueno de cientos de colegas, de muchas colegas de los departamentos, de donde hay círculos y donde no hay círculo. Pidiendo consejos, pidiendo ayuda, pidiendo la oreja, pidiendo un consejo para ser escuchados, aunque sea, pidiendo tramitaciones. Y de hecho siempre se ha dado respuesta con las herramientas que teníamos. Y las que no teníamos las fuimos a buscar. Y en verdad hubiésemos querido que hubiese habido otra actitud de otros grupos. Pero bueno nosotros hasta acá llegamos, y creo que esto lo hemos compartido esta gestión esta orgullosísima de todo lo que hasta acá se construyó. Esta sumamente agradecida de los apoyos y del trabajo que se pudo hacer mancomunadamente con los círculos departamentales, orgullosísima de los círculos departamentales que se conformaron, y de las/os colegas que sostuvieron y sostienen esos círculos departamentales. Porque sabemos que es costoso y muchos/as colegas creen que quienes estamos en estos lugares cobramos un sueldo para estar acá. Y esto que dijiste hoy vos, creo Noe. Esta frase, lo hacemos por amor al arte. Lo hacemos porque amamos esta profesión, que queremos esta profesión y queremos que esta profesión se valore y este en el lugar que le corresponde y no siempre miranda como la última profesión en la escalera de las profesiones. Entonces hay que seguir peleando por la no precarización, por convencer a las colegas que no pueden aceptar trabajos de dos pesos con cincuenta para firmar un informe o para firmar un papel. Que esta profesión la



hacemos entre todes, la defendemos entre todes, la cumplimos entre todes, la fortalecemos entre todes, la valorizamos entre todes.

Noelia Martínez: Silvia tengo entendido que los puntos de la asamblea los hemos culminado y estaríamos esperando a la junta para que pueda comunicar el resultado de la elección, mientras tanto a modo personal quiero agradecer a este consejo, aprovecho que están Uds. Para agradecer sobre todo la confianza que he tenido para con este equipo desde Gualaguaychú. Decir públicamente que no fue todo color de rosa, que hemos tenido horas de reuniones como la de hoy, debatiendo, discutiendo, que si hoy pareciera que estuviéramos de acuerdo nos ha llevado muchos días y meses de tensión dentro de los círculos. Para con el COTSER, debatiendo, discutiendo, pero siempre tratar de enriquecernos con las diferencias. Y sobre todo creo que eso nos ha permitido consolidarnos. Estamos a disposición para lo que precisen tanto de las nuevas gestiones de los círculos como del COTSER. Yo soy muy activa este quien este, no me interesa. Porque yo donde sé que hay un derecho vulnerado es el COTSER quien nos debe representar, para eso tenemos asesores letrados, contadores y demás que debemos hacer uso de esos recursos. Porque no es solamente asesoramiento al COTSER sino a nosotros también y vamos a empezar a poner la cara, el cuerpo, la voz y el corazón un poco más. Porque por WhatsApp es muy lindo participar, pero hay que poner el cuerpo. Por WhatsApp no sirve siempre. La virtualidad tiene cosas muy buenas, pero no tantas. Después las responsabilidades recaen sobre dos o tres. Por eso yo siempre insisto desde el comienzo de mi gestión. Las gestiones sean del COTSER o de los círculos uno es el que pone la cara. Deben ser horizontales, deben ser bien acompañadas, porque ... (se entre corta la comunicación).

Irina Moreyra: Noe, discúlpame que te corte, quiero que Silvina comente el estado de la situación por los tiempos. Después seguimos nosotros o vemos cómo hacemos.  
Se le da la palabra a una de los miembros de la Junta Electoral. La Lic. Silvina Sánchez.

Silvina Sánchez: buenas tardes. Quería comentarles que a las 13 horas cerramos el escrutinio en el club Echague, donde estaban algunos integrantes de la junta y yo estaba acá en la sede del COTSER cerrando el escrutinio por mail. Al club Echague se apersono un escribano (Mario Lescano), que acompañó a la junta, con los apoderados y fiscales de cada lista a trasladar las urnas acá al colegio. Así tal como lo establece el reglamento, abrimos primero los mails que fueron más de 200 votos los que se recibieron por mail. Se imprimieron un rato antes junto con los apoderados habiéndose acordado con ellos el día de ayer y se procedió a abrir la mesa número uno y ahora estamos en el proceso de la mesa número dos. Y faltaría terminar la mesa número 3. De la mesa numero 1 ya se labro el acta, así que calculo, no se media hora estaríamos terminando el proceso.

Silvia Primo: Silvi, ¿podemos conocer la cantidad de votantes?  
Silvina Sánchez: no lo sé Silvia porque tenemos por mesa.

Silvia Primo: ah perfecto. No sabemos cuanta gente voto todavía.  
Silvina Sánchez: claro, les puedo dar como un promedio porque me dijeron el resto de la junta. Que fue un promedio de 60 votos por mesa. Hubo 3 mesas. Y doscientos de mails. Pero ahora estamos labrando las actas y el resultado final no lo tengo. Lo que si vimos fue muchísima participación, por lo cual nos alegramos un montón, por momentos es como que no dábamos abasto con todos los protocolos, las colas había que llenar los formularios, pero, muchísima participación durante toda la mañana. Y mails recibimos hasta las 12:55.

Silvia Primo: y pensar que si hubiésemos tenido el sistema de QR hubiésemos tenido más votos también. Buenos, creo que es súper alentador y ojalá que se repita en la próxima elección y que haya muchos más votantes. Creo que como colectivo debemos felicitarnos y felicitar a esta junta. Muchas gracias. Me emociono porque los/as he visto yo trabajar, vi lo que estuvieron haciendo, la responsabilidad que pudieron en un compromiso que se hace gratuitamente y también por nuestras tres secretarias que estuvieron al pie del cañón. Y bueno, eso creo que hay que hacerlo visible, porque a veces esas cosas no se valoran, no se ven, no se consideran. Y también esto sentí mucho dolor en el maltrato que ustedes sufrieron en este proceso, porque creo que fue desconsiderado y bueno, eso me da mucha bronca. Entonces necesito expresarles el agradecimiento inmenso por todo lo que han hecho, porque le han puesto el cuerpo y el alma, por todo el tiempo que no fue poco. Como les dijimos en algún momento, les tocó bailar con la más fea, la peor de las danzas y por eso mismo gracias. Infinitas gracias.

Claudio Angelino: si, yo también quiero agradecer a la junta la verdad que ha trabajado muy bien, muy responsablemente, con mucho compromiso y nos ha permitido que lleguemos a este acto eleccionario que tanto se había pospuesto y que tenemos la oportunidad de elegir a las nuevas autoridades que nos van a suceder, que haya dos listas me parece sumamente importante, habla de que hay proyectos que difieren y que se van a poner a consideración de



los colegiados. Indica que hay cierta pasión, por lo cual a mí me parece importante el tema de la pasión. Por ahí lo que hay que limitar el carácter puramente agonístico del juego, la pura competencia el puro destrato o descalificación hacia los otros. Lo importante es que podemos competir, pero que lo hagamos de manera criteriosa, respetándonos. Dándole lugar a quienes van a asumir, así como nosotros o como otras gestiones es para brindar un tiempo que es un tiempo que es para el colectivo. Ese tiempo no es infinito, es un tiempo que se saca de otros lados. Se resta a la familia, que se resta a ciertas actividades que a uno le gusta hacer, que se resta a los amigos para dedicarse al colectivo por eso es importante que lo respetemos más allá de las diferencias que tengamos, sepamos respetar a quienes son elegidos. Desde ya nuestro compromiso es ese con quienes nos sucedan. Solamente yo quiero poner a modo de ejemplo. Agradecer a mis compañeros de la comisión. Porque a pesar de no coincidir, de no tener las mismas pertenencias políticas, he sido respetado, he sido valorado y nunca tuve nada de que quejarme. Hemos podido consensuar posturas hacia afuera en determinadas situaciones que hay que dar la cara, la hemos podido hacer, a pesar de todas las diferencias que tenemos internas. Bueno, esto indica que, para trabajar en conjunto, trabajar con otros no se necesita pensar igual. Podemos pensar diferente. Lo que se debería tener claro son los objetivos y hacia donde apuntar. Cuando hay objetivos y cuando hay metas, se pueden limar las diferencias, se pueden poner por encima de los egos de las vanidades. Porque son las cuestiones colectivas y grupales. Solo eso agradecerles a mis compañeros, compañeras, todas mujeres, compañeras de la gestión, se ha trabajado muy bien, agradecer a las compañeras de los círculos con las cuales hemos debatido muchísimo largas horas, debates, hemos aprendido, hemos tenido muestras de trabajos, de ideas que por ahí son importantes, así que hemos aprendido muchísimo. Es importante que los círculos puedan seguir participando de las reuniones de consejo porque lo amplían y le dan una riqueza que simplemente si se discute en un grupo de 7 u 8 no serían lo mismo que incorporando los círculos. Las realidades son diferentes, las dinámicas, las experiencias, y eso vale para el conjunto. Es una riqueza intangible que beneficia al conjunto. Por eso agradecerles y apostar a que de aquí en más sepamos respetarnos sin perder las pasiones, las ganas de hacer cosas y de discutir manteniendo el respeto. Esa es mi apuesta y es lo que quería transmitir. Desde ya muchas gracias.

Alicia Simón; gracias Claudio, me parece que estas cuestiones que vos planteas son cuestiones de ética y estética. Es decir, aquellas cosas que tienen que ver no solamente con los valores y principios sino también con la forma en que uno por ahí establece determinadas relaciones. Uno puede estar, como vos decís tener diferencias, ideas o de pensar algunas cuestiones, pero que en realidad está bueno el caleidoscopio. Esta bueno contar con la posibilidad de contar con distintos colores. Y, por otro lado, yo creo que la pasión tiene que ir con estas cuestiones que hacen a la necesidad, al objetivo y a la tarea. Sin esto no hay posibilidad de grupalidad. Posibilidad de intercambio de interacción. Incluyendo la singularidad, que es lo que aporta. Me parece a mí el tema de los círculos. No es lo mismo, Concepción del Uruguay que La Paz, no es lo mismo La Paz que Concordia. Cada uno de los departamentos tienen su impronta, sus perfiles, tiene modalidades diferenciales de intervención, de actuación y me parece que esto es importante. Esto es un indicador de la participación, de la necesaria participación e inclusión del colectivo que no vive en Paraná, yo he vivido en Paraná y tengo mi familia en Paraná, son los votos electrónicos. La cantidad de votos electrónicos y a pesar de que nosotros tuvimos una fuerte discusión interesante, de allí surgió la nota que hemos mandado con respecto a la modalidad de elección, donde había gente de otras localidades también donde planteaban no avalar con el voto esta modalidad no secretar. Si hubo esta cantidad de votos, es que hay una necesidad de participación, en pensar en mecanismos de participación. Independientemente de determinadas cuestiones. Somos únicos, tenemos trayectorias, no solamente personal sino profesionales diferentes y me parece que también estas cuestiones deben ser respetadas y además nos dan camino como para poder intercambiar, hacer transferencia, comprendernos, siempre desde la base del respeto. He estado muchas horas, discutiendo con ustedes en muchas oportunidades desde la pasión. Por ahí si uno tiene que aprender a decir bueno bajo los decibeles y empiezo a escuchar un poquito mejor. También se ha dado y no es una tarea menor el tema de siempre estar conectándonos, fueron muchas horas y me parece que todo es perceptible, se deja una base para que le próximo grupo de autoridades pueda seguir avanzando en función de cuestiones que han quedado pendientes de continuidad y desafíos pendientes. Y en este camino los que no nos conocíamos nos conocimos. Nosotros como grupo acá en Concepción fue muy lindo, a pesar que cuesta la participación, fue muy lindo conformar el círculo. Ustedes estuvieron en todo el proceso de la conformación, no faltó nadie, pero bueno esto se va decantando y ahora tenemos un grupo súper consolidado. No sé si vamos a poder seguir



sosteniendo el círculo, pero vamos a seguir reuniéndonos, y muchas de nosotras que estamos en el círculo hemos hecho distintas experiencias y distintos cursos juntas y capacitaciones juntas, diplomaturas juntas. Hemos compartido todas las informaciones, hemos socializado todas. Cuestión que no se daba no teniendo el círculo. Esta posibilidad de transmitir al resto de los colegas que era lo que estaba pasando, las distintas opciones y demás en temas de formación y en términos de acciones. De lo que estaba sucediendo. Inclusive una cosa que hicimos con los círculos, que yo todavía no lo eleve, no era momento oportuno, pero que lo hicimos con ellos fue el tema de como veíamos el tema de la precarización y la necesidad de poder abordarla dentro de alguna comisión que tuviera que ver con alguna comisión de condiciones laborales. Queda camino por seguir recorriendo. Como diría Serrat, seguir haciendo camino al andar. Un abrazo.

Silvia Primo: quería saber cuántos quedamos en la asamblea.

Diego Fisolo: en este momento 34 personas.

Irina Moreyra: bien. Por ahí cuando vino Silvina era para manejarnos con los tiempos. Si quieren que hagamos un recreito de 20 minutos. Ya estamos con necesidad de estirar el cuerpo, de ir al baño. Hasta que esperemos los resultados del escrutinio si les parece. ¿No se vos Rosana si querías pedir la palabra?

Rosana Gianera: más allá de lo que dijeron Noelia y Alicia, creo que es un sentimiento compartido el de agradecer todo el acompañamiento y el apoyo que nos brindó la comisión del COTSER. Empezamos con otra comisión que no había terminado bien y se dio que siguiéramos nosotros como círculo. En lo personal les agradezco muchísimo el acompañamiento que tuve hasta individualmente de cada uno de ustedes. De los que están en este momento acá, me sentí muy acompañada y creo que eso después se los pude transmitir a las colegas y el colega del departamento. Por eso sentí con el reglamento cierto desconcierto. Fueron muchas horas las que estuvimos para escribir todo lo que resultó el reglamento y que era como dijo Ali al inicio que era un intento de reglamentar lo que veníamos haciendo los círculos. Podemos o no estar de acuerdo. Pero me parecía que era oportuno tenerlo a esto y esta buenos que se siga discutiendo y que en algún momento salga este reglamento para los círculos y creo que es muy necesario. Era eso nomás, compartirlo y decirles muchas gracias.

Irina Moreyra: me parece que es el momento en que uno tiene que transmitir, además de la construcción de vínculo que hemos podido generar a partir de esta comisión. Pero también de parte mía que fui la tesorera durante un tiempito acotado. Transmitir, no solamente un agradecimiento sino valorar la confianza que depositaron. Bueno, las ideas que traíamos desde el área se pudieran tomar, que siempre fueron pensadas desde un colectivo profesional bastante heterogéneo. Yo también, me descoloco la votación sobre el reglamento de los círculos. Porque quienes nos sentamos, quienes los encarnamos, lo vivimos y me parece que a lo mejor faltó, no sé qué faltó, pero me quede con una sensación de que los círculos necesitan tener una reglamentación y saber cómo manejarse dentro de esta estructura del colegio. Yo creo que una cosa es la participación en un colegio profesional y otra cosa es la pertenencia y yo me siento creo que, como mis compañeros, siento esta idea de pertenencia. He participado en otras comisiones directivas, pero estoy pendiente, crezco y aporto y me siento como parte. Más allá que uno esté o no en una comisión directiva y sienta la responsabilidad de tomar decisiones de un grupo de colegas. Les agradezco que se me haya escuchado, que se me haya dado lugar. Y también quiero agradecer a aquellos colegas que nos eligieron en las elecciones anteriores. Porque esta comisión directiva, tuvo la posibilidad de estar en estas funciones en función de una elección que se realizó y hoy estamos en otra elección porque nuestro colegio va creciendo, va generando interés, nos va motivando y eso es lo importante en términos democráticos y también quiero decirles que lo tenían en el informe de tesorería, pero que bueno a los fines del tiempo, que nosotros siempre supimos que no teníamos un cheque en blanco cuando asumimos como comisión directiva. Sabíamos que estábamos observados y la transparencia estuvo siempre. Agradezco a los que se han quedado hasta ahora en esta asamblea y en breve me parece que nos van a anunciar como fueron las elecciones. Así que gracias. Un abrazo.

Alicia Simón: yo con respecto a la reglamentación, la verdad que uno tiene que ver el vaso medio lleno no medio vacío. Me parece que hay cuestiones que las tenemos que seguir definiendo. Así que yo estoy contenta con respecto esta posibilidad de poder seguir ampliando, yo si creo que voy a seguir peleando el tema que haya reglamentación. Y una de las cuestiones que hay que empezar a resolver, estas cuestiones de tener en claro cuáles son la funcionalidad, las cuestiones económicas y demás. Me parece que por ahí uno puede dar una vuelta de rosca respecto de ello. Cuando uno va cerrando determinadas cuestiones, si bien hemos pasado muchísimas horas, creo que tres meses discutiendo este tema. Yo creo



que no queda cerrado. Cuando uno cierra determinadas trayectorias tiene que ver el vaso más lleno que vacío. Nosotros todavía no hemos hecho la elección de cambio de autoridades, así que durante el tiempo que me quede voy a pelear para que esa reglamentación se siga trabajando y contemos con una reglamentación respecto a los círculos y coincido con esto con Rosana que es sumamente necesario. Además, porque limita, encuadra, contextualiza, permite establecer cuáles son las tareas y las actividades y nos habilita a ver como de alguna manera interactuamos con nosotros y organizamos estas cuestiones que tenga que ver con la representatividad de todos los colegiados y la defensa del colegio y de la profesión, eso es lo que quería transmitir

Claudio Angelino: de alguna manera Alicia, coincido con la cuestión de la reglamentación, es decir lo que uno entiende es que se reglamenta aquello que la ley no deja claro, donde la ley es poco clara, es demasiado abarcativa o determinada, es necesaria la reglamentación y en ese sentido es que el reglamento de círculos tiende a generar formas, a dar forma a algo que la ley menciona, simplemente menciona, que lo deja ahí, que lo evoca, queda en el aire, pero no le da mayor entidad que esa. Entonces, la reglamentación lo de bien a ser es eso, es a formalizar eso que la ley no lo formaliza porque si no estaríamos yendo contra la ley, lo que se pretende acá es darles ese modo de existir a los círculos para que puedan organizarse, puedan estar bien articulados, puedan tener una vida sin contrariar lo que es la ley principal. Así que es importante que esto de la reglamentación, por lo menos, lleve todas las discusiones que sean necesarias, si fueran 3 meses y no fuera suficientes habrá que darle más y quizás nos lleve un año más discutirlo pero que salga algo que de pronto le sirva a los círculos, que le sirva a los círculos que le sirva al colegio, que se pueda hacer algo sustentable por lo menos en el mediano tiempo, digamos hoy por hoy, los tiempos en que se piensan las cosas son bastantes acotados pero que nos de alguna línea para trabajar a la cual ceñirnos para un mediano plazo. En ese sentido, que venga la discusión que venga no habrá que restarle cuerpo ni horas de discusión, habrá que sentarse y hacerlo, debatir y que salga la mejor reglamentación que se pueda, así que bueno, en ese sentido esto es una apuesta, es un dialogo abierto a que se siga convocando para charlar, para hablar, para debatir y para sustentar ideas y que salga la mejor

Silvia Primo: yo aportaría a no dejar enfriar el tema, apostaría a una asamblea extraordinaria antes de que se termine este año y lo digo porque nosotros aprobamos un reglamento en el año 2019 que hoy no nos sirve porque los tiempos tecnológicos van tan acelerados que nosotros ni nos damos cuenta, entonces creo que hay que aprovechar este impulso, este empuje que tenemos de renovación y generar una posibilidad de asamblea extraordinaria que nos permita revisar este reglamento electoral que tenemos y seguir discutiendo lo de los círculos para que ... o sea yo creo que no falta mucho para eso, no hay demasiada controversia con los círculos, con el reglamento de los círculos, yo tengo otras sensaciones del resultado de la votación y creo que no va a haber problema en la próxima asamblea, que se va a aprobar, no sé si tal cual pero no va a haber muchas diferencias porque justamente creo que el reglamento es el resultado de una discusión porque ni siquiera podemos decir que el reglamento lo presento la gestión y se acomodó un poquito con aportes de los círculos, el reglamento se presentó un año a base y se recontra mil enriqueció, fortaleció, modifico, se sistematizaron muchas ideas y el reglamento fue realmente una propuesta de consenso, por ese lado es que a mí me sorprende pero no puedo sorprenderme tanto porque mucha de la gente que votó y que votó por supuesto en contra, no estuvo en la discusión y recibió la información desde una sola campana, cosa que también me parece que es complicada, para el trabajo social, primero, no poder, no poder no saber, no poder o no querer escuchar otras voces y además, no valorar estos aportes de otros porque tuvieron la posibilidad de estar en ese lugar de discusión porque fueron convocados, no es que no se les aviso, fueron convocados y no fueron convocados una vez, como bien dijo recién Alicia, nosotros tuvimos 7 encuentros ... sí creo que tuvimos 7 encuentros, 6 encuentros, 5 encuentros ... pero estuvimos 3 meses trabajando con esta propuesta y esa propuesta fue y vino por todos los círculos y todos los círculos hicieron aportes, entonces la sensación que queda es esta ... la no salida pero no por capricho, el sentido es que no salió porque evidentemente hay una tensión ahí para que no saliera pero bueno veremos qué pasa en la próxima y se reiteró esto, me parece que hay que tensionar para que antes que termine este año podamos esas modificaciones, las del reglamento electoral y la aprobación del reglamento de círculos porque me da la sensación también que va a pasar lo mismo que pasa con muchas leyes, no se aplica, no se puede implementar porque no está reglamentada, el mejor pretexto para seguir haciendo nada o todo lo contrario digamos, no? Entonces, bueno creo que va por ahí. Noelia Martínez: bueno Silvi, ya en cualquier momento nos dan la votación así que antes que me vuelvan a cortar, nada, esto es seguir construyendo, por suerte les dejamos mucho trabajo



por delante a las gestiones que vengan, eso me enorgullece porque, como bien dijo Alicia también, tratando de mirar el medio vaso lleno, dejamos muchas puertas abiertas a la reflexión, a la verdad criticidad y reflexión y pensamiento totalmente, muy profundo, reflexivo que no sea solamente en lo discursivo sino también se pase a los hechos, que se acciones, que se haga, que se trabaje, y eso es un gran puntapié que esta gestión deja para que otros continúen trabajando así que bueno, a veces se dan las cosas, a no veces no y la idea es esto, seguir construyendo en conjunto, estemos o no estemos en la gestión, porque esto que vos bien marcas de que mucha gente que votado no ha participado tiene que hacer ruido porque el COTSER no es solamente cuando somos gestión, el COTSER somos todos los matriculados, entonces debemos participar activamente así sea como matriculado común y corriente en las asambleas, poder opinar en los chats, que aunque sea alguien te lea, que esa idea va a llegar en algún momento, o presentar notas, propuestas, hay muchos colegas que tiene muy lindas ideas, propuestas que no están nucleados los círculos, hay que llegar a esos colegas, hay que fomentar la construcción de nuevos círculos, sobre de la otra zona, la del Paraná, Nogoyá, Victoria, Gualeguay, que desde el círculo de Gualeguaychú siempre se horizontalizó la información sobre todo ... yo siempre digo invitaba a la mayor cantidad de colegas que por ahí no están nucleados en el círculo, para que participen, para que se formen, y demás. Generar el hábito continuo de mirar la página, la página es necesario que cada uno lo mire, son responsabilidades individuales, así que bueno, yo al margen de todos los disgustos y demás que me llevé durante estos 2 años, creo que si algo aprendí de Valeria Servi, que lo digo siempre, es a tratar de llevarme un aprendizaje y creo que esto que bien decía Iri de los buenos vínculos que se han fortalecido y hemos conocido gente buena, buenos colegas y demás, tiene que primar ante cualquier otras situación negativa que nos pueda producir algunos sucesos hoy pero bueno, un besote grande, no se cuánto le falta a la junta como va pero nada, volver a agradecerles

Ahí Rosana Pieruzzini habla sobre de que hablamos y ninguneamos a la votación ... Rosana yo te invito a que mandes un mensaje al COTSER que quieres la palabra, te van a mandar el enlace

Claudio Angelino: ¿Silvina tenes algo para comentar?

Silvina Sánchez: bueno hemos terminado recién el escrutinio, ¿me escuchan? Bueno les paso a contar que tuvimos un total de 380 votantes, de los cuales 205 fueron electrónicos. La lista Construyamos tuvo 63 votos (se escucha entre cortado el audio) (Algunos salen de la sala y apagan micrófonos)

(Silvina vuelve a comenzar)

Tuvimos un total de 380 votantes, de los cuales 205 fueron electrónicos.

La lista Construyamos tuvo 63 votos en las mesas y 104 por voto electrónico, o sea que tuvo un total de 167 votos.

La lista Identidad y Compromiso tuvo en las mesas un total de 110 votos, 94 en forma electrónica, sumando un total de 204 votos.

Tuvimos 2 votos en blanco y 7 votos anulados electrónicamente, por lo que nos da un total de 380 votantes. Siendo ganadora la lista Identidad y Compromiso con un total de 204 votos (aplausos)

Noelia Martínez: muchas gracias, felicitaciones a la lista ganadora

#### **Integrantes de la lista Identidad y Compromiso Colectivo – periodo 2021-2023**

**Presidente:** *PETRUCCI Alicia Raquel* DNI N° 16.166.638 MP N° 291

**Vice Presidente:** *ALBORNOZ Aldo Gabriel* DNI N° 35.909.150 MP N° 1.131

**Secretaria:** *SALINA Sandra Alicia* DNI N° 21.640.443 MP N° 364

**Pro Secretaria:** *DAOLIO Norma Susana* DNI N° 6160469 MP N° 141

**Tesorera:** *MOHR Zoe Ariana* DNI N° 30.523.717 MP N° 918

**Pro Tesorera:** *AHUMADA Nadia Evangelina* DNI N° 35.226.062 MP N° 1.117

#### **VOCALES TITULARES**

**1° Vocal Titular:** *DELSART María Eugenia* DNI N° 34.850.220 MP N° 1.045

**2° Vocal Titular:** *CRETZAZ María Rosa* DNI N° 20.739.948 MP N° 294

**3° Vocal Titular:** *OCARANZA María Carla* DNI N° 35.295.843 MP N° 1.165

**4° Vocal Titular:** *FIOROTTO Silvana María* DNI N° 30.095.030 MP N° 934

#### **VOCALES SUPLENTE**

**1° Vocal Suplente:** *REISENAUER Gabriela Delfina* DNI N° 33.790.994 MP N° 1.077

**2° Vocal Suplente:** *TURINETTO Josefina* DNI N° 33317539 MP N° 1.154



MARIO GABRIEL LESCANO  
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL  
TITULAR REG. NOT. N° 130  
ENTRE RIOS

3° Vocal Suplente: **ALVAREZ Jorge Horacio** DNI N° 20.098.020 MP N° 239  
4° Vocal Suplente: **BROWN Noelia Magali** DNI N° 34.972.716 MP N° 1.078

**TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

**TITULARES**

**MEDINA Patricia Indiana** DNI N° 17.118.326 MP N° 714  
**BENEDETTI Néilda Graciela** DNI N° 6.238.913 MP N° 114  
**DELMONTE Ana María** DNI N° 5.887.129 MP N° 037

**SUPLENTE**

**ARANDA FERNANDEZ Rocío** DNI N° 29.157.983 MP N° 873  
**ISLA Alberto Martín** DNI N° 30.661.142 MP N° 922  
**BOTTA Juan Carlos** DNI N° 29.754.324 MP N° 786

**FISCALES**

**FLORES Ramón Darío Rubén** DNI N° 17.703.206 MP N° 359  
**BURGOS Susana Isabel** DNI N° 20.101.050 MP N° 367

Silvina Sánchez: bueno como junta la verdad que nosotros tuvimos una tarea inmensa y fue bastante doloroso todo el proceso, pero bueno ... gracias también al asesoramiento legal, al acompañamiento de la comisión directiva, siempre nos mantuvimos firmes en cuanto a nuestras resoluciones, siempre trabajando a reglamento, siempre trabajando desde la conciencia también de los momentos que estamos viviendo y tratando de ser lo más inclusivas y participativas posible ... fue ir a contra marcha pero la verdad creo que tampoco por ahí nos tenían demasiada fe que podíamos llegar al día hoy a hacer las elecciones como la hicimos, en forma presencial y en forma electrónica y gracias al esfuerzo de la junta y de la firmeza con la que nos hemos movido se llegó, al día de hoy con un excelente nivel de matriculados que accedieron, tanto electrónicamente como presencial a pesar de que habíamos recibido mensajes que el voto electrónico no satisfacían a quienes emitían su voto porque no era secreto. Pero a pesar de eso era el reglamento que teníamos a mano y era la única forma de poder llegar, hay mucho para cambiar de acá en adelante así que será cuestión de que después la comisión que asuma tome un poco la posta de cambiar el reglamento de la junta, sobre todo. 15:22 hs damos terminada la asamblea con este informe

Noelia Martínez: gracias Silvi, gracias transmitile a Tere un gran abrazo y a Elbio, gracias por la labor y por la amorosidad que tuvieron con la participación de los círculos también

Silvia Primo: muchas gracias Silvi, Tere, Elbio, Sabi, muchas gracias

Alicia Simón: muchas gracias por el trabajo

Silvia Primo: gracias a todas y a todos, muchas gracias

Siendo las 15:22 horas se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria.

**Observación:** se aclara que el registro de las asistencias y las votaciones quedan en resguardo en el Colegio, en medios digitales, para quienes lo quieran consultar. También, queda en resguardo, de igual modo, el registro del chat, que se produjo mientras se llevaba a cabo la misma. Por último, informar que podrán ver la grabación de la Asamblea por el canal de youtube en el siguiente enlace: <https://youtu.be/Qd5epZ9o7RY>

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Signature]*  
**CLAUDIO E. ANGELINO**  
VICE-PRESIDENTE  
COTSER

*[Signature]*  
**VALERIA IRINA MOREYRA**  
TESORERA  
COTSER

*[Signature]*  
**SILVIA E. PRIMO**  
PRESIDENTE  
COTSER

Enmienda uno: del título Asamblea Anual Ordinaria 2019-2020, debe decir Asamblea Anual Ordinaria 2021, a folio N° 334 del libro N° 4.

Enmienda dos en primer párrafo Tercera línea donde dice Asamblea Extraordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos debe decir Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Entre Ríos, en folio 334 del libro N° 4.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom]*